



EXCLUSIVO ▶ HISTÓRICO JUICIO DE JOH



NUUEVE LE APUNTAN A JOH



- ▶ Nueve testigos están listos para declarar contra el expresidente Juan Orlando Hernández sobre su rol en el tráfico de drogas y el dinero que recibió por ser parte del mismo.
- ▶ Juicio está previsto que comience hoy con la selección del jurado.
- ▶ Se espera que las audiencias en las que participarán JOH, testigos, juez, fiscales, defensa y jurado arranquen la próxima semana PÁGS. 2-3-4-5-6-7-8

ATRASO FISCALÍA AÚN NO ENTREGA EVIDENCIAS CLASIFICADAS A DEFENSA

IMPLACABLE CONOZCA A DAMIAN WILLIAMS, EL FISCAL QUE TIENE EN LA MIRA A JOH



EXCLUSIVO ▶ HISTÓRICO JUICIO DE JOH



JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
Expresidente de Honduras

JUAN CARLOS "TIGRE" BONILLA
Exdirector de la Policía Nacional



MAURICIO HERNÁNDEZ PINEDA
Exoficial de la Policía Nacional



CHANDE, EL CACHIRO, EL ROJO Y FABIO LOBO LE "APUNTARÁN" A JUAN ORLANDO

TESTIGOS. La suerte del expresidente está en el aire. Hoy inicia el juicio por el que lleva esperando casi un año tras las rejas del Centro Metropolitano de Brooklyn donde es el preso 91441-054. De una larga lista, hay varios "pesos pesados" del mundo del tráfico de drogas que le tienen el dedo encima



Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Durante sus testimonios mencionaron y vincularon al expresidente Juan Orlando Hernández (2014-2022),

más conocido en Honduras como JOH, a actividades vinculadas al narcotráfico a gran escala.

No solo lo inculparon, algunos de ellos lo señalaron directamente, por ello se convertirán en testigos claves llamados por la Fiscalía de Nueva York para testificar.

Se trata de Devis Leonel Rivera Maradiaga, otrora jefe del clan de Los Cachiros; Fabio Lobo, hijo

del expresidente hondureño Porfirio Lobo Sosa (2010-2014); Víctor Hugo Díaz Morales, alias el Rojo, un narco hondureño-guatemalteco, y Alexander "Chande" Ardón, exalcalde de El Paraíso, Copán, quienes, en calidad de colaboradores de la Fiscalía, están dispuestos a confesar sus alianzas con el exmandatario para hundirlo. Con la declaratoria de culpabi-

lidad casi en simultáneo de Mauricio Hernández Pineda, exoficial de la Policía Nacional, y Juan Carlos "Tigre" Bonilla, exdirector de la Policía Nacional, se espera que también declaren en contra de Juan Orlando Hernández, pues los acuerdos con la Fiscalía conllevan la declaración como testigos en otros casos importantes.

Según se ha confirmado, los cua-

tro "pesos pesados" del mundo narco hondureño encabezan una larga lista de al menos 36 testigos que tiene la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, de los que unos 12 serán llamados al estrado para testificar contra el exmandatario. Aquí las razones por las que sus testimonios podrían llegar a ser cruciales.

FABIO LOBO

Es un narcotraficante hondureño condenado a 24 años de prisión e hijo del expresidente Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), identificado en los archivos como CW-3. Él será uno de los testigos claves que la Fiscalía de Nueva York llevará al estrado de la Corte del Distrito Sur de Nueva York para testificar contra Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras.

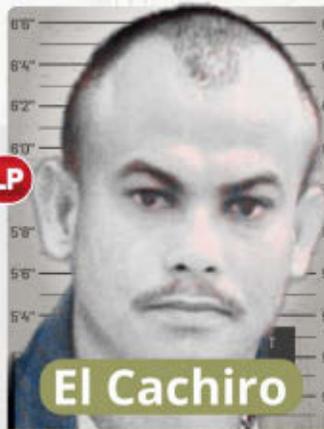
En un documento presentado por la Fiscalía el 16 de enero se establece que "Alrededor de 2013, CW-3 (Fabio Lobo) tuvo una conversación con Juan Orlando sobre la obtención de información de radar para facilitar el tráfico de drogas de CW-3 (Fabio Lobo) con Los Cachiros", revela el documento.

Establece que Hernández instruyó al entonces ministro de Seguridad, Julián Pacheco, identificado en el documento como CC-8, para que le facilitara la información a "cambio de proporcionar un pago".



Devis Rivera Maradiaga

Nacionalidad: Hondureña **Edad:** 47 años
Alias: El Cachiro o Don Leo Cachiro
Testigo: En juicio contra Geovanny Fuentes
Situación actual: Libre, es testigo protegido en EUA
Entrega: Junto a su hermano Javier Heriberto Rivera Maradiaga se entregó a la DEA en enero de 2015



El Cachiro

Implicación con el narcotráfico:

Durante una década, de 2003 a 2013, Devis junto a su hermano Javier lideró el sanguinario cártel Los Cachiros de Tocoa, Colón. Confesó haber matado a 78 personas, entre ellas, el zar antidrogas, Julián Aristides González, el exasesor de Seguridad, Alfredo Landaverde y el periodista Anibal Barrow. Conspiró para enviar más de 20 toneladas de cocaína a EUA. Lavó millones de dólares en contratos con el gobierno, pero aceptó colaborar con la justicia de EUA a cambio de poner a salvo a su familia y librarlos de la cárcel. Ahora está libre y colabora como testigo protegido.

Víctor Hugo Díaz

Nacionalidad: Hondureña-guatemalteca **Edad:** 54 años
Alias: El Rojo
Testigo: En juicio contra Tony Hernández
Situación actual: Guarda prisión en los Estados Unidos
Capturado: Marzo de 2017
Extradición: 17 de abril de 2018



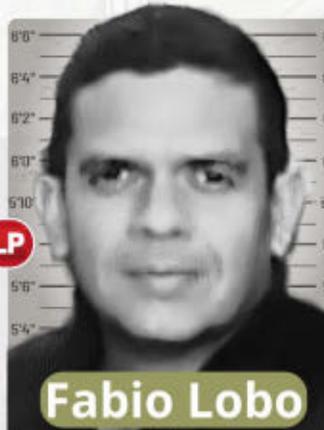
El Rojo

Implicación con el narcotráfico:

Era el contador de Héctor Emilio Fernández, alias Don H, pero se volvió en su enemigo cuando descubrió que lo desfalcaba y trabajaba con el narco Mario Ponce. Confesó haber participado en 18 asesinatos, y aceptó que disparó a su propia esposa en la cara y ordenó el asesinato de la hija de tres años de un narco rival (se supone que se trata de Don H). Lo implican en el atentado contra agentes de la DEA ocurrido en San Pedro Sula en septiembre de 2016. Fue socio de Wilter Blanco y contribuyó con la captura de Don H.

Fabio Porfirio Lobo

Nacionalidad: Hondureña **Edad:** 52 años
Código clave: CW-3 (conspirador witness)
Testigo: En juicio contra Juan Orlando Hernández
Situación actual: Guarda prisión en Orlando, Florida, EEUU
Captura: Haití, 20 de mayo de 2015
Condena: El 5 de septiembre de 2017 fue condenado a 24 años de cárcel más cinco en libertad condicional por narcotráfico y una multa de 50 mil dólares. Saldría libre a los 70 años.



Fabio Lobo

Implicación con el narcotráfico:

Protegió a Los Cachiros cuando su padre -Porfirio Lobo Sosa- era presidente de Honduras (2010-2014), confesó el propio Devis Leonel Rivera Maradiaga

La jueza Lorna Schofield lo catalogó como un 'gerente o supervisor' en el esquema criminal, un rol agravado.

Amilcar Alexander Ardón

Nacionalidad: Hondureña **Edad:** 49 años
Alias: Chande o "AA"
Testigo: En juicio contra Tony Hernández
Situación actual: Espera juicio y es testigo colaborador
Entrega: Fue en Guatemala, en febrero de 2018 tras negociar con la DEA



Chande

Implicación con el narcotráfico:

Él y su hermano Hugo Ardón conformaron el 'Cártel de los hermanos AA' que controló las rutas del tráfico de cocaína en los departamentos de Copán y Ocotepeque. Según la acusación en el tribunal del distrito Sur de Nueva York, cobraba una tasa por cada kilo de cocaína que pasaba por su municipio. Aceptó haber cometido 56 muertes y varias torturas. En el 2011 dijo en una entrevista exclusiva a Diario La Prensa dijo: 'Me considero humilde, pero soy el rey del pueblo'.

DEVIS LEONEL RIVERA MARADIAGA

Devis Leonel Rivera, exjefe del cartel hondureño Los Cachiros, confesó en el juicio contra el narcotraficante Geovanny Fuentes el 10 de marzo de 2021, que sobornó a Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, a su otrora vicepresidente Ricardo Álvarez y otros dos exmandatarios, Manuel Zelaya y Porfirio Lobo, a cambio de protección y contratos gubernamentales para lavar el dinero de la droga.

En un impactante testimonio, Rivera contó que Los Cachiros entregaron a Hilda Hernández, hermana del presidente, 250,000 dólares en efectivo en 2012, cuando este era congresista y candidato a la Presidencia, a cambio de "protección de que no nos fueran a capturar en Honduras, tanto la Policía Militar como la Policía Preventiva, que no fuéramos a ser extraditados yo y mi hermano (Javier) a Estados Unidos, y que Juan Orlando Hernández seguiría dándonos contratos para lavar dinero del narcotráfico". Rivera también dijo que en 2014, cuando Hernández ya era presidente, entregó 50,000 dólares en efectivo en un restaurante de Tegucigalpa a su hermano Juan Antonio "Tony" Hernández porque este "prometió contratos para Inrimar", una empresa fachada de Los Cachiros para lavar dinero. Tony Hernández

fue hallado culpable de narcotráfico en Nueva York en 2019 y su sentencia está prevista para el 23 de marzo.

Rivera relató también que pagó medio millón de dólares a Ricardo Álvarez, vicepresidente y exalcalde de Tegucigalpa en 2012, cuando este era candidato a la Presidencia de Honduras, a cambio de "darnos protección de que no fuéramos a ser capturados en Honduras mi hermano Javier y yo". Álvarez "prometió anular la ley de extradición de Honduras a Estados Unidos" y nuevos contratos gubernamentales para las empresas fachada de Los Cachiros, expresó Rivera, un sanguinario jefe de la droga que ha confesado 78 asesinatos y trabajó para la agencia antidrogas estadounidense DEA en Honduras dos años, hasta que se entregó a las autoridades estadounidenses en 2015. Los Cachiros también aseguraron que sobornaron, con medio millón de dólares del narcotráfico, al expresidente y esposo de la actual presidenta Xiomara Castro, Manuel Zelaya (2006-2009) en 2006, a cambio de "poner como ministro de Seguridad a un primo mío", manifestó Rivera al jurado.

Pero finalmente eso no sucedió, dijo el excapo durante su juicio,

en el cual estaba vestido con un traje de presidiario amarillo y con los tobillos encadenados. Asimismo, el líder de Los Cachiros reveló que el gobierno de Porfirio "Pepe" Lobo (2010-2014) ayudó a Los Cachiros a lavar dinero. "Nos dio varios contratos de carreteras. El gobierno de Pepe Lobo nos pagaba con cheques procedentes del Gobierno de Honduras, y así se lavaba el dinero del narcotráfico", dijo. El Departamento del Tesoro de EUA los colocó junto con su familia en una lista negra en septiembre de 2013 y el Gobierno hondureño comenzó a incautarles propiedades.

Fue así, y ante el miedo de ser asesinados para silenciarlos, que entre el 5 de diciembre de 2013 y el 21 de septiembre de 2015, Devis Leonel Rivera se reúne 22 veces con fiscales estadounidenses para dar información y negociar su entrega, al menos una vez en Belice, según documentos judiciales. Ahí comenzó la caída del mundo del narco hondureño.

Él testificó también contra otras personalidades presuntamente implicadas en el narcotráfico como los cholomeños Leopoldo "Polo" Crivelli y su hijo Polito Crivelli.

También grabó a escondidas a colaboradores del cartel como Fabio Lobo, hijo del expresiden-

te Porfirio Lobo (2010-2014). Primero por su cuenta y luego, a partir de diciembre de 2013, en colaboración con la agencia antidrogas estadounidense, la DEA.

AMÍLCAR ALEXANDER ARDÓN SORIANO

Alexander Ardón, exalcalde hondureño de El Paraíso, Copán, en el occidente del país, contó ante la justicia estadounidense durante el juicio de Tony Hernández, que presenció una reunión en 2013 donde el Chapo Guzmán entregó un millón de dólares en efectivo al exdiputado Tony Hernández.

El documento —un "in limine", locución latina que significa "en el umbral"— es un resumen de la evidencia aportada para el juicio de Tony en el Distrito Sur de Nueva York. En ese informe, los fiscales afirmaban que el exalcalde, a quien identifican únicamente como CW-3, se reunió con el acusado en 2008.

En esa reunión, según confesó Ardón, Tony le hizo una propuesta: aportar dinero a la campaña de su hermano Juan Orlando en el Partido Nacional, quien se había lanzado a la reelección en el Congreso, y a la del entonces candidato presidencial Porfirio Lobo.

A cambio, Tony le daría protección a su red de narcotráfico, conocida como cartel Alex y cartel AA, y nombraría a sus parien-

tes en altos cargos en el Gobierno. Alexander, quien gobernó el municipio durante dos periodos (2006-2010 y 2010-2014), dejó un legado que es imposible no ver en el pueblo que aún lo recuerda y extraña, ya que convirtió el palacio municipal en una réplica del Capitolio de Estados Unidos, con helipuerto incluido. Un orgullo para todos en sus años de gestión.

Las investigaciones de Estados Unidos afirman que Ardón Soriano entre 2000 y 2015 participó en actividades de narcotráfico a gran escala con traficantes de Colombia, Honduras, Guatemala, México, entre otros sitios. El hondureño participó en el procesamiento, la recepción, el transporte y la distribución de grandes cargamentos de cocaína que llegaban a Honduras en aviones y lanchas rápidas. Ardón tuvo acceso a al menos a un laboratorio de cocaína, así como a una pista de aterrizaje clandestina que se utilizó para recibir aviones cargados de cocaína enviados desde Sudamérica. Él no se ha enfrentado a juicio, por lo que se deduce que es colaborador protegido de la Fiscalía.

SIGUE EN LA PÁGINA 4



EXCLUSIVO ▶ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

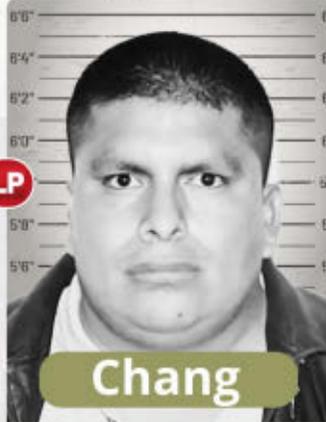
Fernando Chang Monroy

Nacionalidad: De Zacapa, Guatemala **Edad:** 39 años
Testigo: En juicio contra Tony Hernández
Situación actual: Guarda prisión en los Estados Unidos
Captura: 10 de septiembre de 2015, en Guatemala
Extradición: 1 de diciembre de 2015

Implicación con el narcotráfico:

Compraba aviones y los vendía entre los capos para transportar droga de Venezuela a Honduras y de ahí a Estados Unidos, movía cocaína con el sello de TH, de Tony Hernández y era socio de El Rojo.

¿A quiénes señaló?: En abril de 2019 reveló ante la Corte que el clan de los Montes Bobadilla y Arnulfo Fagot Máximo operaban con el Cartel de Sinaloa y el de los Beltrán Leiva para traficar miles de kilogramos de cocaína.



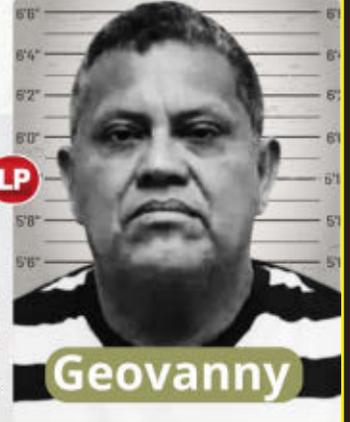
Chang

Geovanny Fuentes

Nacionalidad: Hondureña **Edad:** 54 años
Alias: No tiene conocido
Testigo: Testificó contra Tony Hernández y podría contra JOH
Situación actual: Cumple cadena perpetua + 30 años
Captura: En marzo de 2020, la DEA detuvo a Geovanny Fuentes en Miami por importación de cocaína.

Implicación con el narcotráfico:

Conspiró con políticos de alto nivel hondureños y miembros de las fuerzas militares y la Policía Nacional de Honduras para operar un laboratorio de cocaína en Honduras y distribuir esta sustancia por rutas aéreas y marítimas. Fuentes Ramírez lloró antes de conocer su condena y dijo ser inocente de los cargos. "Soy un hombre de familia, nosotros los débiles pusimos nuestra fe en EEUU, hay una ley divina", dijo. Además, antes de la sentencia el juez Castle le dijo que "mató al oficial de policía que allanó su laboratorio de cocaína y lo torturó para averiguar si su lavador de dinero estaba implicado".



Geovanny

VIENE DE 2-3

La lista de narcotraficantes enjuiciados en Estados Unidos dispuestos a echar de cabeza al expresidente hondureño Juan Orlando Hernández es extensa y, según se maneja, asciende a casi una cuarentena.

Otros nombres y rostros conocidos que están dispuestos a darle la espalda a Juan Orlando con el fin de restar tiempo a sus condenas son Arnaldo Urbina, exalcalde de Yoro y exlíder del Partido Nacional y amigo cercano de JOH; Geovanny Fuentes, que también testificó en el juicio contra Tony Hernández, y Hugo Ardón, quien fue nombrado director del Fondo Vial luego de que su hermano Chan-de le pagara un millonario "aporte" a Tony Hernández para financiar la campaña política de Juan Orlando.

Sobre la situación de Hugo Ardón hay pocos detalles, ya que no ha sido acusado. Por otra parte, también puede declarar Fernando Josué Chang Monroy, narco guatemalteco que testificó en el juicio de Tony Hernández y que dijo que le llegó a comprar unos 15,000 kilos de cocaína al hermano del exmandatario.

VÍCTOR HUGO DÍAZ M.

El 3 de octubre de 2019, durante el juicio de Tony Hernández, Víctor Hugo Díaz Morales, alias el Rojo, aseguró que juntos traficaron unos 140,000 kilos de cocaína durante 12 años y que en 2005 el entonces acusado (Tony) le pidió 40,000 dólares para la campaña electoral de su hermano, quien entonces buscaba ser reelecto diputado y al momento del juicio era presidente de Honduras (Juan Orlando Hernández).

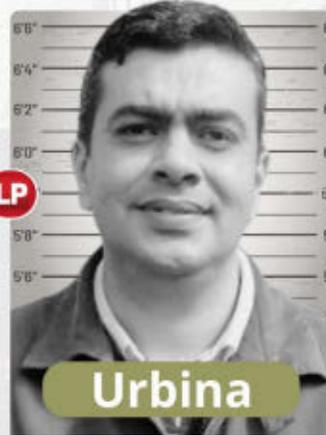
Luego, agregó que en 2009 pagó 100,000 dólares en sobornos para la elección a la Presidencia de Honduras de Porfirio

Arnaldo Urbina Soto

Nacionalidad: Hondureña **Edad:** 47 años
Alias: Negro/Moreno/Smiley
Testigo: Podría ser testigo colaborador en juicio contra JOH
Situación actual: Espera juicio: fijado para este año
Extradición: 31 de enero de 2023

Implicación con el narcotráfico:

Lideró la campaña de Juan Orlando Hernández en Yoro. Entre 2005 y 2014, el clan Urbina Soto "operó una organización de tráfico de drogas con sede en Yoro, donde capitalizaron su poder y se alinearon con otros importantes sindicatos criminales hondureños, como Los Cachiros y Los Valle Valle, para recibir aeronaves cargadas de cocaína en varios lugares de Honduras, incluidas pistas de aterrizaje clandestinas en áreas remotas, así como vías públicas en las cercanías de Yoro", dice la acusación en su contra.



Urbina



Arnaldo Urbina fue calificado al momento de su extradición como "un objetivo de alto valor estratégico" para EE UU y agentes de la DEA lo consideraban de "alta peligrosidad". Era muy cercano a Juan Orlando y dirigió su campaña en el departamento de Yoro.

Lobo, y la reelección del entonces congresista Juan Orlando Hernández, quien en el momento de su juicio era el actual gobernante de Honduras. El Rojo, quien testificó en el juicio contra Tony como parte de un acuerdo que hizo con el Gobierno de EE UU, también afirmó que su socio le dijo que si su hermano (JOH) lograba llegar a la Presidencia tendrían poder "y que no habría problemas con el tráfico de drogas". El Rojo era requerido por la Corte Distrital Sur de Nueva York desde el 31 de octubre de 2015 y fue condenado por los delitos de "conspiración para importar dentro de los Estados Unidos y dentro del territorio aduanero de los Estados Unidos desde un lugar fuera de los mismos, cinco kilogramos o más de mezclas y sustancias que contienen una cantidad perceptible de cocaína".

ARNALDO URBINA SOTO

Antes de ser extraditado a Estados Unidos, Arnaldo Urbina Soto, exalcalde de la ciudad de Yoro, purgaba en Honduras una condena a 16 años de prisión por el delito de lavado de activos; sin embargo, fue absuelto

luego de que la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia de Honduras dictó un "sobresentimiento definitivo", ya que la condena lo había librado de enfrentar la extradición desde Estados Unidos, que lo reclamaba por crímenes relacionados con el narcotráfico.

El exalcalde fue tildado por los fiscales de Estados Unidos como un "capo de alto rango" que utilizó su posición política para crear nexos que permitieran el paso de la droga desde Honduras hasta llegar a ese país. Fue en junio de 2019 cuando un juez de extradición resolvió conceder la extradición a Estados Unidos de Urbina Soto, entonces de 42 años de edad y ahora de 47.

El exalcalde se convirtió en el extraditado número 37 desde 2014.

La Corte del Distrito Sur de Nueva York acusó a Urbina Soto de tres cargos asociados al narcotráfico y uso de armas para introducir droga a ese país, según la acusación. El exalcalde también fue acusado de "conspiración para importar cinco kilogramos o más de una sustancia que contenga una cantidad detectable de cocaína

y que sea introducida a Estados Unidos, así como usar dispositivos y armas para ese tipo de actividades". Este año, él comparecerá a juicio. Este fue fijado para el 12 de junio de 2024.

GEOVANNY FUENTES

El hondureño Geovanny Fuentes Ramírez, condenado a prisión perpetua y entregar 151.7 millones de dólares por la distribución de toneladas de cocaína y delitos relacionados con armas y enjuiciado por el juez Kevin Castel, también podría declarar contra Juan Orlando Hernández.

El martes 8 de febrero de 2022, "Geovanny Fuentes Ramírez fue condenado por la importación de toneladas de cocaína a Estados Unidos y por proteger su negocio ilícito de estupefacientes con ametralladoras. En la consumación de los delitos relacionados con narcóticos, Fuentes Ramírez sobornó a altos funcionarios hondureños y fue responsable de actos feroces de violencia y homicidio.

El camino de destrucción que marcó Fuentes Ramírez, tanto en términos de violencia como al colmar de cocaína a Estados

Unidos, ha concluido finalmente y ahora pasará el resto de su vida en una cárcel federal".

Aparte de la pena de prisión, Fuentes Ramírez, que ya tiene 54 años, fue condenado a cinco años de libertad vigilada. Durante su juicio, Fuentes confesó que JOH le dijo que iban a "meter la droga a los gringos en sus propias narices" sin que lo notaran. Según el fallo del jurado, hecho público el 22 de marzo de 2021, Fuentes pagó "hacia 2013", al menos 25,000 dólares a JOH cuando era presidente del Congreso hondureño, y le permitió acceder a cocaína, valorada en millones de dólares, que se producía en su laboratorio.

En un comunicado posterior a su condena en marzo de 2021, los fiscales del Distrito Sur de Nueva York dijeron que Fuentes era "un traficante de cocaína despiadado, poderoso y asesino en Honduras. Facilitó el envío de grandes cargamentos de cocaína sobornando a Juan Orlando Hernández".

“MÁS DEL 90% DE ESTOS JUICIOS TERMINAN EN UNA CONDENNA”

ANÁLISIS. Para expertos como el abogado Raúl Pineda Alvarado, el proceso judicial contra Juan Orlando Hernández acabará mal para él porque su defensa no ha sido adecuada



SAN PEDRO SULA. Expertos y abogados han ayudado a dibujar los escenarios que se pueden dar a lo largo del juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández.

El abogado Raúl Pineda Alvarado compartió con medios capitalinos su visión de lo que se puede esperar en cada una de las fases del juicio una vez que se oficialice su apertura.

Señala que después de determinar la idoneidad del jurado y que las partes los acepten viene el proceso de deliberación, en la que se analizan las prue-

bas e interroga a los testigos, y se emiten las conclusiones.

Continuando con eso, el papel protagonista vuelve al jurado, que deberá decidir si el acusado es culpable o inocente. Para la declaratoria de culpabilidad se requiere la unanimidad.

“Seguramente, la sentencia será condenatoria porque son delitos federales. Más del 90% de los casos federales no van a juicio, sino que se busca el acuerdo con los imputados y los fiscales. En la criminología actuarial, más del 90% de estos juicios terminan en una condena”, afirmó el abogado y analista político.

Considera que la defensa de Hernández no ha sido la mejor, lo que conllevará una segura condena. Y respecto a la probabilidad de un fallo absolutorio,

Pineda no lo ve posible.

“Eso es teóricamente posible, pero apenas teóricamente, el 2% de los casos por delitos federales son los únicos que han terminado en una sentencia absolutoria de hecho en los últimos 10 años. Creo que solo una sentencia absolutoria ha habido, y los fiscales no se van a llevar a un expresidente si no tienen un arsenal enorme de pruebas para obtener una sentencia condenatoria. Recordemos más, los fiscales en Estados Unidos son sumamente cuidadosos porque son electos, no como en nuestro país, que son nombrados. Kamala Harris surge de una carrera política como fiscal, el señor Giuliani también”, recordó.

Otros expertos nacionales e internacionales consideran que



ANALISTA. El abogado Raúl Pineda Alvarado cree que JOH lleva las de perder porque la Fiscalía recogió “un arsenal” de evidencia.

el juicio no se detendrá, ya que esta semana se hará la selección del jurado y luego seguirán las demás audiencias.

Por otra parte, según el investigador internacional Ángel Martínez, en la Corte y la Fis-

calía hay un caos porque no hayan qué hacer con el exmandatario, mientras que Henry Osorto, excomisionado de la Policía Nacional, señaló que con más plazos no van a cambiar la decisión del jurado.

ÁNGEL MARTÍNEZ

“La Corte y la Fiscalía son un caos”

Ángel Martínez, investigador privado y experto en temas de narcotráfico, consideró que en la Corte del Distrito Sur de Nueva York hay un caos, ya que tanto la defensa como la Fiscalía no hayan qué hacer con el caso del expresidente Juan Orlando Hernández.

La defensa y Ana García, esposa del expresidente Juan Orlando Hernández, informaron que el juicio se reprogramaría para el 20 de febrero; pero en los documentos de la Corte hasta ayer no aparecía nada. “Los cambios de fechas no solo es problema de la defensa, sino porque tanto la Corte como la Fiscalía no saben qué hacer con el juicio, porque las evidencias clasificadas no se las han entregado todavía a la defensa de Juan Orlando”. Además, se está discutiendo a puertas cerradas qué decir y qué no decir con la evidencia clasificada, porque no es nada oculto que Juan Orlando manejó evidencia clasificada en el año 2017, declaró. Martínez indicó que el caos seguirá en las próximas semanas y hay que esperar si es el 20, pero el juez está insistiendo en que se inicie con la selección del jurado este lunes, que puede ser uno, dos, tres o más días, todo depende del espacio que el juez dé.



HENRY OSORTO

“Aplazar el juicio no cambiará decisión del jurado”

Henry Osorto, comisionado (r) de la Policía Nacional, señaló que aplazar el juicio en contra del expresidente Juan Orlando Hernández es decisión del juez; pero eso no va cambiar en nada la decisión que tome el jurado sobre si lo condenan o no. Tampoco incidirá en la determinación del juez al momento de emitir una sentencia. Si aplazan el juicio para más días, lo que ganan simplemente es tiempo, pero lo que ya está construido a través de los medios de pruebas y que tiene la Fiscalía con una investigación de 2004 a 2020 no se va detener, recalzó Osorto. Con base en eso es que se va a desarrollar el juicio, y aunque lo pospongan para tres días o 20 días, como quieran estar jugando, y si creen que con ello van a obtener la libertad, eso es negativo. Consideró que todos los medios de pruebas tienen que ser evacuados, porque este juicio no va durar una o dos semanas, mínimo se va a llevar de seis a ocho semanas, o de ser posible más. Si el jurado se elige este lunes, luego seguirán con las demás audiencias, y se presentarán las pruebas de la Fiscalía, y el papel de la defensa simplemente será escuchar las pruebas y tratar de refutarlas.



GONZALO SÁNCHEZ

“El juez decide sobre la ampliación del plazo”

“Yo no creo que se amplíe más el juicio en contra del expresidente Juan Orlando Hernández, parece que lo harán hasta el 20 de febrero, pero el juez decide a petición de las partes”, explicó el especialista en derecho penal Gonzalo Sánchez. Al mismo tiempo detalló que las ampliaciones se han venido solicitando en todo el proceso del juicio en contra del expresidente Hernández, y la Fiscalía lo hace porque quizá no tienen los medios de prueba a mano para terminar de presentar el caso. Lo mismo hace la defensa del imputado, de solicitar plazos, ya sea por estrategias o porque quizá no han analizado bien los medios de prueba con que llegarán a la sala; pero es difícil que se siga prorrogando más el inicio del juicio. Consideró que las partes han tenido el tiempo suficiente para estudiar los medios probatorios, el problema es que en el caso del expresidente Hernández se han generado inconvenientes con los abogados defensores. La Fiscalía lo que buscará es presentar los medios probatorios más contundentes que tenga en contra del expresidente, y la defensa con sus medio de prueba buscará desvirtuar todo lo que presente la parte acusadora.





EXCLUSIVO ▶ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

HONDUREÑOS A LA EXPECTATIVA DE LO QUE OCURRA EN NY

Entre dos y tres semanas está previsto que dure el juicio del exmandatario hondureño Juan Orlando Hernández. En Nueva York hay varias decenas de periodistas en plena cobertura. FOTOS YOSEPH AMAYA



JUICIO ARRANCA CON ELECCIÓN DEL JURADO

DÍA UNO: La justicia de EUA tiene en agenda de esta semana el inicio del juicio contra el exmandatario hondureño, por lo que la presunta suspensión para el 20 no ha sido confirmada

Cobertura desde Nueva York



JUICIO DE JOH

FERNANDO MALDONADO ENVIADOS ESPECIALES YOSEPH AMAYA

NUEVA YORK. “Un juicio con jurado comienza con la selección de sus integrantes”. Esta afirmación está contemplada tanto en leyes penales y civiles de Estados Unidos para garantizar un juicio justo, ecuánime y transparente a los acusados.

En la imputación por narcotráfico hecha por la Fiscalía de Nueva York contra Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, se iniciará este lunes con el procedimiento de la elección del jurado, que durante el juicio decidirá sobre la culpabilidad o inocencia del exmandatario.

Durante esta etapa, considerada también como “el primer paso del juicio”, las partes procesales; los fiscales, la defensa de Hernández y el propio juez Kevin Castel harán una serie de interrogantes a los posibles jurados para determinar su idonei-

dad para servir en el caso.

Durante esta primera etapa, denominada por las leyes de Estados Unidos como “Voi dire” (ver para decir), iniciará este lunes en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York y por lo compleja que es la acusación contra el expresidente Hernández se puede extender durante dos o tres días.

El proceso de “voir dire” está diseñado para ayudar a que el juicio sea justo y reducir las posibilidades de que el veredicto del jurado no esté contaminado con prejuicios o nociones preconcebidas.

INICIO

A las 9:00 am, hora de Nueva York, y 8:00 am en Honduras comienza el juicio en la Corte del Distrito Sur de Nueva York dirigido por el juez Kevin Castel.

LO PRIMERO

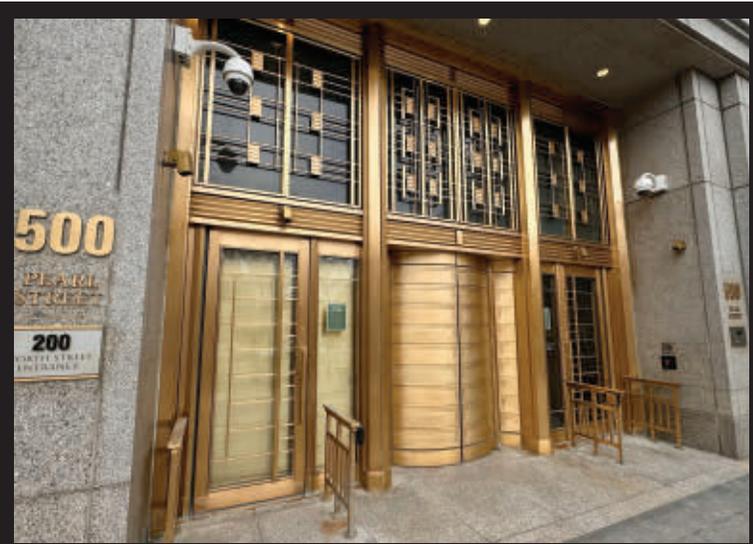
A inicios del juicio no se verá al expresidente. El juez Castel deberá asegurarse de elegir al jurado, hecho que tardará unos tres días.

Entre otras preguntas, el juez puede consultar a los posibles jurados; ¿alguien está relacionado con alguna de las partes por sangre o por matrimonio? ¿Alguien es cliente actual de alguno de los abogados o de sus bufetes de abogados?, ¿alguien se ha formado alguna opinión sobre este caso?, ¿alguien sabe alguna razón por la que no pueda escuchar la evidencia y emitir un veredicto justo? De acuerdo con las respuestas a estas interrogantes, el juez puede excusar a algunos miembros del grupo de ciudadanos neoyorquinos para ser parte del jurado.



www.laprensa.com.hn

Contenido clasificado



Una vez que la oficina del secretario del tribunal haya recibido una lista de ciudadanos elegibles, el secretario enviará cartas a varios ciudadanos de la lista, informándoles que han sido seleccionados para comparecer como jurado durante un período de la corte. Conformado el jurado, el expresidente de Honduras será trasladado hasta la Corte al inicio del debate con la presentación de los argumentos de los fiscales que no es más que la ratificación de la acusación por tráfico de cocaína.

Pruebas Cipa. Tras la selección del jurado, la Fiscalía indicó que “será necesario un intervalo de aproximadamente dos días. Este período permitiría completar el proceso acordado por las partes y ordenado por la Corte en su orden del 12 de enero de 2024, y para que un abogado autorizado se reúna con el acusado en un Centro de Información Compartimentada Sensible (SCIF por sus siglas en inglés).



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

Según lo contemplado en el acuerdo entre las partes, el Tribunal deberá celebrar una audiencia de conformidad con la Sección 6(a) de Cipa (Ley de Procedimientos de Información Clasificada), que puede ocurrir durante ese período de aproximadamente dos días.

Después de la de la emisión del fallo escrito del Tribunal en virtud de las pruebas en la audiencia Cipa, la Fiscalía propone que el juicio proceda con los argumentos iniciales y la presentación de pruebas en contra de Hernández.

Ayer, tanto los abogados defensores y los fiscales se reunieron para acelerar el proceso de la revisión de las pruebas clasificadas en un SCIF. Aunque Hernández, de acuerdo con la Fiscalía, comparecerá junto a su abogada Sabrina Shroff, la mañana del martes 13 y miércoles 14 de febrero en la SCIF para conocer el alcance de las pruebas clasificadas ofertadas por los fiscales. El acusado y su aboga-



PARA ANA GARCÍA Y RAYMOND COLON EL JUICIO INICIA EL 20

Durante el fin de semana, la esposa de Hernández, Ana García, y su abogado defensor, Raymond Colon, informaron sobre la postergación del juicio hasta el 20 de febrero. No obstante, hasta el cierre de esta edición impresa, el calendario de procedimientos civiles y penales de la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, mantiene agendado el inicio del juicio (selección del jurado) para este día y extendido durante toda la semana ante el juez Castel a las 9:00 de la mañana, hora de Nueva York.



do recibirán una versión del documento que prepararon que describe el posible testimonio del acusado (el aviso suplementario de la Sección 5 de CIPA) que identifica qué partes, si las hay, están clasificadas. La sección 5 de la Ley Cipa refiere a que “si un acusado espera razonablemente revelar o provocar la divulgación de información clasificada de cualquier manera en relación con cualquier juicio o procedimiento previo al juicio que involucre el procesamiento penal del acusado, él deberá, dentro del tiempo especificado por el tribunal o, cuando no haya tiempo si se especifica, dentro de los treinta días anteriores al juicio, notificará por escrito a los fiscales y al tribunal”. El aviso -sostiene la normativa- incluirá una



breve descripción de la información clasificada. Siempre que un acusado tenga conocimiento de información clasificada adicional que razonablemente espera revelar en el procedimiento, deberá notificarlo por escrito a los fiscales y al tribunal tan pronto como sea posible e incluirá una breve descripción de la información clasificada. Advierte que “ningún acusado divulgará ninguna información que se sepa o se crea que está clasificada en relación con un juicio o procedimiento previo al juicio hasta que se haya notificado”. Según la propuesta de las partes adoptada en la orden del Tribunal del 12 de enero, “a los abogados defensores se les prohibirá discutir las partes clasificadas del aviso suplementario de la Sección 5 de la ley Cipa fuera del

SCIF, incluso durante el juicio”. Es decir que si el acusado desea utilizar información clasificada durante el juicio, su abogado autorizado debe solicitar su uso de acuerdo con la Ley de Protección de Información Clasificada (Cipa, por sus siglas en inglés). Durante este periodo, el tribunal llevará a cabo una audiencia bajo la Sección 6(a) para determinar si la información clasificada es admisible como evidencia en el juicio. Si el tribunal determina que la información es admisible, se aplicará la Sección 6(c) de la Cipa. Según esta sección, el Gobierno propondrá una sustitución no clasificada de cualquier material clasificado que de otro modo sea admisible como evidencia. Pero, si el tribunal aprueba la propuesta de sustitución de acuerdo con la Sección 6(c), los abogados no autorizados recibirán esa información en una forma utilizable en el juicio. Esto significa que la información clasificada se reemplazará por una versión no clasificada que será proporcionada a los abogados no autorizados, incluso como parte del testimonio del acusado.

Apertura del debate. Concluida la etapa procesal y administrativa del juicio, el juez Castel ordenará la apertura del debate con los argumentos iniciales de la Fiscalía -previsto para el 20 de febrero- en la que describirán la versión de los hechos ante el jurado. Materializada la ratificación de la Fiscalía se comenzarán a evacuar las pruebas.

Entre las pruebas figuran, los testimonios de detectives de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), que estuvieron a cargo de las investigaciones de la conspiración de tráfico de drogas en Honduras. En seguida, el juez llamará al estrado a los testigos colaboradores, que a lo largo de una década han desenredado toda una maraña que implica a políticos y empresarios hondureños en el narcotráfico. Entre los que figuran el narcotraficante Víctor Hugo Díaz Morales alias el “Rojo”; el exalcalde de El Paraíso, Copán, Alexander Ardón Soriano; el cabecilla del cartel de los Cachiros, Devis Leonel Rivera Maradiaga, y Fabio Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo.





EXCLUSIVO ▶ HISTÓRICO JUICIO DE JOH

ILUSTRACIÓN LA PRENSA/MANUEL RODRÍGUEZ



PROCESO

En la audiencia "voir dire", la Fiscalía y la defensa harán preguntas a los posibles jurados para determinar si son aptos para decidir sobre el caso de forma imparcial y justa.

CADA MIEMBRO DEL JURADO PUEDE GANAR HASTA \$1,200

SELECCIÓN. Aunque el proceso puede ser tedioso por el tiempo que requiere, ser citado es una oportunidad de aprendizaje



Cobertura desde Nueva York

JUICIO DE JOH

FERNANDO MALDONADO ENVIADOS ESPECIALES JOSEPH AMAYA

NUEVA YORK. El juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández iniciará este lunes con la selección del jurado en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York.

La escogencia se hará en uno de los salones de la corte y tanto los fiscales, la defensa y el propio juez Kevin Castel harán una serie de interrogantes a los candidatos para identificar si están aptos o no para participar en el juicio y emitir una sentencia condenatoria o una absolución de los cargos.

Pero, ¿cuánto dinero ganará un jurado por integrar el juicio de Juan Orlando Hernández?

El Tribunal del Distrito Sur de Nueva York pagará a cada miembro del jurado una tarifa de asistencia de 40 dólares (985 lempiras) por día más una tarifa de viaje de 54 centavos (13 lempiras) por milla recorrida en transporte, ida y vuelta pagada, hasta la ciudad de origen del integrante.

Es decir que, si un juicio se

extiende durante un mes, cada integrante del jurado podrá recibir alrededor de 1,200 dólares en total, solamente por llegar al fin del juicio. "El pago se realizará en forma de cheque y se enviará por correo a la dirección particular. El pago del viaje cubrirá los costos del transporte público y no es necesario presentar recibos", indica la Corte.

Sin embargo, "los jurados deben conocer la política de su empleador con respecto a la nómina y el servicio como jurado. Los empleados federales, en lugar de la tarifa de asistencia, recibirán su salario regular". Además, el pago de asistencia es ingreso gravable y debe declararse. El pago del viaje no está sujeto a impuestos.

Los jurados que ganen más de 600 dólares (14,780 lempiras) al año en ingresos por asistencia en un año calendario recibirán un formulario 1099, que servirá para justificar sus ganancias.

SÉPALO

En un juicio como el de JOH, la Corte elegirá 12 integrantes del jurado, más otros 20 suplentes.

VOIR DIRE

La audiencia de 'voir dire' es un proceso legal en el cual las partes obtienen un jurado imparcial e independiente.

Privilegio. En Nueva York, cualquier ciudadano que resida en sus cinco distritos: Manhattan, Brooklyn, el Bronx, Queens y Staten Island está sujeto a ser llamado para integrar un jurado, ya sea en materia civil o criminal.

Aunque para algunos el proceso puede ser tedioso por el tiempo que puede requerir un juicio, ser citado a formar parte del sistema jurídico es un privilegio y una oportunidad de aprendizaje.

De acuerdo al sitio oficial de las cortes de Nueva York, el NY Courts, (www.nyjuror.gov) los residentes de la Gran Manzana están sujetos a ser citados para servir como jurados en juicios civiles y criminales llevados a cabo en el condado donde residen o a servir en un gran jurado. El sitio detalla que la juez principal Judith S. Kaye ha reconocido que servir como jurado "es una carga pesada, la cual interrumpe los negocios y la vida personal, [pero] es también un privilegio exclusivo del cual disfrutamos como ciudadanos.

Servir como jurado no es solo una responsabilidad cívica, sino también representa la oportunidad de participar en el sistema judicial norteamericano, aprender cómo funciona y ayudar a que funcione mejor", precisa el sitio.

PERFIL DEL FISCAL

Damian Williams, el implacable fiscal que tiene en la mira a JOH

NUEVA YORK. La acusación y la orden de arresto en contra del expresidente Juan Orlando Hernández fueron oficializadas el 27 de enero de 2022, apenas unas horas después de que entregara el poder político de Honduras, por el propio fiscal federal del Distrito Sur de Nueva York, Damian Williams. Considerado uno de los fiscales federales de hierro de Estados Unidos, Williams, desde que asumió el cargo en octubre de 2021, ha estado impulsando numerosos expedientes relacionados con la aplicación del derecho penal del terrorismo, los delitos administrativos y cibernéticos, el fraude hipotecario, la corrupción pública, la violencia de pandillas, el crimen organizado, el tráfico internacional de narcóticos y las violaciones de los derechos civiles.

Aunque la conspiración de narcotráfico en la que se incluye a Hernández no figura entre las más importantes de su carrera como fiscal, ha manejado otros casos considerados de alto impacto. Entre otros, está la acusación contra el exvicegobernador de Nueva York Brian Benjamin por usar su cargo para destinar 50,000 dólares de fondos estatales a una organización benéfica.

Asimismo, Williams, quien es hijo de migrantes de Jamaica, impulsó una serie de cargos contra el fundador de la plataforma de criptomonedas FTX, Sam Bankman-Fried, que fue hallado culpable de un millonario fraude. Para enjuiciar el caso contra el exmandatario Hernández y el Ti-



Miniperfil

DAMIAN WILLIAMS
44 años

Obtuvo una Licenciatura en Economía de la Universidad de Harvard, una Maestría en Filosofía, en Relaciones Internacionales de la Universidad de Cambridge y un Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de Yale.

gre Bonilla (que se declaró culpable), Williams se rodeó de seis fiscales auxiliares, que conocen a plenitud la conspiración de narcotráfico y uso de armas de guerra. Se trata de los fiscales Jacob H. Gutwillig, Jason A. Richman, Elinor L. Tarlow, David Robles, Michael D. Lockard y Kile Wirshba.

Para Mike Vigil, jefe de operaciones internacionales de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA por sus siglas en inglés), Williams es un "buen fiscal, una persona muy capaz, con mucha experiencia. Es un fiscal que busca la justicia, es imparcial pero que si ve que existen las pruebas va a combatir el crimen".

CASOS DE ALTO IMPACTO

ACUSACIONES ENCABEZADAS POR DAMIAN WILLIAMS

- 1 Acusó al fundador de las criptomonedas FTX**
En 2022, Williams emprendió una acusación contra el fundador de criptomonedas FTX Sam Bankman-Fried, por conspiración, fraude y lavado de dinero. Fue arrestado en las Bahamas y condenado por siete cargos en noviembre de 2023.
- 2 Investigación contra alcalde de Nueva York**
Un equipo de la Fiscalía asignado por Williams impulsó una investigación en curso sobre la recaudación de fondos de la campaña 2021 del alcalde de Nueva York, Eric Adams. Ejecutaron allanamientos en la casa del recaudador de fondos.
- 3 Acusación contra un exvicegobernador**
El exvicegobernador de Nueva York Pelle Brian Benjamin fue señalado por uso indebido de fondos estatales a cambio de contribuciones ilegales. Renunció tras la acusación, pero solo dos cargos de falsificación de registros quedaron intactos.



EMPIEZA EL AÑO CON PIE DERECHO

Consolidando tus deudas con Ficohsa

Unifica **todas** tus deudas
en una sola

solicitando un préstamo personal
con condiciones preferenciales:



Monto hasta

L1,000,000



Tasas de interés

PREFERENCIALES



Plazos hasta

72 meses



Asesoría

PERSONALIZADA

Solicítalo en Agencias Ficohsa

www.ficohsa.com

*Restricciones aplican. Sujeto a análisis de crédito.



Ficohsa

Queremos que llegues lejos.

PAÍS

COMERCIO. EL GIGANTE ASIÁTICO TIENE MÁS DE 1,400 MILLONES DE CONSUMIDORES

Gobierno chino ya certificó a 17 empresas cafetaleras

► Para acelerar las ventas hondureñas, China facilita el ingreso del camarón libre de aranceles en el marco del Tratado de Libre Comercio

Juan Carlos Rivera
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. China Popular certificó a otras cinco empresas hondureñas de café (con las cuales suman 17) para que exporten el grano aromático al mercado asiático sin enfrentar obstáculos no arancelarios en las aduanas de ese país.

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) anunció que la Administración General de Aduanas de la República Popular China (Gacc) emitió la certificación con el objeto de agilizar el ingreso del café hondureño en un momento en que ambos países negocian un Tratado de Libre Comercio.

Este acuerdo comercial que Honduras negocia con la República Popular de China eliminará las barreras arancelarias y no arancelarias a las exportaciones nacionales que históricamente han representado menos 1% de las importaciones procedentes de la potencia asiática.

El crecimiento. Desde que se adhirió a la Organización Mundial del Comercio (OMC), 11 de diciembre de 2001, China Popular emprendió una ofensiva internacional con el fin de introducir sus mercancías en todo los rincones del mundo y apoderarse de los mercados ofreciendo altos volúmenes a bajos precios.

El año anterior, Honduras le compró unos \$2,200 millones, según cifras del Banco Central de Honduras (BCH), una cantidad extremadamente superior a la contabilizada en 2021: \$23.5 millones, de acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (Sieca). En más de dos décadas, las ventas de China crecieron desmesuradamente, mientras las compras a Honduras tan solo llegaron el año pasado a \$13.2 millones, equi-



Segundo

China es el segundo proveedor de mercancías de Honduras después de Estados Unidos: \$4,723.9 millones.

CULTIVO. La producción de café en Honduras está en manos de pequeños productores que representan el 92%. El restante 7% recae en medianos productores y solo un 1% son grandes.

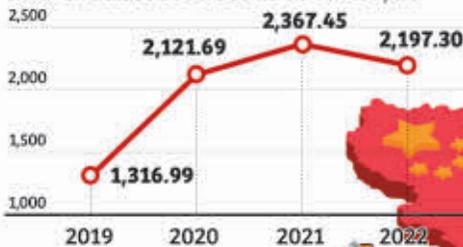
Una balanza comercial deficitaria

Honduras frente a China siempre ha mantenido una balanza comercial deficitaria, es decir, importa más mercancías de las que exporta. En 2023 (cifras hasta noviembre), el déficit superó los \$2,184 millones.

Importaciones de China

► Cifras en millones de dólares

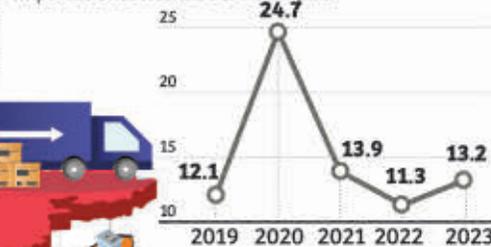
Cada año, Honduras importa más de \$2,000 millones en mercancías hechas en China sin existir un tratado de libre comercio con ese país.



Exportaciones a China

► Cifras en millones de dólares

Las exportaciones de Honduras al mercado de China son tan mínimas que representan menos del 1% de las importaciones hechas desde ese país.



FUENTE: SIECA

valente al 0.67% de las importaciones hechas de ese país oriental.

Hoy, cuando ambos países tienen relaciones diplomáticas, el gobierno de Xi Jinping está negociando con el gobierno de Xiomara Castro un acuerdo comercial para que los productos hondureños entren a un mercado de más de 1,400 millones de

consumidores (dos veces la población de América Latina y el Caribe).

El Gobierno hondureño tiene cifradas las esperanzas en que los productores y exportadores podrán vender en condiciones arancelarias privilegiadas café, tabaco, melón, camarón, langosta y otros productos agrícolas una vez que entre en vigencia el

acuerdo comercial.

Acciones alternas. Ángel Emilio Aguilar, director de Senasa, informó a los medios de comunicación que se reunió recientemente con Duan Chongbo, encargado de asuntos económicos y comerciales, y Guo Lyuliang, agregado de la embajada de la República Popular de Chi-

na, para “agilizar los procesos técnicos que ayuden a avanzar con los procesos para los productos de café” y revisaron “los trámites para los diferentes rubros” que los empresarios hondureños desean exportar.

Importaciones en 2023
Hasta noviembre del año anterior, Honduras importó del mundo \$14,814.2 millones, \$2,197.3 de China (15%).

Los Gobiernos iniciaron las negociaciones en julio de 2023 y en los últimos cinco meses del año anterior celebraron tres rondas. La semana anterior, el ministro de Comercio de China, Wang Wentao, y el ministro de Desarrollo Económico de Honduras, Fredys Cerrato, firmaron mediante videoconferencia un acuerdo de “cosecha temprana” que permitirá la exportación de camarón libre de aranceles.

El 26 de marzo de 2023, China y Honduras restablecieron relaciones diplomáticas.

ÚLTIMOS DÍAS



20%
DE DESCUENTO

EN **TODA**
LA TIENDA



**GIRA Y GANA
POR TUS COMPRAS**

GIRO DE RULETA APLICA EN
COMPRAS MAYORES A L.10.000

ARTÍCULOS PARA PREMIOS
SELECCIONADOS POR ELEMENTS.



www.muebleriaelements.com/ **MUEBLERIAELEMENTS**

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm



SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Válido únicamente un giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 15 de Febrero del 2024.

INCREMENTO. LOS TRES FALLECIDOS DE ESTE AÑO SON NIÑOS



ALARMA. Los niños son los más vulnerables a contagiarse de la enfermedad vectorial.

Ante aumento de casos de dengue piden declarar alerta epidemiológica

Staff
redaccion@laprensa.hn

En lo que va de 2024 ya se han reportado tres personas muertas por dengue. Durante 2023 hubo 47

TEGUCIGALPA. Ante el peligroso aumento de incidencias por dengue en varias regiones del país, expertos en salud instan a las autoridades de la Secretaría de Salud a declarar emergencia nacional por la enfermedad vectorial.

El infectólogo Tito Alvarado explicó que en la última semana se reportaron ya tres personas muertas por dengue, y todas niños, por lo que las autoridades deben poner alerta epidemiológica.

“Las autoridades ya deberían haber puesto emergencia nacional por dengue desde el año pasado que las salas de los hospitales estaban llenas de pacientes, y en

1,500
casos de dengue se registraron en San Pedro Sula el año pasado, y en lo que va de este el aumento es de más del 50%.

su mayoría eran niños”, señaló el doctor.

Advirtió que este año podría ser más crítico en incidencias por este mal en comparación con 2023.

Mientras tanto, Carlos Umaña, diputado y médico del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), detalló que en el valle de Sula todas las salas de los hospitales están colapsadas, por lo que alerta a tiempo de que si no se hace algo ahora se lamentará en el futuro.

“Ya se reportaron tres personas fallecidas por dengue en esta semana y no se debe esperar a que ocurran más muertes para declarar una emergencia”, aseveró.

Desde hace unas semanas solo en los municipios de Choloma y San Pedro Sula se ha declarado una emergencia municipal por dengue, motivado por el alcalde Roberto Contreras.

“Esta emergencia también se debe hacer a nivel de la salud y a nivel nacional. La declaratoria de emergencia permitiría destinar mayor recurso económico al combate del dengue”, manifestó.

En la Capital Industrial, la comuna local aprobó una partida de casi 9 millones de lempiras, fondos que están disponibles para iniciar con las acciones y contrarrestar la enfermedad.

El objetivo es implementar un plan de acción municipal que permita intervenciones comunitarias para limpieza en barrios, fumigación y eliminación de criaderos del mosquito “Aedes aegypti” en todos los barrios y colonias, aldeas y caseríos del municipio. Las acciones de las cuadrillas no se han detenido.

PROPUESTA. EL SÁBADO FINALIZÓ INTERVENCIÓN

Piden cierre de Oabi y abrir nuevo ente

“Estamos terminando sin pena ni gloria”, dijo interventor al afirmar que la operatividad está detenida

TEGUCIGALPA. La intervención en la Oficina Administradora de Bienes Incautados (Oabi) concluyó el sábado anterior con una fuerte recomendación de su cierre.

“Estamos terminando sin pena ni gloria. Presenté un informe sobre lo que debería pasar con la Oabi porque necesito una reconstrucción, en la cual hay que liquidar lo que existe y crear una nueva institución para bienes incautados”, concluyó Rigoberto

Portillo, uno de los interventores. El profesional del derecho dijo que entregó un informe a la presidenta Xiomara Castro y será ella quien determine el futuro de la institución. Portillo añadió que “es posible que el director pueda volver.

Detallamos que la operatividad de la Oabi sigue casi detenida, es una institución que debe velar por la buena administración de empresas privadas y custodia de bienes; pero la operatividad ha estado en franco deterioro porque no ha existido interés en sacar adelante muchos procesos”. Con relación a su informe, dijo que “propusimos una serie de reformas y reinversión de fondos de la Oabi; pero no se hizo. La operatividad está bien dañada, por eso la decisión debe ser

Sépaló
Más de mil bienes en custodia tienen y muchos se han deteriorado; otros se pueden arrendar.

reorganizar la institución para mejorar los procesos”.

Finalmente, el interventor enfatizó en la necesidad de hacer cambios, la liquidación de la Oabi y crear una

nueva institución. “Si no se hace nada va a seguir igual, donde se pierden los bienes o se deterioran, aparte de ventas que no se hacen. Tenemos alrededor de 300 millones en bienes para vender y no se han vendido porque los procesos no se han hecho”.



CARGOS. La intervención en la Oabi fue tarea de Hugo Suazo, viceministro de Seguridad, y Roger Mendoza y Rigoberto Portillo.

El doctor Samuel Santos preside CMH

ELECCIÓN. Helga Codina fungió como presidenta del CMH desde 2022, ahora queda a cargo Samuel Santos

TEGUCIGALPA. El reconocido pediatra neonatólogo sampebrano Samuel Santos se convirtió en el nuevo presidente del Colegio Médico de Honduras

(CMH) tras resultar ganador en las elecciones a nivel nacional. El doctor se desempeñaba como vicepresidente del CMH y ahora reemplaza a la doctora Helga Codina, quien ocupó la presidencia del gremio desde 2022.

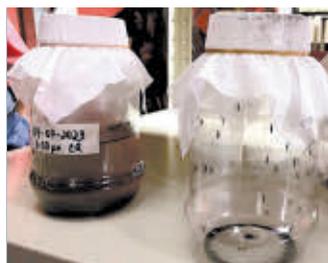
Asimismo, el director del Hospital del Tórax, Haroldo López, es el nuevo viceministro del CMH, compañero de fórmula de Santos.

Los doctores integraban el Movimiento Transformación Gremial, quienes vencieron a Roberto Cosenza, exviceministro de Salud.

Método Wolbachia logra 62% de efectividad

Los análisis hechos por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) a través del Laboratorio de Investigaciones en Microbiología muestran la presencia de 62.45% de Wolbachia en la zona intervenida, lo cual muestra una efectividad alta de este método.

Hace seis meses, Salud implementó el método Wolbachia, que consiste en la liberación de mosquitos “Aedes aegypti” portadores de la bacteria natural Wolbachia, lo que reduce capacidad de los mosquitos para transmitir el virus. Ya liberaron una millonaria cantidad en la capital.



ALIVIA TU GARGANTA DE LA *tos seca*



- Sabores:
- Tradicional
 - Jengibre
 - Manzanilla
 - Limón.



Salud para todos

ADQUIÉRELO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS A NIVEL NACIONAL

IMPUNIDAD. AÚN NO HAY CASTIGO PARA LOS BURÓCRATAS QUE INTIMIDAN A LA PRENSA; EN SU LUGAR FRAGUAN LEY MORDAZA

Altos funcionarios, los que más amenazan a periodistas

► Conforme a datos proporcionados por C-Libre, 2023 cerró con 122 alertas de amenazas a periodistas, de estas, 40 fueron por parte de altos funcionarios; es decir, el 32%

Staff

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La comisión especial para investigar, analizar y promover soluciones a la libertad de expresión y las radios comunitarias, que para muchos sectores es más una “ley mordaza” del Legislativo, ha encontrado una avalancha opositora.

El Comité por la Libre Expresión (C-Libre) avala con cifras que hay intenciones de dar un zarazo a la libertad de prensa y expresión.

La organización revela que convenientemente cuando se promueve esta comisión, un alto porcentaje de amenazas a periodistas proviene de altos funcionarios y otros servidores públicos con alguna cuota de poder en Honduras.

De acuerdo con datos proporcionados por C-Libre, 2023 cerró con 122 alertas de amenazas a periodistas, de estas, 40 fueron por parte de altos funcionarios; es decir, el 32%.

“Creen que persiguiendo al periodista, amenazando al



PANORAMA. 2024 es otro año complicado para la libertad de expresión y prensa.

periodista, amenazando a los medios van a detener el derecho de la libertad de expresión y derecho de prensa”, protestó Saúl Bueso, director de C-Libre. En lo que va de 2024 ya son 22 las alertas activadas por amenazas a los comunicadores, lo que indica que este 2024 cada dos días un periodista es amenazado.

“Las autoridades deben replan-

Integrantes de la comisión:

Jari Dixon Herrera (Libre), Darío Morán (Libre), José Rosario Tejada (PL), Kelly Aguilar (Libre), Rolando Barahona (Independiente), Carlos Cano (PN), Bartolo Fuentes (Libre), Carlos Raudales (PDCH), Ligia Ramos (Independiente), Katia Crivelli (PL) y Tomás Ramírez (PSH).

tear estas actitudes autoritarias y volver a actitudes democráticas. Demostremos que es un Gobierno democrático dirigido por demócratas”, retó Bueso. Un ejemplo de abuso y autoritarismo es que Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, bloqueó de sus redes a medios como El Heraldo por no informar de acuerdo con sus intereses. Para diversos secto-

Sépalos

La semana pasada, Hugo Noé Pino, vicepresidente del Congreso, hizo una aclamación respecto a los alcances de la comisión anunciada por Redondo. Dijo que la comisión tiene como objetivo principal investigar, analizar y proponer soluciones concretas que mejoren el estado actual de la libertad de expresión y el derecho a la información en Honduras, con enfoque particular en el ámbito de las telecomunicaciones y las radios comunitarias”.

res de la sociedad civil y diputados, la recién nombrada comisión solo busca poner un bozal a la actividad periodística y los medios de comunicación.

Otro intento que involucra a la prensa es la “ley de escuchas”, que aún no es aprobada en el CN y con la que se pretende intervenir llamadas, videollamadas, mensajes de voz y texto y otras direcciones IP.

Preven que Cicih vendrá hasta 2025

ATRASO. “Para que venga la Cicih con los poderes que le quieren atribuir se requiere una reforma constitucional”

TEGUCIGALPA. El Gobierno y la Organización de Naciones Unidas (ONU) seguirán las reuniones para negociar el convenio de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad (Cicih).

Tras el primer encuentro la semana pasada, las mesas de negociación deberán continuar, de momento, se desconoce cuándo habrá acuerdo.



DEMANDA. La población espera que Gobierno cumpla promesa.

Edmundo Orellana, exnegociador de la Cicih, adelantó que la comisión no vendrá en el presente año. “Para que venga la Cicih con los poderes que le quieren atribuir se requiere una reforma constitucional, dicha reforma debe realizarse este año para que sea ratificada y entre en vigencia en 2025”. La instalación de la Cicih es promesa de campaña de Xiomara Castro.

Le “revive” crisis a Luis Redondo

VUELO. Fue captado yendo de viaje y al consultarle si iba al juicio de JOH dijo rápido: “No, qué va, voy en tránsito”

TEGUCIGALPA. La salida al exterior en primera clase del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, le activó otra crisis con su expareja Alejandra Bustillo, quien le demanda el pago de manutención para su hija. “Ahí está la orden del juez desde noviembre... ojalá que el viaje que estás haciendo para aquí a USA sea para arreglar esta mi... porque ya me tenés a ve...”, se lee en el post.



VIAJE. Redondo fue captado en un asiento de primera clase.

Además, Bustillo reta públicamente a Redondo a enfrentarla directamente, sin recurrir a terceros, y asegura que el parlamentario está detrás de varias cuentas anónimas que habrían sido utilizadas para difamarla. Circuló en redes sociales un corto video donde Redondo dice que va en tránsito a Estados Unidos, sin revelar hacia adónde se dirigía.

MUDANZA CONSULADO EN DALLAS, TEXAS, CERRARÁ UNOS DÍAS

Por medio de redes sociales, el consulado de Honduras en Dallas, Texas, EUA, informó que sus instalaciones permanecerán cerradas desde hoy por motivo de mudanza. El repentino mensaje indicaba que la suspensión de atención será hasta el 5 de marzo por remodelación y mudanza a un nuevo local, y aseguró que las personas con citas se reprogramarán cuando vuelvan a operar. “Las personas que tengan citas en estas fechas serán llamados por el ‘call center’ para darles una nueva fecha”, precisaron. La medida tomó por sorpresa a la comunidad hondureña.

I



DUNLOP TIRE
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

DISEÑADA
PARA GRANDES DISTANCIAS
Y LAS CARRETERAS
MAS EXIGENTES



APLICAN RESTRICCIONES

**LLANTAS 100% ORIGINALES
JAPON DESDE L.2,530**

	Sp361 11R24.5	Lisa	16 lonas	L. 6,500
	ST738 11R22.5	Lisa	16 lonas	L. 7,000
	7.00R16	Lisa	14 lonas	L. 2,530
	11R22.5	Lisa	18 lonas	L. 3,800
	11R22.5	Doble servicio	18 lonas	L. 3,850
	11R22.5	Tractora	18 lonas	L. 4,575
	315/80R22.5	Lisa	18 lonas	L. 4,850
	295/75R22.5	Lisa	18 lonas	L. 3,950
	295/80R22.5	Lisa	18 lonas	L. 4,500



PROMOCIÓN VALIDA SOLO PARA MAYORISTAS!!!

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HORARIO CORRIDO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en 9376-8556



ARMADO, ALINEAMIENTO Y BALANCEO PARA CAMIONES Y BUSES

SAN PEDRO

MAYOR CONEXIÓN. AVIATSA BUSCA OPERAR RUTA LA HABANA-SAN PEDRO SULA

Abrirán vuelo directo a Cuba y más frecuencias a Europa

► Air Europa cumplirá siete años de operar en Honduras y prevé viajar tres veces a la semana Madrid-SPS. La aerolínea Iberojet planea un vuelo semanal

Kleymer Baquedano

kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Nuevas rutas y aumento de frecuencias se anuncian para el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales. Estados Unidos es el destino con mayor demanda, las aerolíneas internacionales que operan en el aeropuerto sampedrano tienen vuelos directos a Miami, Orlando, Fort Lauderdale, New Orleans, Atlanta, Houston y Nueva Jersey, y durante temporada alta abren rutas a ciudades como Nueva York, tal como ocurrió en Navidad y Año Nuevo.

Entre las rutas nuevas que se necesitan y que ya hay aerolíneas interesadas en operarlas figuran Los Ángeles y Nueva York de forma permanente.

Destinos. Europa también es un destino con alta demanda, al grado que la aerolínea Air Europa, con dos vuelos semanales a Madrid, España, no se da abasto. Ricardo Martínez, secretario ejecutivo del Servicio Aeroportuario Nacional (SAN), declaró a Diario LA PRENSA que la aerolínea Air Europa planea sumar una tercera frecuencia semanal de Madrid a San Pedro Sula.

“Podemos confirmar que Air Europa sumará una tercera frecuencia a San Pedro Sula a partir del segundo semestre de este año”, anunció.

El 27 de abril de este año se cumplen siete años de la llegada de Air Europa a Honduras. La aerolínea europea se convirtió en la primera en ofrecer un vuelo directo sin escalas a Madrid desde San Pedro Sula. El vuelo directo dura un aproximado de 11 horas.

En 2021, la aerolínea comenzó a operar dos vuelos semanales. Recientemente, Martínez junto con la Secretaría de Turismo par-



OPERATIVIDAD. En el aeropuerto sampedrano operan doce aerolíneas, 10 internacionales y dos nacionales. FOTO: MELVIN CUBAS.

1,270,997
Viajeros circularon por el aeropuerto Ramón Villeda Morales en 2023, unos 128,362 pasajeros más que en 2022.

ticiparon en una de las ferias más grandes de Europa, en donde convergen empresas de turismo y líneas aéreas.

En este evento, el funcionario confirmó la tercera frecuencia de Air Europa a San Pedro Sula y la posibilidad de que la aerolínea española Iberojet, que ya opera dos vuelos semanales desde Madrid, al aeropuerto internacional de Palmerola, busca hacer un tercer vuelo semanal llegando al aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales.

“La demanda de Europa a Honduras es mucho mayor de lo que se está cubriendo.

Posiblemente, Iberojet no solo haga una frecuencia a San Pedro Sula, ya que el Grupo Barceló, que es parte de Iberojet, nos hará una visita, debido a que tienen interés de construir un hotel en el país”, comentó Martínez.

150
Espacios de parqueo nuevos con la remodelación y ampliación, el aeropuerto ahora cuenta con 500 estacionamientos.

Vuelos a Cuba. La aerolínea Aviación Tecnológica (Aviatsa) de Honduras busca comenzar a operar un vuelo directo desde San Pedro Sula a Cuba, esto luego de un estudio de mercado que indica que hay una demanda de viajeros a ese país que no se está cubriendo.

Felix Pacheco, representante de la aerolínea Aviatsa y presidente de la Asociación Hondureña de Líneas Aéreas (Ahla), declaró que están a la espera de permisos, para luego comenzar a socializar la venta de boletos a La Habana, Cuba.

El plan son dos frecuencias semanales a La Habana, Cuba, desde el Villeda Morales los días lunes y jueves.

“Hay una necesidad, mucho estudiante en Cuba y muchas personas van por turismo médico”.

Aunque inicialmente los vuelos chárteres serían a La Habana buscan más adelante viajar tam-

Itinerario de vuelos en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales

AEROLINEA	DESTINO	NÚMERO DE VUELO SEMANAL
Spirit Airlines	Fort Lauderdale	7 (un vuelo diario durante los siete días de la semana)
	Orlando	4 (Lunes, miércoles, viernes, sábado)
	New Orleans	4 (Lunes, miércoles, viernes y sábado)
	Orlando	3 (martes, jueves y domingo)
Air Europa	Madrid	2 (Lunes y jueves)
CM Airlines	Guatemala	7 (un vuelo diario durante los siete días de la semana)
Tropic Air	Belice	4 (Lunes, martes, jueves y viernes)
Avianca	San Salvador	6 (Lunes a sábado)
	Guatemala	3 (Lunes, miércoles y viernes)
Volaris	San Salvador	2 (miércoles y sábado)
	Miami	3 (martes, jueves y sábado)
Aeroméxico	Ciudad de México	7 (todos los días con hora de llegada 11:00 am)
Delta Airlines	Atlanta	7 (todos los días de la semana)
United Airlines	Houston	7 (todos los días de la semana)
	Newark	1 (sábado)
Copa Airlines	Panamá	7 (todos los días de la semana)
American Airlines	Miami	7 (todos los días de la semana)



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

bién a Holguín, ciudad del este de Cuba. “Lo que queremos es que San Pedro Sula sea el centro de acopio para ir a La Habana, que personas de toda la región puedan viajar desde aquí, ya que actualmente tienen que ir a Panamá o Estados Unidos y viajar desde ahí a Cuba”, explicó. Antes de la pandemia, entre

Honduras y Cuba se movía un promedio anual de 10,000 viajeros.

A finales de este año estará lista la modernización y remodelación del Villeda a un costo de \$15 millones (más de 1,370 millones), y el nuevo cuarto frío en la aduana La Mesa estará listo entre abril y mayo.

ÚLTIMOS 4 DÍAS

VALENTINE'S
DAY *sale*

25%

de descuento

EN TODO

 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 15 de Febrero 2024.

Jorge Monzón

jorge.monzon@laprensa.hn

Hilda Aracely Hernández (53), especialista en salud ocupacional y medicina del trabajo, fue elegida como nueva delegada presidenta del Colegio Médico de Honduras en San Pedro Sula y buscará gestionar acceso a especializaciones para su gremio. En entrevista con LA PRENSA detalló los objetivos que tiene en medio de una situación de falta de oportunidades para los doctores y malestar por la llegada de médicos cubanos.

— ¿Había trabajado en política gremial antes de llegar a la presidencia del Colegio en SPS?

Llegué a la presidencia con el Movimiento de Acción Gremial (MAG), tengo antecedentes de trabajar en política gremial durante dos décadas y en la delegación sampedrana saliente era vocal, y para este período decidí ser candidata a la presidencia y ganamos. Trabajo con la Secretaría de Salud, soy directora del establecimiento de salud de la Fesitranh y trabajo en el Hospital del Valle como médico especialista, anteriormente estuve casi 20 años en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). Nací en Choluteca, crecí en Tegucigalpa y tengo 30 años de servir en San Pedro Sula.

— ¿Cómo aborda la situación del gremio, en donde se sufre por la falta de especialidades y la contratación de cubanos?

Son muchos los problemas que se identifican de entrada, tenemos un país con bastantes galenos y de alto nivel que ponen en alto el nombre del país en el extranjero. No sé por qué empeñarse en traer

ENTREVISTA

HILDA ARACELY HERNÁNDEZ, PRESIDENTA COLEGIO MÉDICO EN SPS

“Gestionaremos acceso a especialidades médicas en San Pedro”

► La nueva delegada del Colegio Médico en SPS condenó la llegada de cubanos cuando hay talento médico local



médicos de otros países, específicamente de Cuba, porque se necesita más bien emplear a los médicos hondureños desempleados. Luchamos como gremio para que el médico egresado obtenga una plaza y sea por concurso médico, no por plaza política.

— ¿Cuáles van a ser las estrategias en su gestión en pro del gremio médico?

Primero, seremos un gremio médico de puertas abiertas para todos, ya no somos MAG, ya se acabaron las elecciones. Además, vamos a luchar por el

estatuto médico y le apostaremos en grande a la modernización del CMH. También se pondrá en marcha la escuela gremial, pues nosotros los médicos carecemos de educación laboral, legal, no sabemos de leyes, y esto vendrá a actualizarnos con educación continua.

— De los 11,000 médicos desempleados en el país, ¿cuántos están en San Pedro Sula?

Lamentamos que la mayoría se encuentren acá. Esta es una ciudad económicamente activa y la mayoría residen aquí en

“NO SOLO ES CREACIÓN DE ESPECIALIDADES, SINO LA APERTURA DE MÁS CUPOS PARA QUE MUCHOS TENGAN OPORTUNIDAD DE FORMACIÓN”

HILDA ARACELY HERNÁNDEZ
Presidente CMH San Pedro Sula

busca de oportunidades.

— ¿Qué se va a hacer para buscar el acceso a especialidades y subespecialidades?

Una de las situaciones difíciles que vemos nosotros en las emergencias es la escasez de médicos en ortopedia. San Pedro Sula es uno de los lugares donde más demanda se tiene de pacientes con politraumatismos debido a la gran cantidad de motocicletas que hay y el gran número de accidentes en el que participan. Lamentablemente no tenemos acá en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (Unah-vs) una especialidad en ortopedia, por ende vamos a gestionar que se abra una. El CMH será el enlace estratégico para que eso suceda.

— ¿Qué otras especialidades se necesitan en la Capital Industrial?

También hace falta rehabilitación física, pues solo está disponible en Tegucigalpa. Pero no solo es la creación de estas especialidades, sino la ampliación de cupos para que más galenos tengan la oportunidad de seguirse formando, ya que son contados estos espacios.

— ¿Qué gestiones se van a hacer para que se construya cuanto antes el hospital de trauma en SPS y nuevos centros públicos?

Que se llegue a construir ese hospital sería un éxito rotundo, pues se podrán dividir las especialidades, que queden las clínicas en un sitio y las quirúrgicas en otro. Es un ideal, exigimos que cumplan lo prometido. En el tema del búnker oncológico también es una necesidad, no solo a nivel público, sino en el IHSS. Sabemos que costos son altísimos, pero es algo urgente para los pacientes.

Laprensa.hn
FORO
PUEDES OPINAR EN EL FORO
SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Se duplican casos de dengue; positividad en casas es del 50%

SALUD. Anuncian más fumigaciones para Chamelecón durante esta semana

SAN PEDRO SULA. Equipos de la alcaldía y la Región Metropolitana de Salud continuarán en la lucha para erradicar el zancudo transmisor del dengue en Chamelecón esta semana.

Se informó que hoy recorrerán Chamelecón centro, mañana estarán en barrio Santa Ana, el miércoles en barrio San Isidro y el 15 de febrero en las colonias 10 y 15 de septiembre y la Ebenezer. Wilmer Euceda, gerente de Salud de la comuna sampedrana, informó que la semana pasada se gestionó con la gerencia administrativa la compra de insumos tras la declaratoria de

emergencia municipal de dengue, la cual abarca 9 millones para compras. En cuanto al personal para las labores, todas las gerencias de la alcaldía pondrán a disposición empleados para que se ejecuten labores de mitigación; no obstante, la labor de eliminación de criaderos que deben hacer los vecinos es la clave, hay positividad en el 50% de las casas.



TRABAJOS. Cuadrillas fumigan Chamelecón desde hace casi un mes.

NUEVO

Frito
NATURAS **+PLUS**



REDUCIDO EN AZÚCAR*



**FORTIFICADO
CON VITAMINAS
Y MINERALES**

* Entre 29% a 33% en base al néctar regular.

PROYECTOS. IMPARTIRÁN CLASES DE AJEDREZ Y COMPRARÁN MOBILIARIO

Museo de Antropología e Historia rehabilita el Rincón del Cuento



FIRMA. Dora Morales y la ministra Anarella Vélez durante la firma del convenio. FOTO: LA PRENSA

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

La Secretaría de Cultura y el Museo de Antropología e Historia firmaron un convenio de cooperación durante el Festival del Chocolate

SAN PEDRO SULA. Con el propósito de fortalecer lazos de cooperación, autoridades del museo de Antropología e Historia y la Secretaría de Cultura, Artes y Patrimonios de los Pueblos de Honduras firmaron un convenio este fin de semana.

En entrevista con LA PRENSA, la ministra Anarella Vélez, titular de la Secretaría de Cultura, indicó que este convenio viene a fortalecer las relaciones entre dos instituciones “que proyectan lo mejor de la ciudadanía hondureña y su legado ancestral”.

Vélez contó que hace dos años, cuando asumió el cargo, visitó el museo y prometió a su antigua directora, Teresa Campos de Pastor, que la Secretaría brindaría apoyo a este patrimonio cultural de Honduras.

Por este motivo manifestó sentirse feliz de poder honrar su palabra y el legado de doña Teresita, ya que “esto garantizará una larga vida para el museo”.

Además, invitó tanto a los sampedranos como al resto de hondureños a que visiten las salas de exhibición, que entre sus muchos tesoros, guardan una vasija que muestra cómo en el valle de Sula



VISITA. Sampedranos realizan un recorrido por las salas del Museo de Antropología e Historia. FOTOS: LA PRENSA

30 años cumplió el Museo de Antropología e Historia este 2024. Como parte de su celebración han realizado presentaciones artísticas y el Festival del Chocolate.

se cultivaba y procesaba cacao desde tiempos precolombinos, para usarlo como moneda de intercambio o elaborar la bebida de los reyes, siendo esta pieza uno de los vestigios más antiguos.

Por su parte, Dora Morales, miembro de la junta directiva del museo, expresó que “esta es una fecha muy importante, ya que el museo necesita estos convenios”. Morales dijo que tienen muchas expectativas, ya que la ministra prometió un apoyo fuerte. Tam-

bién explicó que con el convenio buscan tocar puertas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah), para que los estudiantes de Antropología puedan hacer pasantías e investigaciones en el museo.

Además, destacó que ya rehabilitaron el Rincón del Cuento para que los sampedranos puedan llevar a sus hijos los sábados a partir de las 10:00 am a disfrutar de una actividad recreativa diferente y enriquecedora.

Adelantó que gracias a la iniciativa de un voluntario pronto impartirán clases de ajedrez los fines de semana. Agregó que también planean comprar más sillas para el auditorio, por lo que invitó a los ciudadanos de buen corazón y que tengan facilidad económica a que hagan sus donativos.

RETO. INTELIGENCIA EMOCIONAL ES TEMA TABÚ

Alertan sobre mal manejo de emociones

El vicerrector académico de UTH, José Mora, fue invitado a disertar sobre inteligencia emocional en México

SAN PEDRO SULA. Con orgullo, el vicerrector académico de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), José Mora, participó en la convención anual de la reconocida editorial estadounidense McGraw Hill, donde formó parte del grupo selecto de penalistas. En el evento, que este año se desarrolló en México, autoridades académicas de Latinoamérica disertaron acerca de los retos, oportunidades y tendencias de educación para este 2024.

Durante su participación, Mora habló acerca de inteligencia emocional, un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años a nivel mundial, en especial luego de la pandemia del covid-19, pero del que poco se habla en las aulas de clase.

Al respecto, el académico señaló que, aunque el tema ha cobrado fuerza, todavía es visto como un tabú por gran parte de la población hondureña, lo que representa un reto enorme.

Señaló que uno de los factores que más está afectando al manejo adecuado de emociones es la tecnología, misma que no considera mala, pero cuyo uso excesivo en niños y jóvenes está afectando sus habilidades para relacionarse con otras personas. En ese sentido, dijo que de nada

McGraw Hill es una editorial con sede en Nueva York, fundada en 1909, que publica obras científicas, técnicas y educativas.

sirve que estos aprendan varios idiomas o puedan resolver problemas de álgebra, si a la primera dificultad se derrumban. Subrayó que el mal manejo de emociones

también puede desencadenar patologías como la ansiedad y la depresión, por lo que considera urgente que en las aulas de clase se enseñe acerca de la inteligencia emocional para tener ciudadanos y profesionales más capacitados y conscientes.



EVENTO. José Jesús Mora, vicerrector académico de UTH, durante su participación en la convención anual de McGraw Hill. FOTO: CORTESÍA

Mes intenso para Alianza Francesa

AGENDA. Como parte de su propuesta cultural impartirán talleres de floristería, clases de baile y conciertos

SAN PEDRO SULA. La Alianza Francesa impartirá un taller de floristería este jueves como parte de su propuesta cultural y artística de febrero. Joffrey Nanquet-

te, director del centro, explicó que cada mes tendrán una temática diferente sobre la que se agendarán actividades artísticas.

Detalló que como febrero es el mes del amor, el 15 impartirán un taller de flores de 6:00 a 8:00 pm, para lo que se cobrarán L350 de los materiales, el 16 tendrán una Verbena Solidaria, el 21 darán clases de baile, el 22 una exposición de cartas líquidas, el 23 un concierto de romanticismo y el 24 realizarán un “Pet Valentine” con entrenamiento básico para mascotas. Invitan a los sampedranos a inscribirse vía mensaje al número 9420-0072.



SIN CENTRAL
DE RIESGO



SIN AVAL



PREST-AM R

¡ENAMÓRALA CON CARRO NUEVO!



PLAZO HASTA
60 MESES



SIN RASTREO
GPS

SAN PEDRO SULA -TEGUCIGALPA

NEGOCIOS



DOW JONES
-0.14%
38,671.69 U



NASDAQ
+1.25%
15,990.66 U



EURO/DÓLAR
+0.06%
1.08 U



PETRÓLEO
+0.81%
76.84 U

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6574	L24.7807
	Mercado negro	L24.1574	L25.2807
Euro	Bancos	L25.2196	L29.7244
	Mercado negro	L24.7196	L30.2244

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	\$24.02	+\$0.04
↑	Café	qq	\$191.50	+\$5.65
↑	Cacao	tm	\$5,599.00	+\$64.00
↑	Algodón	lb	\$92.22	+\$2.54
↓	Oro	oz	\$2,038.70	-\$9.20

BALANCE. DE 1.79 PUNTOS PORCENTUALES FUE EL INCREMENTO INTERANUAL DE LOS PERJUICIOS

Enee cerró 2023 con L22,876.38 millones en pérdidas, o sea 38%

► Los menoscabos equivalen a L2,087.69 millones más que en 2022. En electricidad, ese impacto se traduce en 4,005.6 gigavatios producidos que no se facturaron

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) se mantienen en constante ascenso y a pesar de combatirlos desde tres frentes en 2023 no hubo resultados favorables.

De acuerdo con el último boletín estadístico del año pasado elaborado por la estatal, se especifica que los perjuicios alcanzaron 22,876.4 millones de lempiras de enero a diciembre, que equivalen al 37.77%.

El incremento interanual de las pérdidas del organismo responsable de la producción, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica en el país fue de 1.79 puntos porcentuales cuando sumaron 35.98% en el duodécimo mes de 2022.

La información oficial es contraria a los datos del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP) de la Enee que indica

que los menoscabos cerraron en 36.78% al concluir el período de 12 meses anterior. Pese a que este programada está dedicado exclusivamente a reducir pérdidas, los números evidencian que sus acciones no han sido suficientes. A 31.98% se debieron de disminuir los perjuicios con el plan de rescate de la estatal eléctrica — de conformidad con la meta planteada del 4% —, pero al final estos siguieron al alza.

Dentro de la referida institución también se conformó la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) una vez terminado el contrato de la Empresa Energía Honduras (EEH) con poca o nula contribución, según analistas consultados por este medio de comunicación.

Resultados. La generación neta en el sistema interconectado fue de 10,605.5 gigavatios en 2023. De 6,599.9 gigavatios fueron las ventas de energía de la Enee que dejó ingresos de 37,692.9 millones de lempiras. En el caso de las pérdi-



META. En 3% se busca bajar los perjuicios técnicos como no técnicos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica durante 2024.

L520

millones representa cada punto de pérdida de la estatal, que el año anterior rozó el 39%.

das ascendieron a 4,005.6 gigavatios que representaron 22,876.38 millones de lempiras, es decir L2,087.69 millones más que en 2022. Esa energía se perdió por fallas en el sistema de transmisión y distribución.

El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Stenee), Miguel Aguilar, manifestó que “consideramos que es una ligereza decir que se han reducido pérdidas cuando la facturación de la estatal sigue siendo la misma; las pérdidas han incrementado por muchos factores”. Pese a las medidas adoptadas a partir del año pasado para mejorar los ingresos, las recaudaciones necesitan crecer más para cerrar la brecha con los gastos.

Estatal eléctrica obtuvo 25,154 abonados nuevos el año pasado

BALANCE. Los abonados de los sectores autónomo y municipal se redujeron en relación con 2022

TEGUCIGALPA. De las entidades estatales hay una que está cerca de superar los dos millones de abonados. Se trata de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) que a diciem-

bre de 2023 registró un crecimiento en promedio de 25,154 clientes para totalizar 1,968,818, se constató.

A 1,819,474 (92.4%) llegó la clientela que dispone del servicio público residencial a nivel nacional, después de aumentar 22,525 abonados en promedio. Otra de las áreas con más clientes es la comercial al pasar de 127,236 a 129,760 que implica un

6.6%. En el gobierno también se incrementaron los clientes de la referida institución, en específico 332 usuarios para ser parte de 13,304.

La clientela comercial continuó invariable con 1,228 personas. Entre tanto, los abonados de la Enee descendieron en los sectores autónomo al igual que municipal, en 60 y 168, respectivamente.



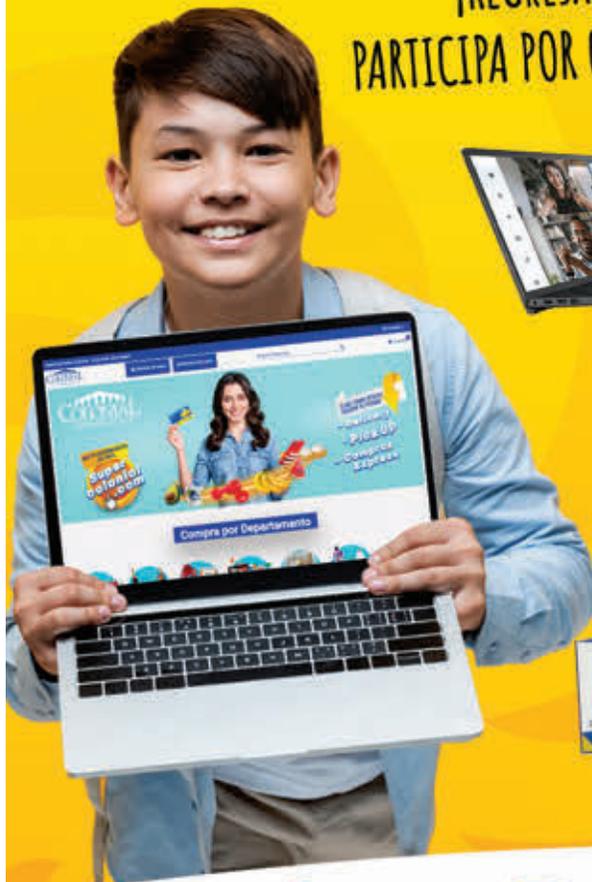
COBERTURA. A 31,182 abonados está la Enee para alcanzar los dos millones.

La inversión para el subsidio de energía gratis para los que consumen hasta 150 kilovatios hora al mes y para los combustibles asciende a 7,591.2 millones de lempiras.

COLONIAL SUPERMERCADOS

BACK TO SCHOOL con Supermercados Colonial

¡REGRESA A CLASES CON LO ÚLTIMO EN TECNOLOGÍA!
PARTICIPA POR CADA 300 PUNTOS COLONIAL Y PODRÁS GANAR:



GANA FABULOSOS PREMIOS AL INSTANTE AL CANJEAR TUS BOLETOS



PBX 2545-6440
PEDIDOS@SUPERCOLONIAL.COM
WWW.SUPERCOLONIAL.COM

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.



LA EXPOSICIÓN "LOS OCHENTA Y CINCO" CONMEMORATIVA PERMANECERÁ ABIERTA AL PÚBLICO EN EL MIN EL IHCI Y BANPAÍS CELEBRAN 85 AÑOS DE ARTE

Banpaís ha reafirmado su compromiso con el país no solo como entidad financiera, sino como aliado en la construcción de una identidad cultural sólida

Brand Studio

TEGUCIGALPA. En el marco de la conmemoración del 85 aniversario del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana (IHCI), Banpaís se une a la celebración para enriquecer el patrimonio artístico y promover la cultura en la región, emergiendo como un pilar fundamental en el desarrollo cultural y artístico de Honduras. La institución bancaria, comprometida con el crecimiento integral del país, ha desempeñado un papel significativo en la promoción y difusión de la cultura.

En la alegre inauguración de la exposición "Los Ochenta y Cinco", distinguidos asistentes, entre los que se encontraban

miembros del cuerpo consular de Estados Unidos, directivos del IHCI, artistas destacados, y representantes de Banpaís, se sumergieron en un ambiente cultural vibrante, celebrando la fusión de la historia del IHCI y la riqueza artística de la región.

Nidia Manzanares, Gerente Corporativo de Mercadeo y Comunicaciones de Banpaís, expresó la importancia de la colaboración cultural. "Nos unimos a la celebración del 85 aniversario del IHCI porque la cultura nos hermana y el lenguaje del arte inspira y mueve a tantos. Potenciamos la función educativa en nuestro entorno y la proyección del valor del patrimonio

artístico de Honduras", afirmó.

Desarrollo de iniciativas artísticas. La colaboración constante entre Banpaís e instituciones culturales, como el IHCI, ha permitido el desarrollo de iniciativas artísticas de gran envergadura. La exposición

"Los Ochenta y Cinco", es una manifestación de esta colaboración, reuniendo a 85 artistas de Honduras, Guatemala, El

Salvador, Nicaragua, Cuba, España, Brasil y Suiza. Diversas disciplinas artísticas, como pintura, escultura, instalaciones y fotografía, se exhiben en esta muestra que destaca la diversidad y riqueza del arte en

Sépaló

La alianza con el IHCI es parte del compromiso de Banpaís con el desarrollo cultural.



RECORRIDO. Los visitantes pueden explorar las diferentes expresiones artísticas y disfrutar del legado cultural.



INVITADOS. Miembros del cuerpo consular de Estados Unidos, directivos del IHCI y representantes de Banpaís.

la región. Ana Lorena Lacayo, directora Ejecutiva del IHCI, resaltó el papel fundamental de la institución en el desarrollo cultural hondureño. "Desde su creación en 1939, el IHCI ha sido un refe-

rente en las manifestaciones plásticas. Celebramos este aniversario con "Los Ochenta y Cinco", una exposición que refleja la incesante capacidad creativa del ser humano", mencionó Lacayo.

Necesita Dinero para inversión? PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Sobre Solares o Casas

**51
AÑOS**
SIRVIENDOLE

INVERSIONES NACIONALES S.A.

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y
ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US\$ 4,500.00	US\$ 67.00
US\$ 9,000.00	US\$ 134.00
US\$ 13,500.00	US\$ 201.00
US\$ 17,500.00	US\$ 261.00
US\$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y
ABONO AL CAPITAL

INVERSIONA

Fundada en
1972

Aceptamos garantías en
San Pedro Sula
y colonias pavimentadas de
Villanueva, El Progreso,
Choloma y Cortés

NO importa si su propiedad está
hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. Tel: 2516-1478, 2516-0834, 9470-0818, 3215-8759
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

Hankook
& Company

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



Mayor potencia de arranque



Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

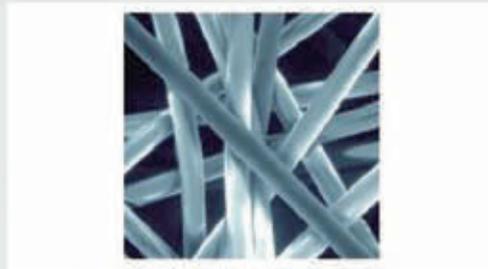
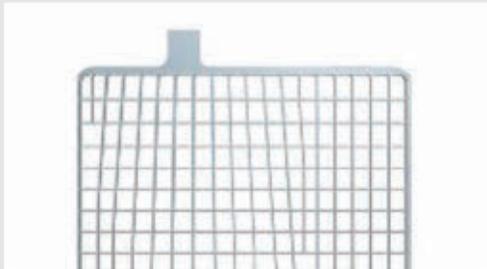
Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica

Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.

Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.



San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



CASA JAAR

ENCUENTRALAS EN: **PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT**
San Pedro Sula
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco
Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle 3 Avenida,
San Pedro Sula
Teléfono: (504) 2561-4570

ESTRATEGIA Y NEGOCIOS
E&N
PRESENTA

PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS DE APOYO | PROTAGONISTAS

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/py-me-emprende

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al publico en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARA HEREDERAS AB-INTESTATO a la señoras SHIRLEY YORELY, EMELY GISSELLE y KATHERINE PAMELA, todas con apellido CARRAZCO CHINCHILLA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre el señor FREDY EMILIO CARRAZCO GUILLEN (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 22 de enero de 2024
Expedientes No. 0101-2023-286-2 (NC).

ABG.ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

EDITORIAL

Energía y agua

La previsión, pese a las múltiples carencias, no ha desaparecido de la agenda, aunque se cierran los ojos y todo pasa como si nada fuese a pasar. Ver con anticipación, señales, indicios, conjeturas, abren puertas sin dar más pasos con responsabilidad, pues hay un alto nivel en la carencia de prevención, prepararse de antemano para lo que viene o puede venir. Ahí está el dengue cobrando vidas por ausencia de acción anticipada. La época estival que no tardará en iniciar se anticipa con elevadas temperaturas, más que otros años. Es previsión, pero prevención se enreda en declaraciones, planes, de manera que llegará la hora y ni a la carrera nos podremos librar de los daños.

Dos más que significativos desafíos están a la vuelta de la esquina. Agua y luz se hallan bajo riesgo. La primera por los fuegos forestales que arrasan miles de hectáreas cada año aumentando la desertificación, degradación de los suelos y desaparición de fuentes de agua con líquido mientras la riqueza forestal las protegía. La segunda, con un alto grado de fenómeno natural también, se concreta en demanda y oferta. La primera aumenta en verano de manera que supera a la segunda por la menor producción y por la red de distribución obsoleta.

Todo ello se ha visto anticipadamente, pero la preparación para enfrentar lo que viene no está al nivel de los problemas y sus consecuencias, sobre todo en el campo de la energía, aunque se anuncia plan, no muy elaborado con el que paliarían los apagones en un 50 por ciento, la otra mitad del déficit a esperar que termine el verano. Es un poco de esperanza, algo así como agarrarse de un clavo ardiendo, pues hay acuerdo para que la industria maquilera utilice sus generadores de energía, lo que representaría un gran alivio al consumo nacional. Los cálculos de la previsión están hechos y proporcionan una prevención para prepararnos y que no agarre desprevenidos a la industria, comercio, centros educativos ni a los hogares, pues las empresas funcionan con la energía necesaria y las familias la requieren para la actividad diaria de subsistencia. El déficit considerado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica es visto como el mayor peligro para Honduras, seguido de la desaceleración económica y de los posibles fenómenos naturales.

La promesa de compra, endémica como una enfermedad, excusa, mediante licitación, es un diagnóstico al que no se le da seguimiento como principal factor para evitar los apagones. En octubre del año pasado la Enee debiera haber completado la gestión para la adquisición de 200 megas y poder disminuir el déficit de generación eléctrica, pero todo ha quedado en veremos sin que veamos ni sepamos nada. Previsión, sí. Prevención, ni un suspiro.

JOH EN NY



SUBE Y BAJA



↑ **SAMUEL SANTOS**
Médico

Es el nuevo presidente del Colegio Médico de Honduras, tras ganar un proceso electoral en el que compitió con otros tres candidatos al cargo.



↑ **JAVIER MILEI**

Presidente de Argentina
Tras dedicarle insultos se reconcilian. Fue recibido por el papa Francisco en el Vaticano y hablaron en privado, según portavoces de la Santa Sede.



↓ **GLORIA GIRÓN LÓPEZ**
Estafadora

La mujer condenada por el delito de estafa ha sido acusada nuevamente por la fiscalía de apropiarse, junto con su hijo, de más de 191,000 lempiras.



↓ **XAVI HERNÁNDEZ**
Entrenador Barcelona

No pudo de local contra el Granada, el penúltimo clasificado, y le deja vía libre al Real Madrid para que se escape tempranamente hacia el título.

HOY EN LA HISTORIA



12 DE FEBRERO

En un 12 de febrero, pero de 1921, se aprueba el pacto de las Provincias Unidas de Centroamérica, entre Guatemala, Honduras y El Salvador, que establece una sola soberanía y representación en política exterior.

1541.- El conquistador Pedro de Valdivia, maestro de campo de Pizarro, funda la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, actualmente Santiago de Chile.

1542.- La expedición liderada por Francisco de Orellana, por orden de Gonzalo Pizarro, descubre la desembocadura del río Amazonas en el Océano Atlántico.

1554.- Juana I de Inglaterra es decapitada por alta traición, cuando tenía dieciséis años, por orden de su prima María Tudor.

1818.- El militar y político Ber-

nardo O'Higgins proclama la independencia de Chile de la monarquía española.

1832.- La República de Ecuador, presidida por el general Juan José Flores, anexiona a las Islas Galápagos.

1899.- España vende a Alemania los archipiélagos de Las Carolinas, Marianas y Palaos.

1908.- Parte de Nueva York con destino a París la denominada "carrera del siglo", la mayor expedición de coches jamás vista que culminaría el 30 de julio.

1924.- Calvin Coolidge se convierte en el primer presidente de EE UU que realiza un discurso transmitido por radio desde La Casa Blanca.

1946.- El veterano afroamericano condecorado en la Segunda Guerra Mundial, Isaac Woodard,

es brutalmente agredido por la policía en Carolina del Sur y aviva el movimiento de derechos civiles en Estados Unidos.

1949.- Nace Joaquín Sabina.

1961.- La URSS lanza desde el cosmódromo de Baikonur la primera nave espacial a Venus.

1999.- El presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, es absuelto de los cargos de perjurio y obstrucción a la justicia en el "caso Lewinski" y no será destituido por el Senado.

2001.- Un virus informático que usa la imagen de la tenista rusa Anna Kournikova se extiende por los ordenadores de todo el mundo.

2004.- Una pareja de ancianas lesbianas de San Francisco celebra la primera boda gay en Estados Unidos.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceno



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

Violencia política y la lucha por el poder



José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

La legitimidad de las sucesiones se hubiera podido paliar por medios constitucionales. En efecto, el nivel de movilización de la opinión pública comenzó a crecer aceleradamente con el siglo, pero al no existir la separación o desconcentración de poderes ni formas constitucionales suficientemente desarrolladas, esta terminaba apoyando soluciones bélicas a los problemas. El país estaba en un proceso de desarrollo explosivo durante las primeras décadas del siglo XX. El crecimiento de los ferrocarriles, el desarrollo de la industria bananera y minera, apertura de caminos, expansión del teléfono, prensa y telégrafo, hacían que hubiese más insumos para una explosión.

La prosperidad resultaba en que el botín que representaba el poder se volviera más caro, y que hubiera más recursos para pelear.

Por tanto, se daban las condiciones para una "tormenta perfecta": una historia de violencia política y lucha armada descarada por el poder, combinada con mucho dinero y entusiasmo para la guerra. El resultado terminó siendo la más cruenta de nuestras desgarradoras guerras civiles. Posterior a este proceso se intentó construir un Estado democrático, que duró ocho años. Si este proceso no se hubiese detenido y revertido, se consideraría como un éxito la resolución del conflicto. Si bien no se logró la democracia permanente, sí se desarrolló la prudencia de evitar usar la insurrección como herramienta para capturar el poder.

Con la distancia del tiempo se pueden juzgar los actores algunos mejor que otros, aceptando que su juicio era afectado por estas tradiciones perniciosas. Sin embargo, podemos apreciar su deseo de aprender de los errores trágicos de este proceso para tratar de construir una sociedad más respetuosa de la ley y la vida. Millares de hondureños dieron su vida por sus banderas, y lo que estas representaban para ellos.

Aunque hubo atrocidades horribles, la gran mayoría creía que estaban luchando por la patria y un mejor futuro.

Sin aceptar como válidas sus acciones, podemos respetar su memoria y tratar de aprender de tan tristes y caras experiencias.

LAS COLUMNAS DE LP

El juicio



Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"ESPERAMOS QUE TODOS LOS SECTORES ACTÚEN A LA ALTURA, CON CORDURA, SABIENDO QUE EL JUICIO SERÁ UN PARTEAGUAS EN NUESTRA HISTORIA"

Si hay algo que despierta interés y múltiples emociones actualmente en Honduras, ese es el juicio que deberá llevarse a cabo en Nueva York en pocos días. De más está entrar en detalles de algo que conocemos y que lamentamos desde distintos ángulos: por un lado, desde la tristeza de ver el nombre de nuestro país tan golpeado; por otra, desde la pena de darnos cuenta cuánto nos falta para superar la impunidad. También está la perspectiva de quienes se conmueven al ver los daños colaterales a las instituciones políticas, así como de aquellos que esperan los resultados con certezas e incertidumbre. Habrá que esperar unos días más para saber el resultado de un capítulo muy difícil de la historia hondureña reciente, y quizás mucho tiempo más para procesar todo lo que de este resulte. El juicio de un expresidente en otro país tiene su efecto en la colectividad, que irónicamente parece perder el juicio. Así, han surgido una serie de cortinas de humo, de personajes otrora célebres que han recuperado atención como analistas, de noticias absurdas, de especulación y detalles que despiertan el morbo.

La incertidumbre se ha apoderado de Honduras y en lugar de buscar mantener la calma y la prudencia, hay un desborde de comentarios viscerales, algunas veces enmascarados en estadísticas sin fuente fidedigna, sin ningún otro aval más que las declaraciones de alguien.

Sin darnos cuenta, peligrosamente alimentamos la incertidumbre con ese proceder poco juicioso, que nos lleva a polarizar aún más la opinión pública, a convertir las redes sociales y las noticias en el ruedo donde se compite por el comentario más sarcástico, más fuerte y el que deja sin palabras al otro, como si con eso alguien realmente ganara algo. El juicio que se libre allá es solamente un recordatorio de lo

que aún nos falta: construir un verdadero Estado de derecho, donde haya respeto a las instituciones y las leyes.

Esa realidad es para todos, no solamente para algunos. El irrespeto de antaño no debe ser excusa para ser condescendientes con lo que pueda suceder de aquí en adelante.

Estamos próximos a ocupar la atención mundial con un tema que avergüenza, que nos coloca en la sospecha y la desconfianza de los demás. Tendremos mucho por hacer por recuperar un poco de juicio, además de la autoestima nacional y el sentido de pertenencia hacia el país, por encima de un partido o una ideología.

Recuperar el juicio nos debería llevar a comprender la imperiosa necesidad de buscar un acercamiento para el diálogo que nos permita llegar acuerdos sobre los grandes problemas del país. La búsqueda de soluciones ampliamente compartidas es indispensable, no como una utopía, sino como una meta que debemos buscar incansablemente.

Ya basta del sarcasmo, de las frases y comportamientos irreverentes, de la grosería disfrazada de franqueza. ¿Hacia donde vamos con eso?

Una vez pase el juicio, nos queda mucho por recuperar: la confianza, la certeza, la imagen propia y hacia el mundo entero. ¿Tendremos claro que el mundo no se detiene a esperarnos?

No es menuda la tarea, especialmente para el Gobierno de la República que debe modular su discurso de acuerdo con la necesidad de contribuir a la cohesión social, en una nación desencantada, agobiada y con la autoestima golpeada. Esperamos que todos los sectores actúen a la altura, con cordura, sabiendo que el juicio será un parteaguas en nuestra historia. La prudencia será siempre la mejor aliada, no la perdamos de vista

A quién se escucha



Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

"EN REDES SOCIALES EL TIEMPO SE PUEDE IR EXAGERADAMENTE RÁPIDO, TAN INFINITO ES EL ASUNTO QUE HASTA DA MIEDO, ES EXAGERADAMENTE ABRUMADOR"

Viendo cualquier programa de antaño, uno se impresiona de la simplicidad de esos tiempos, la relativa tranquilidad con la que vivían esas personas, todavía en los 90 y principios de este siglo, las preocupaciones eran otras y se solucionaban con relativa serenidad. No se escuchaba tanto sobre el estrés, ansiedad y demás síntomas que hoy son el pan nuestro de cada día. Una de las cosas que más sorprende y cada día más es el flujo ilimitado de información, la facilidad para obtenerla. Entonces encontramos de todo en todos lados, con toda clase de gente hablando de mil cosas, pero particularmente, pareciera que existiera concretamente tres grupos; el grupo que insiste en que las cosas se sigan haciendo como se han venido haciendo, el grupo que invita a hacer cambios y el que no inspira nada en particular, que se limita a entretener. ¿A quién escuchar? Los que tenemos cierta manera de pensar, obviamente buscamos a la gente que está enseñando sobre este modo de ver las cosas, seguimos a los que piensan de una manera más o menos similar a la nuestra. A veces nos cuesta entender cómo es que existen estos otros grupos que "predican" exactamente lo opuesto al nuestro. Quisiéramos poder estar todos en "en el mismo canal" porque las cosas serían mucho más fáciles. Pero muy difícilmente será así.

En redes sociales el tiempo se puede ir exageradamente rápido, tan infinito es el asunto que hasta da miedo, es exageradamente abrumador, preocupante, sobre todo por la gente más joven que pueden encontrar (y lo hacen muchos) cosas

que no deberían encontrar, y ni qué decir de los niños que desde muy pequeños están ya expuestos a este torbellino interminable de contenido inapropiado en una buena mayoría de los casos. Hace algún tiempo vi un documental "El dilema de las redes sociales" que realmente lo pone a uno a pensar en lo delicado del asunto. Por mencionar una sola cosa, por ejemplo; el impacto tan negativo que puede tener en la autoestima de los adolescentes. Por el asunto de ese constante compararse con los "bellos" y "exitosos", por un lado, por los comentarios hirientes que pueden recibir en sus publicaciones y que tal vez no sean así de graves, pero para una personita de esas edades en la que está buscando una identidad, pertenecer, pueden ser catastrófico. Una forma muy fácil de caer en depresiones y demás. Esto sin mencionar el peligro en el que ellos ingenuamente se ponen hablando con personas extrañas, a cualquier hora y en todo momento.

Pero volviendo a los mayorcitos, tomando en cuenta este remolino de divulgación y la tendencia a inclinarse hacia ciertas comunidades que son las más afines a nuestras creencias, me parece que sería de mucho beneficio de vez en cuando echar un vistazo a aquellas cosas de las que no conocemos mucho porque de eso se trata todo esto al final, de aprender. Y si nos encontramos en algún momento pensando y actuando un poquito diferente a como hemos acostumbrado a hacer, saber que quizás no sea del todo malo, al fin y al cabo "es de sabios cambiar de opinión", ¿no es cierto?



VIVIR

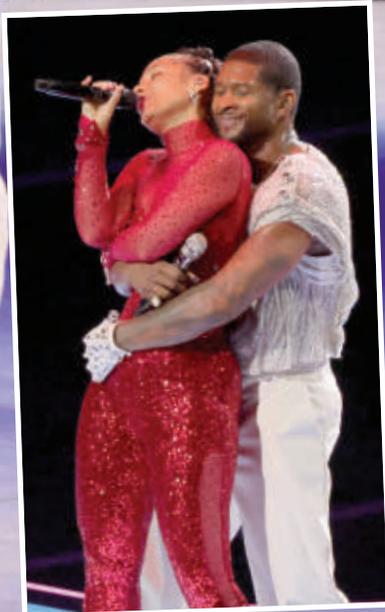
SUPER BOWL 2024

USHER BRILLÓ EN UN SHOW REPLETO DE ESTRELLAS



Recuerde

En el 2011, Usher tuvo una participación en el show del Super Bowl XLV como invitado de Black Eyed Peas.



El artista regresó por todo lo alto a los escenarios en el medio tiempo del evento

Staff

Redacción@laprensa.hn

LAS VEGAS. Usher interpretó sus éxitos del pasado y del presente en el espectáculo de medio tiempo del Super Bowl 2024, el cual se celebró el pasado domingo 11 de febrero en el Allegiant Stadium en Las Vegas.

El cantante de R&B encabezó el espectáculo musical con un grupo de bailarines e invitados especiales, interpretando algunos de sus mayores éxitos de las últimas dos décadas.

Si bien faltó Justin Bieber, se presentaron estrellas como Alicia Keys, Lil Jon, Ludacris, Will I Am y H.E.R.

Durante una de sus primeras presentaciones, el cantante estadounidense dijo mirando la cámara: "Hey mamá, lo hicimos" y todos lo ovacionaron. Usher decidió hacer este gesto para su progenitora, ya que fue ella quien descubrió el talento de este a temprana

edad, y quien le apoyó siempre en su camino artístico, sin importar que haya sido madre soltera. Momentos después apareció su colega y gran amiga, Alicia Keys, quien cautivó en el escenario ejecutando un piano color rojo y usando una enorme capa del mismo color.

Alicia entonó junto a Usher, "My Boo", derrochando así una sensualidad y complicidad entre ambos.

Tras esto, Usher sorprendió a todos al presentar un show con patines. Tanto él como sus bailarines dieron muestra de sus profesionalismo al actuar y patinar al mismo tiempo. Más adelante se unió con Will. i. am., exintegrante de los Black Eyed Peas, y ambos interpretaron el tema "OMG". Luego se sumó el rapero Ludacris para interpretar la canción más popular de Usher y de las más esperadas por todos: "Yeah!", composición con la que culminó la presentación de 12 minutos.



Ataviado con un traje blanco, y con sus peculiares pasos de baile, Usher conquistó al público.



Las divas Alicia Keys y H.E.R. se unieron con Usher en el escenario.

ÉXITO.

Usher dio un espectáculo de lujo en el escenario del Super Bowl.

FOTOS: AFP

★ Diva



RUMOR ¿ALICIA KEYS EMBARAZADA? LA ARTISTA LUCIÓ UN ABULTADO VIENTRE EN EL SUPER BOWL

Una invitada especial en el show de Usher fue Alicia Keys. La estrella lució un traje rojo ajustado que dejaba ver una abultada pancita, lo que despertó rumores de un embarazo, sin embargo, la artista no ha confirmado esta versión.



El rapero Ludacris fue uno de los artistas que acompañó a Usher en el espectáculo.



El intérprete de "Yeah" tuvo varios cambios de vestuario a lo largo del show.

Mejores amigas



Taylor Swift disfrutó del partido en compañía de sus amigas Blake Lively y Lana del Rey. También estuvo junto a su cuñado Jason Kelce.



Taylor Swift celebró el triunfo de los Kansas City Chiefs con su familia y amigos.



Con un traje estilo futurístico, el artista will.i.am también cautivó con el tema "OMG".



Reba McEntire entonó las notas el Himno Nacional de EUA.



Post Malone interpretó el tema "America the beautiful".

Taylor Swift apoyó a su amor Travis Kelce

Taylor Swift llegó el domingo a primera hora de la tarde al Allegiant Stadium de Las Vegas (EE.UU.) para presenciar el Super Bowl entre los Kansas City Chiefs de su novio Travis Kelce y los San Francisco 49ers. Con camiseta y pantalón negros y una chaqueta roja de los Chiefs al brazo, Swift apareció en el estadio de la ciudad del juego algo más de dos horas antes del comienzo del partido. También llevaba un pequeño bolso con forma de balón de fútbol americano y un colgante, ambos accesorios con el número 87, que es precisamente el dorsal de Kelce con los Chiefs. La cantante llegó acompañada de su madre Andrea Swift, de la actriz Blake Lively y de la rapera Ice Spice. Ya en el palco del estadio, Swift compartió unos minutos antes del encuentro con Jason Kelce, hermano de Travis y jugador de los Philadelphia Eagles, y con Roger Goodell, que es el comisionado de la NFL. El romance entre Swift y Kelce ha sido una de las grandes historias de la NFL en esta temporada, tanto que las cámaras y los fans han buscado a la artista constantemente en las gradas animando a su novio en cada partido.

♥ sociedad

► El colorido y memorable evento para la familia Reyes Pelucchi fue realizado en el salón Oxford del Hotel Hilton Princess de la Capital Industrial



CELEBRACIÓN. Mirna Pelucchi festeja la llegada de su segundo hijo en tierna fiesta. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA.

Celebran *baby shower* a Mirna Pelucchi



Karla Coto y Karen López



El pastel fue obra de la pastelera Jenny Jordan



Mirna Meermann y Débora de Reyes



Cruz María Suazo y Mirna Pelucchi



Camila Alvarado, Gloria López y Mónica López

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un bendito bebé está a punto de nacer, Mirna Pelucchi, su madre, espera con ansias la llegada de su segundo retoño, quien se llamará Héctor Guillermo Reyes Pelucchi, compartiendo el mismo nombre que su padre. El evento, que reunió a familiares y amistades cercanas, fue llevado a cabo en el Hotel Hil-

ton Princess. Las abuelas del bebé, Mirna Meermann y Débora de Reyes acompañaron a Mirna Pelucchi en su celebración, consintiéndola por el natalicio que está pactado para finales de febrero, momento esperado con amor y gratitud a Dios.

Diany fue la planeadora del evento, adornando la festividad con la temática de marinero que plasmó la metáfora de un nuevo líder que nace para surcar en los mares.



Mildred Reyes, Reyna Glynn, Samantha García y Ana García

Hondureño es honrado en México

HONOR. Marvin Girón Cardona es originario de La Lima, obtuvo un reconocimiento por su proyección social con la juventud

MÉXICO. La Red de Comprometidos, un proyecto avalado por Unesco, Ahoska y Socialab, eligió, entre tantos aspirantes, al hondureño Marvin Girón Cardona, líder de la organización social sin fines de lucro Proyección Talentos Honduras (PTH), por ser una fuente de soporte para la juven-



PREMIO. PTH recibió 8,000 dólares para seguir trabajando en sus proyectos sociales.

tud hondureña. El joven originario de La Lima obtuvo el oro en la categoría "Desarrollo, transformación y voluntariado con base a los objetivos de desarrollo sostenible" en México. Su organización trabaja instruyéndolos y capacitándolos con personal capacitado en distintos campos artísticos, según la habilidad del joven, además de desarrollar programas de emprendimiento y obras sociales, entre otros. Girón es residente en la ciudad de La Lima y lo manifiesta con orgullo, a pesar de ser una ciudad con mucha falta de desarrollo, abatingo por actos de corrupción e

inundaciones en el 2020. PTH, su amado proyecto social, ha estado fomentando la formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo largo de 6 años de sus 16 de fundación con la juventud en la zona norte.

Es por ello que fue invitado por la red de jóvenes que aplican los objetivos de desarrollo sostenible en Latinoamérica, recibiendo un prestigioso galardón por su trabajo en Honduras; de igual forma, compartió capacitaciones en diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales junto a ocho jóvenes líderes de diferentes países del continente.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja



Aries
(21/3 al 19/4)

Buen día para hacer un cambio en su dieta alimenticia, para hacer un reciclaje de toda su alimentación física y también mental.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Hoy tendrá la oportunidad de expresar toda su capacidad creativa, de fluir con toda su inspiración, permitiéndose vivir buenos momentos.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Es raro en usted, pero hoy no deseará mantener largas conversaciones, buscará estar consigo mismo haciendo evaluaciones de cuanto ha logrado.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Buen momento para acercarse a sus hermanos o a los que así considere, reconcíliense con aquellos que se ha mantenido alejado.

Leo
(23/7 al 22/8)

Hoy no es el día para que tome esa decisión económica tan importante, deje pasar esta semana. Verá que obtendrá mejores logros financieros.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Tiene un día inestable sin lograr su objetividad y análisis acostumbrado. Deje que los demás se expresen y acepta sus opiniones.

Libra
(23/9 al 22/10)

Siempre deseará vivir en la paz y la armonía, pero hoy no será uno de esos días que lo puede conseguir, evite las conversaciones confusas, sea claro.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Su alta posesividad la manifestará con sus amigos de tal forma que puede hacerlos sentir presionados para que estén a su lado. Tendrá el efecto contrario.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Buen día para asistir a una entrevista de trabajo, sobre todo si quien le entrevista es una mujer. Ya que podrá mostrar mayor énfasis en sus metas.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Su nivel de optimismo va mejorando como también su buena predisposición a seguir adelante con nuevos planes. Verá que el universo te dará más.

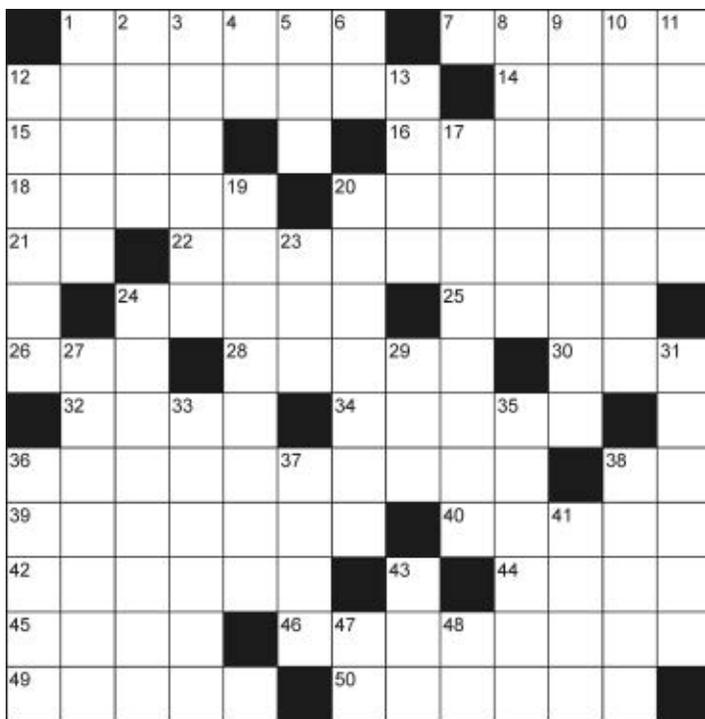
Acuario
(20/1 al 18/2)

Esta en un momento que no le favorece demorar las decisiones. Recuerde que hay que cerrar ciclos para abrir otros nuevos y mejores.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Hoy le parecerá que la meta a alcanzar está muy lejos, pero no es así, esa es su visión muy subjetiva. Deje pasar este día y verá que cerca está de lograrlo.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Utilizaban.
- Frijol o judía.
- No útiles.
- En Chile, choza de los indios.
- Halago, acaricio.
- Figurativamente, traes algo a la memoria.
- Natural de Irán.
- Que precede a los demás.
- Interjección "¡Tate!".
- Neumoconiosis producida por el polvo de carbón.
- Parte que sobresale del tejado.
- Padre de Jasón, jefe de los argonautas.
- (Tío) Personificación de los EE.UU.
- Manifiestas con palabras habladas o escritas tu pensamiento.
- Igualdad en la altura o nivel de las cosas.
- Cacahuete.
- Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida.
- Región del encéfalo situada en la base cerebral, unida a la hipófisis por un tallo nervioso.
- Terminación de infinitivo.
- Aniquila.
- Loco, demente.
- Pasase por el colador.
- (Sultánato de ...) Estado independiente del sudeste de la península de Arabia.
- Preparad las eras para sembrar.
- Velado u oscurecido por la niebla o las nubes.
- Iguatlar con el rasero.
- Quitaré la vida.

VERTICALES

- Juntará dos o más cosas entre sí.
- Adición.
- Composición sin tonalidad definida.
- Prefijo "dos".
- Dios entre los mahometanos.
- Símbolo del neón.
- Árbol leguminoso, variedad de acacia (pl.).
- Que sucede a alguien en su puesto o función (fem.).
- Instrumento músico de viento.
- Faltos de fuerza.
- Ejecutas algo como otro.
- Espuerta grande usada en las minas propia para conducir carbón.
- Vigésimo.
- Jamás editadas.
- Borrasca, tormenta.
- Prefijo "tres".
- Planta anual papaverácea, sudorífica y algo calmante (pl.).
- Disminuye la velocidad.
- E larga griega.
- Apacible, sosegado, sin turbación física o moral.
- Cosa de poca importancia.
- Verticilo periantal interno, generalmente coloreado, de las flores heteroclamídeas.
- Producir una cosa material o un objeto de inteligencia.
- Ciudad y capital económica de la República del Yemen.
- Uniese con hilos.
- Sentimiento profundo.
- Se dirigía.
- Símbolo de la emanación del radio.
- Antiguamente, la nota "do"

SUDOKU



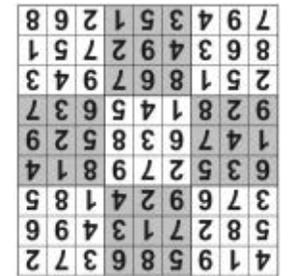
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

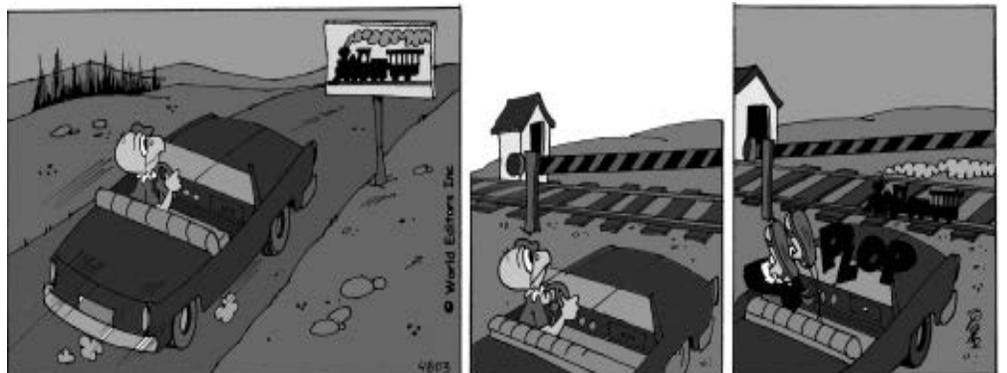
SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Lunes 12 de febrero de 2024

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS CAMIONETAS



KIA SPORTAGE Año 2,008 Motor 2,000cc, Gasolina, Buen estado, Precio L.135,000.00 (negociable) Tel.9982-7491

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



HYUNDAI Creta 2017 motor 1.6, A/C. Lps.250,000 Cel.3396-9554, 3370-6610

BUSCO Y COMPRO cash una "Camioneta Diesel Kia Sportage usada". Llamar 9454-7726. Don Jose

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE necesita empleado masculino, con conocimiento en Tornillería. Enviar CV a: mundodel-tornillo_jg@hotmail.com Cel.9936-5438

CASAS

COLONIA IDEAL, Alquila casa, 3 dormitorios, sala, comedor, cocina, garage 4 vehículos, bien cercada Cel.9967-3368



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Ofrecemos buen salario y prestaciones de ley. Para trabajar en empresa líder en su ramo. hsoo_iqademexico@hotmail.com a.abal@iqademexico.com.mx

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SE NECESITA Panadero Sodero Y Empacadores con experiencia, ambos sexos, Interesados Llamar al celular: 9553-8934

SE SOLICITA Carpinteros y Pintores con o sin experiencia a nivel nacional. (Se Facilitara Vivienda). Llamar: 9932-1106

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE necesita empleado masculino, con conocimiento en Tornillería. Enviar CV a: mundodel-tornillo_jg@hotmail.com Cel.9936-5438

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS SALUD Y BELLEZA

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

CHICAS ROSAS, masajes solo para caballeros, ven y disfruta Cel.9295-1489

CHICAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero. Llámamos Cel.9312-7365

CHICAS MUSAS'S Exclusivas. S.P.S. Mayor Información llamar al 3213-5123

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar foto por WhatsApp + (281) 989-9629, +(57)3112352088

HAPPY END con servicios de masajes relajantes para caballero, a domicilio con excelente atención, llamar al 9218-3703.

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS



SE VENDE MOBILIARIO Ideal para negocio Coffee Shop. Para más información mandar mensaje al WhatsApp 99035296



VENTA DE SILLAS de madera de color café y negras, usadas en perfecto estado. 60 sillas negras y 26 cafés, 1,350 c/u Interesados llamar al 9715-3000

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!

Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp 9829-9660

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!

9603-4921

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ASTROLOGA CONSEJERA

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Imposible Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas, Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862

Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ASTRÓLOGA VIDENTE TAROTISTA

CONSULTAS Y TRABAJOS EFICACES + 504 9600-0561

ESPECIALISTA EN UNION DE PAREJAS
•Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?
•Te ayudará a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado!
•Amarres de Amor Uniones de Parejas

100% GARANTIZADOS!
•Enojamiento, impas energéticas, protecciones resguardos amuletos, males en tu persona, enemigos ocultos, envidias y más.
•Levanto Prospero y Protejo todo tipo de negocio y trabajos
•Atrego la suerte y activo la prosperidad en tu vida
•Lectura del Tarot

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal de este término al público en general hace saber: que en fecha once de Diciembre del año dos mil veinte la señora: Maria Nicolasa Gomez con identificación número 1519-1954-0225; solicita la venta de Dominio Pleno de una propiedad ubicada en Aldea Campana, identificada con clave catastral: GR140Z-000-1683 con las Coordenadas Geográficas de localización de predio = Latitud (Y) 1747019 N, Longitud (X) 0408780 E que se describen de la siguiente manera: LOTE NUMERO UNO (01): de la estación 0 a la 1 mide: cincuenta y seis punto ochenta metros (56.80 Mts). Rumbo S 61° 37' E, colinda con Ana Maria De Irias; de la estación 1 a la 2 mide: veintiocho punto cincuenta y seis metros (28.56 Mts). Rumbo S 43° 45' W, colinda con Derecho de Quebrada de la estación 2 a la 3 mide: veintiocho punto cuarenta y uno metros (25.41 Mts). Rumbo S 69° 5' W, colinda con Derecho de Quebrada; de la estación 3 a la 4 mide: diez punto treinta y seis metros (10.36 Mts). Rumbo N 18° 11' W, colinda con German Dubon Gomez; de la estación 4 a la 5 mide: veintiocho punto ochenta y ocho metros (25.88 Mts). Rumbo N 9° 17' W, colinda con Mario Gustavo Herrera Padilla; de la estación 5 a la 6 mide: diecisiete punto noventa y seis metros (17.96 Mts). Rumbo N 2° 28' W, colinda con calle; de la estación 6 a la 0 mide: tres punto sesenta y seis metros (3.60 Mts). Rumbo N 25° 49' E, colinda con calle; medidas que arrojan un área superficial de MIL SEISCIENTOS SEIS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (1,606.54 MTS²).- LOTE NUMERO DOS (02) que tiene las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: treinta y cinco punto cuarenta y uno metros (35.41 Mts). Rumbo N 63° 32' E, colinda con Quebrada; de la estación 1 a la 2 mide: quince punto cero ocho metros (15.08 Mts). Rumbo N 44° 5' E, colinda con Quebrada de la estación 2 a la 3 mide: tres punto cincuenta y siete metros (3.57 Mts). Rumbo S 19° 49' W, colinda con Area Verde; de la estación 3 a la 4 mide: treinta y seis punto cero ocho metros (36.08 Mts). Rumbo S 13° 33' W, colinda con Area Verde; de la estación 4 a la 0 mide treinta y cuatro punto sesenta metros (34.60 Mts). Rumbo N 70° 2' W, colinda con Maria Nicolasa Gomez; medidas que arrojan un área superficial de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (586.20 MTS²).- Haciendo un total de Dos mil ciento noventa y dos punto setenta y cuatro metros cuadrados (2,192.74 mts).
Extendido en Puerto Cortés, a los veintinueve días del mes de enero del año 2024

ABOG. MAYRA SARAHY GÁMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Exp. 0501-2023-02636-LCA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno (31) de Julio del año dos mil veintitrés (2023), el señor CARLOS ALBERTO ROVELO VILLELA en su condición personal, presentó Demanda por Vía Proceso Declarativo abreviado contra los señores RAÚL EMILIO, MARTÍN NOÉ y ROMEO AMILCAR todos de apellido ROVELO BATRES como propietarios de los bienes inmuebles objeto de la prescripción adquisitiva, registrada en este Juzgado bajo el número 0501-2023-02636-LCA, para que previo los trámites legales, se declare la Prescripción Adquisitiva del bien inmueble que se encuentra identificado con código catastral N° 2181096001, lote de terreno situado en el lugar denominado el hipódromo, de esta Ciudad con un área de 490.83 MTS2 cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE: Con propiedad de Francisco Sunceri colinda con calle de por medio y propiedad de Oscar Orlando Melgar Melgar con distancia de (22.00 Vrs); AL SUR: Con propiedad de la Sucesión De Antonia V. De Fortín con una distancia (22.00 Vrs); AL ESTE: Con propiedad de Francisco Sunceri con distancia de (32.00 Vrs); AL OESTE: Con propiedad de Santos V. Lainez con distancia de (32.00 Vrs); Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matrícula N° 1829283 asiento N° 02, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas. Se encuentra el segundo inmueble que se encuentra identificado con código catastral N° 3193074000, Lote de terreno situado en el Barrio El Benque, de esta Ciudad con Lin área de 186.46 MTS2 cuyas medidas y colindanciaá son las siguientes, AL NORTE: Con solar de Mercedes Galvez de Reyes y Ofelia Galvez de Benitez con distancia de (16.53 Mts); AL SUR: Con propiedad que fue de Fausto Ramos con una distancia (16.53 Mts); AL ESTE: Con propiedad de los herederos de don Francisco Ruiz con distancia de (11.28 Mts); AL OESTE: Con la septima Avenida Suroeste con distancia de (11.28 Mts); Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula N° 1765635 asiento N° 01, del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas; En dicho inmueble manifiesta el señor CARLOS ALBERTO ROVELO VILLELA en su condición de solicitante de la prescripción adquisitiva, que ha estado en posesión pacífica e ininterrumpida durante más de Veinte (20) años sin haber realizado la tradición de dominio a su favor.- La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

San Pedro Sula, Cortés, siete (07) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA

SECRETARIO, JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.

DERCHIE



DELL 5400

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	256GB SSD

L.6,290



DELL TORRE GX7040

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	8GB RAM	256GB SSD

L.5,390



LENOVO SFF M920S

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	16GB RAM	256GB SSD

L.7,990



DELL SFF GX7010

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	8GB RAM	256GB SSD

L.3,990



DELL TORRE GX5040

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	256GB SSD

L.4,490



DELL OPTIPLEX AIO 7460

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I7	16GB RAM	512GB SSD

L.8,390



LENOVO THINKCENTRE M920Z

PROCESADOR	RAM	DISCO
CORE I5	8GB RAM	500GB HDD

L.5,990

SPS 9811-5769 / 2552-1030

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

ANÚNCIALO YA

L.599

¡ANÚNCIATE YA!
 LLAMA YA AL
***9000**
 ¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha ocho de Febrero de dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO a la señora MERCEDES LARA CARTAGENA con documento nacional de identificación número 0414-1979-00031 de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor ANTONIO LARA LARA fallecido en fecha tres de noviembre del año dos mil cinco. Se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó por la abogada Infiery Maria Fernanda Castro Chinchilla quien actúa bajo la dirección de la abogada Vilma Aracely Ayala Batres como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 09 de Febrero 2024.

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 00370-19

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio por la Vía del Procedimiento Abreviado No Dispositivo, promovida por el Abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR como Representante Procesal de la señora MAVIS SONEYDA ARANDA LOPEZ contra el señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, se encuentra el auto que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN Santa Rosa de Copan, veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve. La Abogada SANDRA MARISABEL CHINCHILLA HERNANDEZ Jueza de Letras de la Sección Judicial de la Ciudad de Santa Rosa de Copán, conociendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda de Divorcio con Acumulación de Pretensiones de Patria Potestad, Guarda y Cuidado, Régimen de Comunicación y Pensión Alimenticia, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo. A NTECEDENTES DE HECHO UNICO. Que en fecha seis de noviembre del año dos mil diecinueve, fue introducida a este Juzgado, una demanda de Divorcio en Acumulación de Pretensiones de Patria Potestad, Guarda y Cuidado, Régimen de Comunicación y Pensión Alimenticia, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, la cual quedó registrada bajo el número: 0401-2019-00370. Comparece como demandante el Abogado MARIO JEANCARLOS MENDEZ AGUILAR, mayor de edad, soltero, hondureño, Abogado inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 24276, con oficinas ubicadas en el Edificio Romero cubículo 15 Bufete AYALA, en esta ciudad de Santa Rosa de Copan, actuando en su condición Representante Procesal del señor: MAVIS SONEYDA ARANDA LOPEZ, mayor de edad, hondureña, casada, con número de identidad 0412-1988.00165, con domicilio en 510 HERITAGE DRIVE de la ciudad de MADISON del estado de TENNESSEE, código postal 37115 de los Estados Unidos de América, tal como lo rudo a su favor mediante instrumento público número doscientos acredita según poder general para Pleitos otorgados por la Vicecónsul cuarenta y seis (246) de fecha cinco de julio del año dos mil diecinueve, autorizado ANGELINA MARTA WILLIAMS GUILLEN del Consulado General de la República de Honduras en la ciudad de Atlanta, Georgia y Notario Público del ministerio de la Ley: contra el señor: GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, mayor de edad, hondureño, casado, comerciante, con domicilio en el Barrio El Centro esquina opuesta a comercial María José en la Unión Departamento de Copán, con tarjeta de identidad número: 0412. 1979-00511 SEGUNDO Que según auto de fecha trece del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, la misma fue mandada a subsanar, habiendo el representante Procesal de la parte demandante presentado escrito de subsanación en fecha diecinueve del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. FUNDAMENTOS DE DERECHO. PRIMERO: Que examinada la competencia objetiva del Tribunal conforme a los artículos 29 y 30 del Código Procesal Civil, este Juzgado es competente para conocer de las demandas de Divorcio en acumulación de pretensiones promovidas por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo que sean puestas en su conocimiento. SEGUNDO: Que tienen capacidad para comparecer en juicio los que estén en el pleno uso de sus derechos civiles, según el artículo 62 numeral 1 del Código Procesal Civil, asimismo, estas personas serán representadas por un Profesional del Derecho, al que ha conferido poder la parte demandante en la forma indicada anteriormente, cumpliendo con lo establecido en los artículos 79, 81 y 82 del Código precitado. TERCERO: Que la demanda para ser admitida debe reunir los requisitos establecidos en el artículo 583 del Código Procesal Civil y debe ser acompañada por los documentos procesales y materiales para justificar su contenido. CUARTO: Que conforme a lo establecido en los artículos 630.2 y 634 del Código Procesal Civil, es obligatoria la intervención del Ministerio Público

en los procesos en los que existan menores de edad. PARTE DISPOSITIVA EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE PRIMERO: Admitir la Demanda de Divorcio con Acumulación de Pretensiones de Patria Potestad, Guarda y Cuida, Régimen de Comunicación y Pensión Alimenticia por la Vía proceso Abreviado No Dispositivo, que ha sido Promovida por éste juzgado por la señora MAVIS ONEYDA ARANDA LOPEZ en contra del señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA. - SEGUNDO Librese atento exhorto al Juzgado de Paz del municipio de la Union, departamento de Copán paro que por medio del funcionario respectivo se sirva a emplazar en legal y debida forma al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, para que dentro del plazo de treinta días hábiles el cual comienza a correr al día siguiente de se emplazado en la forma de ley correspondiente, Parezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos y hacerle las advertencias que si no contesta dicha demanda en el plazo señalado se le seguirá el juicio en su rebeldía TERCERO: Emplacese a la Representante del Ministerio Público para que conteste la demanda que antecede en el plazo de treinta (30) días hábiles y así ser parte de la misma entregándole copia de la demanda junto con los anexos que la acompañan, para velar por los intereses de la niña involucrada en el proceso. CUARTO. Notificar el presente auto a los intervinientes en el proceso y a la Representante del Ministerio Público. SELLO Y FIRMA SANDRA MARISABEL CHINCHILLA HERNANDEZ, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DESANTA ROSA DE COPÁN, SELLO Y FIRMA ENA ZOBHEYDA VASQUEZ ARITA SECRETARIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL. - Santa Rosa de Copán, Ros de Copán, Dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro. - Admitase el escrito que antecede; y como se pide librese nueva comunicación editar habiéndose agotado el procedimiento legal correspondiente para el emplazamiento y en vista que el señor demandado GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA tiene su domicilio actual en Estados Unidos de Norte América, es por esa razón que se solicitó se pueda emplazar al señor mediante comunicación editar ya que ha manifestado el Secretario del Juzgado de paz del Municipio de la Unión, Copán que se trasladó al Barrio el Centro, en el Municipio de la Unión, Copán a emplazar en legal y debida forma al señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA, lo cual no fue posible emplazarlo personalmente en legal y debida forma en vista que no encontraba en su casa de habitación, manifestando los vecinos que encuentra en los Estados Unidos de Norte América, y en él follo veintidós de fecha once de marzo del año dos mil veinte, el mismo Secretario del Juzgado de Paz del Municipio de la Unión Copán, manifestando que le entregue el exhorto compuesto de dos hojas útiles, copia de la demanda, mas constancias sin cumplimentar, que la señora MARIA ELVIRA LOPEZ REYES quien es la madre de la señora MAVIS SONEYDA ARANDA LOPEZ, en consecuencia no puede ser emplazado de ninguna forma ya que en la constancia anterior se manifiesta que su domicilio es en los Estados Unidos de Norte América, pero no señala domicilio concreto por lo cual notifíquesele al demandado el señor GUSTAVO ENRIQUE REYES MEJIA todas las providencias por medio de comunicación editar fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos del despacho publicandose a costa de la parte demandante la comunicación en un diario o en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres(3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles cada una. Artículo 146 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.- SELLO Y FIRMA ABOGADA DORA IVETH TABORA CLAROS.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- SELLO Y FIRMA ABOGADA DORA ELIZABETH LEMUS URREA.- SECRETARIA. Santa Rosa de Copán, 18 de enero del año dos mil veinticuatro.-

ABG. DORA ELIZABETH LEMUS URREA
SECRETARIA

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

EXP. 21-2024.-

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional en esta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto de fecha Veinticuatro de Enero del Año Dos Mil Veinticuatro, en el expediente registrado bajo número 21-2024, mismo que contiene la Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio por la Vía del Proceso Abreviado, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional, por el Abogado NELSON ADALBERTO FLORES MARTINEZ, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON EDUARDO BUSTILLO TURCIOS; en la cual se ordena la publicación del extracto de la Demanda en un Diario Impreso y en una Radiodifusora, ambos de cobertura Nacional, por tres veces con un intervalo de tres días hábiles, cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORQUE TITULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- SE ACREDITA REPRESENTACIÓN LEGAL". - HECHOS: PRIMERO: Mi representado está en posesión de un predio que se identifica así: bien inmueble ubicado en la Aldea el Ocoate Jurisdicción de esta ciudad de Olanchito, Yoro cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Colinda con Rigoberto Reyes y Oscar Martínez, AL SUR: Colinda con Rio Aguan, AL ESTE: Colinda con Oscar Matute y Dagoberto Martínez, AL OESTE: colinda con Rigoberto Reyes; CON UN AREA SUPERFICIAL DE VEINTITRES PUNTO CERO SEIS MANZANAS DE TIERRA (23.06 MZNS) dicho bien inmueble lo obtuvo por Compra Venta.- El cual lo he tenido por más de Veinte años.- Olanchito, Yoro, 30 de Enero del 2024.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL NOTIFICACION REBELDIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Presentada por el Abogado JUAN ADALBERTO DERAS MEJIA, actuando en su condición de Representante de la señora GLENDA LETICIA MARTINEZ HERNANDEZ, Contra el señor OSCAR ADAIR GALEANO AYALA.- Registrada bajo el Expediente No. P.A.-124-2023.- Ha recaído el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Siete (07) de Diciembre del año dos mil veintitres (2023). VISTO Y ANALIZADO: El escrito de SOLICITA SE DECLARE REBELDIA EN PERJUICIO DEL DEMANDADO SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIA UNICA DEL PROCESO ABREVIADO.- Presentado por el Abogado JUAN ADALBERTO DERAS MEJIA, en su condición de Apoderado Legal de la señora GLENDA LETICIA MARTINEZ HERNANDEZ.- INFORME La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, al señor Juez INFORMA: Que en fecha nueve (09) de Octubre del año dos mil veintitres (2023), fue la última publicación edictal, hecha al señor OSCAR ADAIR GALEANO AYALA, para contabilizar el termino de treinta días para responder la demanda incoada en su contra, por lo que a la fecha ya ha transcurrido el plazo para contestar la misma.- Siguatepeque, 07 de diciembre del 2023. Firma y Sello ABOG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, SECRETARIA ADJUNTA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- SIETE (07) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023). VISTO: El informe que antecede, rendido por la Secretaria Adjunta de este despacho, en la cual hace constar que ha transcurrido el termino correspondiente para contestar la demanda de Divorcio, por parte del señor OSCAR ADAIR GALEANO AYALA, declarese CON LUGAR la solicitud de preclusión del termino y declaración de rebeldía por el Abogado JUAN ADALBERTO DERAS MEJIA, en consecuencia téngase en situación de rebelde al demandado el señor OSCAR ADAIR GALEANO AYALA, para los efectos legales correspondiente; Que la secretaria del despacho proceda a notificar a las partes del presente auto y la declaración de rebeldía al señor OSCAR ADAIR GALEANO AYALA, de la misma forma que se realice el emplazamiento.- a través de comunicación edictal - Para que a costa de la parte demandante se publique el mismo, CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) VECES CON INTERVALOS DE DIEZ (10) DIAS HABILES EN UN DIARIO IMPRESO Y EN UNA RADIODIFUSORA, AMBOS DE COBERTURA NACIONAL.- NOTIFIQUESE. Siguatepeque, 19 de Enero del 2024.

RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 18-20-C

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque: Al público en general y para los efectos de Ley, el día Seis de mayo del año Dos mil veintidós, HACE SABER: Admitase el escrito que antecede y como se pide: En la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada; Librese atenta comunicación edictal en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles, a fin de notificarle el Requerimiento de Pago para el señor JOSE GUSTAVO ZELAYA PORTILLO, para que en el acto de dicho requerimiento pague o consigne a la orden del ejecutante o a través de su Apoderado Legal la suma de L. 1,381,056.50, más los intereses y costas del Presente Juicio, con la advertencia de que si no paga en el acto se procederá a practicar el embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad reclamada, intereses y costas.- Asimismo Notifíquesele que cuenta con el término de tres días a partir de ese momento para que pueda oponerse ala ejecución.- NOTIFIQUESE.- SELLO Y (F) ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA.- JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.- SELLO Y (F) MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA.- Ocotepeque, 24 de Mayo del 2022.-

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veintinueve de Enero del año Dos Mil veinticuatro (2,024) dicto Sentencia declarando a: WILDER HARIEL VANTROI PEREZ RIVERA, Heredero Ab Intestato de todos los bienes derechos acciones y obligaciones, que a su defunción dejo su Padre el señor: JOSE DANILO PEREZ REGALADO, (Q.D.D.G.) Y por derecho de representación de su Abuelo Paterno DAVID PEREZ FERNANDEZ, Sin perjuicio de otros herederos de igual co mejor derecho a la misma.- Santa Bárbara, S.B. 05 de Febrero del año 2024.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintitres (23) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, a los señores JOSE MANUEL MACHADO MACHADO y JOSE OVIDIO MACHADO MACHADO de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Padre el señor JOSE DE LA LUZ MACHADO ORELLANA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 01 de febrero del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

599

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACION DE ESTADO DE REBELDIA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés. ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: que en fiel cumplimiento a lo ordenado mediante sentencia definitiva dictada de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) procede a emitir el presente EDICTO JUDICIAL, para SOTIFICAR AL REBELDE al señor (a) JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, según lo declarado en la sentencia dictada por este juzgado y que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La suscrita Juez Abogada Dunia Emerita Trejo Flores, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, procede a emitir, dictar la siguiente: FALLO: Vistos los preceptos citados y demás de general y pertinente aplicación, este Juzgado de Letras de Familia del departamento de Cortés, DECLARA: PRIMERO: CON LUGAR la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora ANDREA TRIMINIO FLORES, conocida también como ANDREA RENTAS, contra el señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, ambos de generales expresadas en el preámbulo de ésta sentencia. SEGUNDO: Suspender por medio de sentencia judicial el ejercicio de la patria potestad que ejerce el señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA y de los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes de sus hijos CRISTIAN ALEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, menores de edad, y quienes se encuentran inscritos bajo las actas de nacimiento siguientes: el primero bajo acta de nacimiento número: 0511-2003-01203, ubicada en el folio 037, del tomo 00363 del año 2003; y el segundo inscrito bajo el acta de nacimiento número: 0511-2014-00692, ubicada en el folio 007 del tomo 00692 del año 2014 del registro Nacional de la personas de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y del municipio de Villanueva Departamento de Cortés, respectivamente.- TERCERO: El derecho de Guarda y Custodia, de los menores CRISTIAN LEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, se le otorga a la señora ANDREA TRIMINIO FLORES conocida también como ANDREA RENTAS, en su condición de tía materna de los menores, ella será la encargada de velar por el bienestar, cuidado integral, salud emocional, y

asistirlos en todas sus necesidades, así como también de poder realizar cualquier acción legal o administrativa que sea en beneficio de sus dos sobrinos CUARTO: condena al señor JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, en su condición de padre a pagar una PENSIÓN ALIMENTARIA a favor de sus hijos CRISTIAN LEXANDER y JANIEL JAFETH ambos de apellidos MARQUEZ CACERES, por la cantidad de CUATRO MIL LEMPIRAS MENSUALES (L.4,000.00), los cuales deberá depositar los 30 de cada mes, a una cuenta bancaria que tendrá que abrir la demandante a nombre de sus sobrinos y hacerla del conocimiento del demandado para que haga efectivo el cumplimiento de su obligación, mientras sus hijos cumplen la mayoría de edad, salvo que se encuentren realizando estudios superiores durante su minoría de edad y obtengan buenos rendimientos en ellos. Y MANDO: 1.- Que la secretaria adjunta o receptora de planta del despacho NOTIFIQUESE la presente sentencia a la parte demandante, por medio de su representante procesal y al Fiscal del Ministerio Público, por cualquier medio posible consignado en el proceso para tal fin. - 2.- Notifíquese vía publicación Edictal de la forma prevista en el artículo 146 del Código Procesal Civil, la presente sentencia al demandado JOSE ALIX MARQUEZ AVILA, a efecto que la misma quedo firme, debiendo la secretaria del despacho para tal fin proceder a emitir el EDICTO correspondiente en el cual se ha de insertar de forma literal el preámbulo y el fallo de la presente sentencia, para que sea publicada a costas de la parte interesada en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos del despacho.- 3.- Que al ser firme este fallo se proceda a Extender el MANDAMIENTO al Registro Nacional de de las Personas del Municipio de San Pedro Sula y de Villanueva, ambos del Departamento de Cortés, para que procedan a su inscripción en el libro de sentencias correspondiente y se extienda CERTIFICACIÓN del presente fallo a cada una de las partes intervinientes en el proceso.- MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente Fallo procede interponer recurso de Apelación.- SELLO Y FIRMA. LIC. DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ.-SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA., ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 26 de Enero del 2024

ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.

COMUNICACION EDICTAL

EXP: 0502-2021-00347 Div-(JCB)

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, dictó auto de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil Veintitrés (2023), la juez de letras titular, en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por el señor ISMAEL GAMEZ MURILLO,, a través de su apoderado legal el abogado ALLEN ARMANDO RAMOS MENDOZA, en contra de la señora DAYSI MARIBEL HERNANDEZ ZELAYA, la juez de letras ordeno LO SIGUIENTE: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO: Admitase el escrito que antecede, presentado por el abogado ALLEN ARMANDO RAMOS MENDOZA, donde solicita se habilite la comunicación edictal en virtud de desconocer el domicilio de la parte demanda la señora DAYSI MARIBEL HERNANDEZ ZELAYA, el cual se manda agregar a sus antecedentes. SEGUNDO: Luego del análisis del expediente de mérito así como las constancias emitidas por el receptor del despacho y en virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda a REALIZAR LA COMUNICACIÓN EDICTAL, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles, comunicándole a la señora DAYSI MARIBEL HERNANDEZ ZELAYA, que existe DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el señor ISMAEL GAMEZ MURILLO, quien está siendo representado por el abogado ALLEN ARMANDO RAMOS MENDOZA, y que tiene el termino de treinta (30) días a partir de la última publicación para contestar la acción promovida en su contra, haciéndole la advertencia que de no contestar la demanda en el término indicado se le seguirá su juicio en rebeldía y su falta de comparecencia no impedirá que se siga con el Juicio; en ejecución del trámite que la ley manda se procede a esta Comunicación Edictal y así darle consecución al trámite que imperantemente establece la ley; A costas de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con Intervalo de (10) días hábiles, según lo manifestado en el art. 146 del Código Procesal Civil. TERCERO: Que por medio de la secretaria adjunta proceda a la realización de la comunicación edictal a fin que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley. Firma/sello: ABG: GLORIA MARIA MEDINA SOTO. JUEZ DE LETRAS TITULAR, ABG: JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ. SECRETARIA ADJUNTA.

Choloma, Cortes, a los veinte (20) del mes de noviembre del año Dos mil Veintitrés (2023).

ABG: JENNIFER ALEJANDRA SANDERS CRUZ. ALEJANDRA
SECRETARIA ADJUNTA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP-0502-2023-00006-J3-(J.A.C.)

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que la abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ actuando en su condición de apoderada legal de la señora PILAR MADY WITT KERINGTON ha promovido la DEMANDA DE SUSPENCIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, Contra del señor IVAN LAFARGE CABACHUELA en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente 0502-2023-00006, en el cual se intentó localizar a la parte demandada el señor IVAN LAFARGE CABACHUELA con numero de identidad 0201-2000-01332 a efectos de emplazarlo y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), cuya parte Dispositiva DICE: " JUZGADO LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.- En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). ANTECEDENTES DE HECHO: 1. . . 2. . . FUNDAMENTOS DE DERECHO: ÚNICO:... En aplicación a lo establecido en los Artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 115, 120, 139, 140, 141, 146, 151, 153, 154, 193 2.b, 197, 199 y 588 del Código Procesal Civil. PARTE DISPOSITIVA: 1.) Admitir el escrito que antecede presentado por la abogada SILVIA ESTER LOREDO RAMIREZ, mándese agregar a su principal pieza de auto. 2.) En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda emplazar en legal y debida forma mediante Comunicación Edictal al señor IVAN LAFARGE CABACHUELA, para que en el plazo de TREINTA (30) DIAS HABLES computados a partir de la última publicación de emplazamiento y notificación de la presente resolución, CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA, debiendo hacerle la advertencia que si no contesta la demanda dentro del plazo antes señalado SE LE DECLARARA REBELDE y que su falta de personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. NOTIFIQUESE. ABOGADA: FRANCCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ SUPERNUMERARIA DE LETRAS. F/S. ABOGADO: HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON, SECRETARIO GENERAL.
Choloma, Cortés, veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés.

ABOG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON
SECRETARIO GENERAL
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas en su condición de apoderada Judicial de la sociedad mercantil denominada Proyectos Agropecuarios, S. DE R.L, de C.V.- Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2024-00039.-LAP y número asignado por el Juzgado 040-2024-S.P.S contra el Alcalde Municipal señor Marlon Javier Pineda Leiva, en su condición de Alcalde Municipal y por Ende representate legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes, demanda para la Impugnación parcial de un acto de carácter general consistente en el plan de arbitrios de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, Correspondiente al Año Dos Mil Veintitres.- San Pedro Sula, Cortés, 08 de febrero del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO

EXP. NUMERO 275-2023

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para Los efectos legales correspondientes: HACE SABER: Que en fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro la Abogada Denia Geraldina Escalón Posadas en su condición de apoderada Judicial de la sociedad mercantil denominada proteína animal centroamericana, S. DE R.L.- Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2024-00037.-LAP y número asignado por el Juzgado 038-2024-S.P.S contra el Alcalde Municipal señor Marlon Javier Pineda Leiva, en su condición de Alcalde Municipal y por Ende representante legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, demanda para la Impugnación parcial de un acto de carácter general consistente en el plan de arbitrios de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, Correspondiente al Año Dos Mil Veinticuatro Veintitres San Pedro Sula, Cortés, 08 de febrero del año dos mil veinticuatro

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintitres, este Juzgado de Letras Seccional dicto Sentencia Definitiva declarando HEREDEROS AB INTESTATO a los señores MARIA CRUZ BONILLA GUARDADO, CARMINDA BONILLA GUARDADO, REINA ISABEL BONILLA GUARDADO, CORINA BONILLA GUARDADO, ROSA HILDA BONILLA GUARDADO y JOSE TRANSITO BONILLA GUARDADO de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padres los señores MARIA MAXIMINA GUARDADO NUÑEZ y PRESENTACION BONILLA PINEDA (Q.D.D.G.). Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada MARIA FAMELICIA RIVERA RIVERA en su condición de apoderada legal de los señores MARIA CRUZ BONILLA GUARDADO, CARMINDA BONILLA GUARDADO, REINA ISABEL BONILLA GUARDADO, CORINA BONILLA GUARDADO, ROSA HILDA BONILLA GUARDADO y JOSE TRANSITO BONILLA GUARDADO. El Progreso, Yoro, 1 de Febrero del 2024

ABOG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), se DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO, al señor ANGEL ANTONIO SANDOVAL SUAREZ, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Madre la señora MARIA PAULINA SUAREZ NUÑEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia en perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Siguatepeque, 29 de noviembre del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito Notario con fecha cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor ROBERTO RODRIGUEZ, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su compañera de hogar y esposa, la causante ZULMA TORRES también conocida como ZULMA TORREZ, concediéndosele la POSESIÓN EFECTIVA DE DICHA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara, S.B. siete (07) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY: HACE SABER: Que con fecha catorce de diciembre del año dos mil veintitres, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERA AB-INTESTATO, a la joven EVELYN ESTHER BONILLA MARADIAGA, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor QUINTIN BONILLA UMANZOR, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada AZUCENA GABRIELA AZUCENA RODRIGUEZ, en su condición de apoderada legal de la joven EVELYN ESTHER BONILLA MARADIAGA.- El Progreso, Yoro 07 de febrero del 2024

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELASQUEZ.- Con Oficinas abiertas al público ubicadas en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha dieciséis (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor DIONISIO RAMOS ESTUDIO, heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, la señora AGUSTINA ESTUDIO CASTELLANOS (Q.D.D.G.), también conocida como AGUSTINA ESTUDIO, concediéndoseles la POSESIÓN EFECTIVA DE DICHA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara, S.B. a los ocho días (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EXP. - 254-23.-C

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Veinticuatro de Enero del año Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredera Ab-Intestato a la señora NURY PATRICIA ESPINOZA GONZALES, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Hijo el señor DIEGO DAVID HERNANDEZ ESPINOZA.- Y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 06 de Febrero del 2024

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO

El infrascrito secretario Municipal de este término al público en general hace saber, que en fecha primero de junio del año dos mil veintidós el Señor: ARNOL ALEXI HERNANDEZ MIRANDA con Identificación número 0506-1973-00918, solicita la venta de Dominio Pleno bajo número de expediente DP138-2022 de una propiedad ubicada en colonia San Antonio Identificada con clave catastral: GR4141-017-0018 Con las coordenadas geográficas de localización de predios latitud (Y) 1760019 N, longitud (X) 0402068 E Con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: veintuno punto noventa y cinco metros (21.95 MTS), rumbo N 81° 28' E, colinda con callejón; de la estación 1 a la 2 mide: diecinueve punto setenta y cinco metros (19.75 MTS) rumbo S 11° 3' E, colinda con José Mercedes Varela Banegas; de la estación 2 a la 3 mide: veintitres punto sesenta metros (23.60 MTS) Rumbo S 82° 7' W, colinda con María Luisa Mejía Cruz; de la estación 3 a la 0 mide: diecinueve punto cuarenta y ocho metros (19.48 MTS) rumbo N 6° 11' W, colinda con calle; Medidas que arrojan un área superficial de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (446.24 MTS2). Extendido en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los catorce días del mes de junio del año 2023.

ABG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN EDICTAL**

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba. departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria bajo el número de expediente 0101-2022-313-2(EF), promovida por la Abogada la Abogada YURY YAJAIRA GARCIA GARCIA en su condición de Apoderada Legal de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A., contra la señora YARIHSA YAMAITRA ISAULA CHEVEZ, en su condición personal y quien en su momento actuó en representación del señor MEDARDO THOMAS RUIZ a lo garantista hipotecario.- Se ha solicitado la Publicación de Edictos, en virtud de desconocerse el paradero de los ejecutados anteriormente referidos.- Se ha solicitado la Publicación de Edictos, a fin de notificársele la fecha de la audiencia de subasta con la misma antelación.- Señalándose para tal efecto AUDIENCIA DE SUBASTA para el MARTES, OCHO (08) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida (CIVIL).- Publicación que deberá realizarse a costa de la parte ejecutante, por lo tanto, publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles.- Haciéndole la advertencia al ejecutante que no se aceptara publicación que no haya realizado en tamaño normal de fácil lectura..

La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los pos (02) días del mes de FEBRERO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-

ABG. ELIDA JULIANA PADILLA GÓMEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-04530-CV contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato, se dictó sentencia en fecha catorce de noviembre de dos mil veintitrés, que en su parte resolutoria dice: PRIMERO: Estimar la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Se declara al señor ARMANDO LICONA CACERES, heredero ab intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunto hermano el señor MARCO FRANCISCO LICONA CACERES. TERCERO: Se le concede al señor ARMANDO LICONA CACERES, la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. CUARTO: ... QUINTO: ... SEXTO: ... NOTIFIQUESE.F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

**JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

Tome aviso (KELVIN BOQUIN) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia Y Divorcio ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024DR2700025) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 110 Traders Cross Rd, Bluffton, SC 29909 o notificando al Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

Tome aviso (KELVIN BOQUIN) que una audiencia final ha sido programada para el 3 de abril del 2024 a las 11:45 am en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024DR2700025) en el Tribunal del Condado de Jasper, Ridgeland, SC.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO RAUL MEDINA REYES, ubicado en el Barrio El Carmen, Avenida Alvaro Contreras, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en mi Notaría, con fecha 06 de febrero del año 2024 se dictó Resolución Definitiva declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, presentada por el señor JESUS ESTEBAN SERRANO TORRES en su condición personal, a quien se le declara HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto Padre el señor ALEJANDRINO SERRANO y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó el Abogado Carlos Daniel Díaz Delatibodier.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 06 de febrero del 2024.-

NOTARIO RAUL MEDINA REYES

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO NORMAN ENRIQUE MEJIA OROZCO.- Ubicado en el Barrio Los Andes, 10 calle 10 y 11 avenida Edificio CMU local No.24, de esta ciudad, Al Público en General, para los efectos legales correspondientes HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con fecha Dos (02) de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024); FALLO: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor HEBER OMAN TREJO RIVERA, representado por el Abogado MIGUEL JOAQUIN MELGAR HERNANDEZ, por encontrarse legitimado para ello, salvo que existan otros herederos con igual o mejor derecho, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora ELSY MARINA RIVERA también conocida como ELSA RIVERA (QDDG), concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual Derecho. San Pedro Sula, Cortés, 02 de Febrero del año 2024.

**NORMAN ENRIQUE MEJIA OROZCO
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO OSCAR RAUL MATUTE CRUZ, Abogado y Notario Público del domicilio de la ciudad de El Progreso, Yoro; con exequátur número TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334), en la Corte Suprema de Justicia y miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número CERO DOSCIENTOS VEINTE (0220), con dirección de Notaría entre primera (1) avenida, tercera (3) calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, Local Número Nueve (9) El Progreso, Departamento de Yoro; El Infrascrito Notario HACE SABER: Que mediante Resolución Notarial dictada en fecha SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (07/02/2024) se declaró HEREDEROS AB-INTESTATO, a los señores MELIDA DEL CARMEN ARIAS CASTILLO, Y MARIO ENRIQUE MEDRANO ARIAS, de todos los bienes, derechos y acciones, que al momento de su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora MARINA DE JESUS ARIAS CASTILLO, (Q.D.D.G), y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

**OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera, la señora MARIA DEL TRANCITO GARCIA LOPEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor JOSE JAIME PEREZ (Q.D.D.G), quien falleció en fecha 05 de febrero del año dos mil veintitrés y se le concedan la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó la Abogada Infreri LISBETH RACHEL ALVARADO ARAGON. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Santa Rosa de Copán, 08 de febrero del año dos mil veinticuatro.

**ABOG. DORA ELIZABETH LEMUS URREA
SECRETARIA**

AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en la Ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en aplicación al artículo (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes: HACE SABER: Que en fecha uno de febrero del año dos mil veinticuatro, la abogada Denia Geraldina Escalón Posadas, actuando en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil denominada Cargill de Honduras, S.A. de R. L. de C.V.; interpone demanda contra La Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes; misma que se encuentra registrada bajo el número No. 39-2024, con correlativo No. 0501-2024-00038-LAO, en este despacho dicha demanda ordinaria tiene como finalidad la impugnación parcial de un acto de carácter general consistente en el Plan de Arbitrios de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, correspondiente al año fiscal 2024, con suspensión del acto impugnado, asimismo la compareciente solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de medidas necesarias con el pleno restablecimiento de la misma, reconocimiento de nota de crédito. San Pedro Sula, Cortés, 08 de febrero del año 2024.

**LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

NOTARIA DEL ABOGADO OSCAR RAUL MATUTE CRUZ, Abogado y Notario Público del domicilio de la ciudad de El Progreso, Yoro; con exequátur número TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (334), en la Corte Suprema de Justicia y miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número CERO DOSCIENTOS VEINTE (0220), con dirección de Notaría entre primera (1) avenida, tercera (3) calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Inés, Local Número Nueve (9) El Progreso, Departamento de Yoro; El Infrascrito Notario HACE SABER: Que mediante Resolución Notarial dictada en fecha SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (07/02/2024) se declaró HEREDEROS AB-INTESTATO, al señor LUIS FERNANDO VELASQUEZ PALMA, de todos los bienes, derechos y acciones, que al momento de su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora MARÍA LIDIA PALMA ROMERO, y conocida también como MARÍA LIDIA PALMA, (Q.D.D.G), y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

**OSCAR RAUL MATUTE CRUZ
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Cinco de febrero del año dos mil veinticuatro, declara Heredero Ab-Intestato a la señora ROXANA PINTO RIVERA, con DNI número 1401-1985-01588, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el señor SANTIAGO PINTO HERNANDEZ y concederle la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 09 de Febrero del Año 2024.-

**RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE**

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ.- Con Oficinas abiertas al público ubicadas en el Barrio El Centro, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Páramo Bistro, Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General, HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha dieciséis (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor DIONISIO RAMOS ESTUDIO, heredero Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre, la señora AGUSTINA ESTUDIO CASTELLANOS (Q.D.D.G), también conocida como AGUSTINA ESTUDIO, concediéndoseles la POSESIÓN EFECTIVA DE DICHA HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Santa Bárbara, S.B. a los ocho días (08) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ V.
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que en sentencia de fecha veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro se declararon HEREDEROS AB-INTESTATO: A los señores JORGE ALBERTO VALLE RODRIGUEZ y RONY ALBERTO VALLE CHINCHILLA que a su muerte dejara su difunta esposa y madre la señora ROSA ELENA CHINCHILLA VALLE también conocida como ROSA ELENA CHINCHILLA y ROSA ELENA CHINCHILLA VALLE (Q D D G) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento a la solicitante el Abogado JORGE HUMBERTO CUELLAR ERAZO con número de carné 05393 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.-

Tela, Atlántida 08 de Febrero del 2024

**ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al publico en General y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha dieciocho de enero del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERA AB-INTESTATO a la señora GLENDA YAMILETH ZELAYA AGUILAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su defunción dejara su difunta madre la señora ZOILA ANGELICA AGUILAR VALLE (Q.D.D.G), de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 31 de enero del 2024

**ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO**

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 21 de agosto del 2023, el Sr. FREDY'S GUSTAVO FUNES NAJERA, solicitó a esta Municipalidad tramite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en BARRIO LAS LOMAS, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes:

Colindancias: AL NORTE: Con José Licona, AL SUR: Con colina con calle, AL ESTE: Con Colinda con calle AL OESTE: con Gustavo Funes Garcia.
Datos Poligonales:
Estación: 0-1, Rumbo: S 33°49'01" E, Distancia: 7.20 Mts, Coordenada Y: 1, 745,048.14 y Coordenada X: 454,233.38. Estación: 1-2 Rumbo: S 54°28'06" W, Distancia: 31.00 Mts, Coordenada Y: 1, 745, 042.16 y Coordenada X: 454,237.39. Estación: 2-3, Rumbo: N 35°4'10" W, Distancia: 9.14 Mts, Coordenada Y: 1, 745,024.14 y Coordenada X: 454,212.16 Estación: 3-0, Rumbo: N 58°0'139" E, Distancia: 31.10 Mts, Coordenada Y: 1, 745,031.57 y Coordenada X: 454,206.85 AREA TOTAL: 254.29 METROS CUADRADOS.

Actúa Abogada MARLENI LOPEZ MUNGUJA, Colegiación No. 26780 como Apoderada Legal de la parte peticionaria.

Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 08 de Febrero del año 2024.

**Ing. Silvia José Ramos Pacheco
Secretaria Municipal**

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL

DESDE \$599 *9000

¡Y VENDE MÁS!

MUNDO

CAMPAÑA. EL MAGNATE APUESTA POR ELIMINAR LA "POLÍTICA DE FRONTERAS ABIERTAS" DEL GOBIERNO DEMÓCRATA

Trump promete deportaciones masivas si vuelve a la Casa Blanca

► El exmandatario logró que el Congreso hundiera el plan migratorio de Biden gracias a la mayoría republicana. Las próximas elecciones primarias se celebran en Carolina del Sur

Agencias AFP/Efe
redaccion@laprensa.hn

CAROLINA DEL SUR. Donald Trump prometió una oleada de expulsiones masivas de migrantes en caso de ganar nuevamente la presidencia de Estados Unidos, y puso en duda que un gobierno suyo garantice la seguridad de la OTAN frente a Rusia, durante un acto de campaña el sábado en Carolina del Sur.

Trump se congratuló por el hundimiento del proyecto de ley para abordar la crisis migratoria en la frontera con México y aseguró que habrá una masiva "operación de deportación" desde su primer día en el cargo.

El abandono del proyecto bipartidista esta semana en el Senado estadounidense puso de relieve el férreo control de Trump sobre los republicanos, al negarle al presidente demócrata Joe Biden una victoria en el candente tema de la inmigración.

El proyecto legislativo incluía también un paquete de ayuda adicional a Ucrania e Israel, que ahora será tratado por separado.

"Aplastamos el desastroso proyecto de ley de fronteras abiertas del corrupto Joe Biden", declaró Trump en el mitin el



FAVORITO. Trump lidera los sondeos de intención de voto para las presidenciales de noviembre. AFP

Claves

1_ Según un sondeo de Harvard CAPS-Harris, la migración es ya el tema que más votantes señalan como su mayor preocupación.

2_ Un informe del Congreso predijo que la inmigración añadirá siete billones de dólares a la economía estadounidense en la próxima década.

sábado por la noche. "El primer día acabaré con todas las políticas de fronteras abiertas de la administración Biden e iniciaremos la mayor operación de deportación nacional en la historia de Estados Unidos. No tenemos opción", dijo. Bajo la presión de Trump, que quiere explotar la inmigración percibida como una debilidad de Biden, los legisladores republicanos parecen decididos a frenar cualquier reforma fronteriza hasta las elecciones de noviembre.

El proyecto de ley de fronteras en el Senado incluía ayudas para Ucrania e Israel, pero los republicanos rechazaron la propuesta el miércoles.

Biden endurece medidas. La presión del expresidente republicano Donald Trump en pleno año electoral ha forzado al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a dar un giro en la política migratoria del Partido Demócrata y proponer las mayores restricciones de los últimos años en la frontera con México.

La Casa Blanca ha planteado recortar el sistema de asilo y redoblar las devoluciones en caliente de migrantes, una antigua demanda de los republicanos, a cambio de que el Congreso apruebe nueva ayuda militar para Ucrania.

Sin embargo, los adeptos de Trump dicen que no es suficiente y tampoco se muestran dispuestos a dar concesiones a Biden cuando faltan nueve meses para las elecciones.

El Senado considera un paquete de ayuda exterior por 95,000 millones de dólares que excluye la frontera y destinará ayuda para Israel en la guerra.

El magnate neoyorquino es el gran favorito de cara a la nominación republicana para las elecciones de noviembre, en las que Biden buscará su reelección para un segundo mandato.

El Partido Republicano quiere que esa campaña gire en torno a la inmigración y, por ello, han intentado llevar a juicio político a Alejandro Mayorkas, jefe de migración de Biden.

A pesar de que el plan migratorio parece no tener futuro, demuestra que Trump está ganando a Biden el relato sobre migración.

Detienen a experta militar por conspirar contra Maduro

VENEZUELA. Una activista fue arrestada por supuesto vínculo con plan para asesinar a Maduro

CARACAS. Rocío San Miguel, activista y experta en temas militares en Venezuela, fue detenida cuando se disponía a viajar al extranjero al ser vinculada en un plan de magnicidio contra el pre-



MAGNICIDIO. Maduro denunció un plan para asesinarlo.

sidente Nicolás Maduro, confirmó ayer el fiscal Tarek William Saab. El arresto se produjo "en virtud de una orden de aprehensión en su contra por estar presuntamente vinculada en la trama conspirativa y de intento de magnicidio denominada 'Brazalete Blanco', cuyo objetivo era atentar contra de la vida del Jefe de Estado Nicolás Maduro", escribió Saab en X.

ARGENTINA
EL PAPA Y MILEI SE ABRAZAN EN EL VATICANO

El papa Francisco y el presidente de Argentina, Javier Milei, se saludaron y abrazaron ayer tras la canonización de la primera santa argentina, zanjando el tiempo electoral en el que el ahora mandatario descalificaba al pontífice, tildándolo de "representante del maligno en la Tierra". Milei se reunirá hoy con Francisco y luego será recibido por la primera ministra, Giorgia Meloni.

GUATEMALA
ALERTA POR VARIOS CASOS DE MISTERIOSA ENFERMEDAD

Las autoridades de salud de Guatemala contabilizan 67 casos de una enfermedad neurológica aguda desconocida, que ha levantado alertas por su propagación en la costa sur del país centroamericano y de la cual se registran 4 fallecidos. De acuerdo con la cartera de Salud esta enfermedad, que no ha sido identificada, está asociada al síndrome de Guillain Barré.



ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE)

AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA

La ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE), informa que ha recibido fondos del Proyecto "Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II)", para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar ofertas selladas para el siguiente proceso de adquisición:

No. de SDO	Descripción	Lugar, Fecha y Hora de Apertura
SDO-BIENES-APROCAE-01-2024	Adquisición de Insumos Agrícolas para el Mantenimiento de Fincas	Instalaciones de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE), ubicada en la aldea Choacapa, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. El lunes 04 de marzo de 2024 a las 10:30 a.m.

DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTA SDO

La OPR ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE) pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE), ubicada en la Aldea Choacapa, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: info@aprocae.hn a partir del día **lunes 12 de febrero de 2024**.

c- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL (APROCAE) y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Aldea Choacapa, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz, 12 de febrero de 2024.

José Camilo Pineda
Presidente y Representante Legal
APROCAE



Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada (COSAGUAL)

AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA

La Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada "COSAGUAL", informa que ha recibido fondos del Proyecto "Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II)", para lo cual invita a las empresas interesadas a presentar ofertas selladas para los siguientes procesos de adquisición:

No. de SDO	Descripción	Lugar, Fecha y Hora de Apertura
SDO-OBRA-COSAGUAL-01-2024	Construcción de Bodega de almacenamiento de Café.	Instalaciones de La Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada (COSAGUAL), ubicada en el Barrio las Delicias, Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira. El día miércoles 13 de marzo de 2024 a las 10:30 a.m.
SDO-BIENES-COSAGUAL-01-2024	Adquisición de una Secadora horizontal para café incluye horno.	Instalaciones de La Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada (COSAGUAL), ubicada en el Barrio las Delicias, Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira. El día lunes 04 de marzo de 2024 a las 10:30 a.m.

DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTO

La OPR COSAGUAL pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta Solicitud de Oferta, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a- Para descarga en el sitio web: <http://www.comrural.hn/adquisiciones/>

b- Los Oferentes interesados podrán solicitar los documentos mediante solicitud a la OPR Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada "COSAGUAL", ubicada en el Barrio Las Delicias, Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, mediante solicitud escrita o vía correo electrónico: proyectos@cosagual.com teléfono (504) 9605-7861 a partir del día **lunes 12 de febrero de 2024**.

c- Las ofertas que se reciban fuera del plazo indicado en el documento serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la OPR Cooperativa de Servicios Agropecuarios Gualcinse Limitada "COSAGUAL" y los oferentes en la hora y dirección indicada.

Barrió las Delicias, Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempira, 12 de febrero de 2024.

José Natividad Canales Díaz
Presidente y Representante Legal
COSAGUAL



LICITACION PÚBLICA ASP-001-2024

"PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O"

Aguas de San Pedro, por este medio invita a las Empresas interesadas a presentar oferta sellada para el proyecto de "PROLONGACIÓN COLECTOR SANITARIO STIBYS SECTOR N.O" que consiste en: la instalación y prueba de 865 metros de un colector sanitario de 15" ASTM F-949. Este colector involucra las actividades de demolición y reposición de Pavimento hidráulico, excavación de material de sitio, suministro de material importado selecto y de arena blanca para recubrimiento de la tubería instalada. Se realizará la construcción de 18 nuevos pozos de inspección para alcantarillado sanitario, incluyendo el suministro de las tapaderas y casquetes de concreto armado. Se realizará la conexión del colector nuevo a pozo de colector existente, haciéndose resanes de pozos existentes. Realizarse durante la ejecución y culminación de la obra la limpieza final de la calle con lavado a presión.

Las empresas interesadas en presentar oferta para el presente proceso podrán comprar los documentos de base previo pago de una suma no reembolsable de dos mil Lempiras (L.2000.00) a partir del martes 06 de febrero de 2024 hasta el lunes 12 de febrero de 2024. El recibo de pago se emitirá en la Oficina de Atención al Cliente de ASP y deberá pagarse en las oficinas de Banco Ficohsa, localizadas en las instalaciones de ASP ubicada en la dirección abajo indicada. El comprobante de pago deberá enviarse al correo electrónico: comitecompras@asp.com.hn y deberán además proporcionar la siguiente información: nombre de la empresa, nombre del representante legal a quien dirigir cualquier comunicación, dirección completa de la empresa, número de teléfono y/o celular, fax y correo electrónico para enviar las comunicaciones relacionadas con el proceso de licitación.

Los Documentos de la licitación serán enviados por correo electrónico a la dirección que nos indiquen.

Las propuestas deberán presentarse a partir de las 9:45 a.m. hora oficial de la República de Honduras, del miércoles 28 de febrero de 2024, en la Sala de Eventos de ASP la 3ª. Avenida 20 – 27 calle S.E, Bo. Las Palmas, San Pedro Sula, Honduras. - Las ofertas serán abiertas a las 10:00 a. m., hora oficial de la República de Honduras, del mismo día en acto presidido por el Comité de Compras de ASP y con la presencia de un representante de los licitantes que participen, en el mismo lugar.

San Pedro Sula, 06 de febrero de 2024

Presidente Comité de Compras de ASP
Gerente Técnico



AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **119-2022**, en la causa instruida contra el señor **FRANKLIN ALEXANDER IZAGUIRE**; la publicación de edictos, para que **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE 8620** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, **a efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00:pm)**

El Progreso, Yoro, 05 de Febrero del año 2024

Cindy Pacheco
ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO M.A.O.R.QUEZ
SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

SUCESOS

CRIMEN. EL SUCESO OCURRIÓ AFUERA DE UNA DISCOTECA EN EL BARRIO RÍO DE PIEDRAS

Matan a chef por defender a su novia del acoso de sujetos

► En el hecho resultó herida la pareja del victimado, quien fue internada en un hospital privado. Las autoridades informaron que está delicada de salud

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDROS SULA. Un chef fue ultimado afuera de una discoteca tras sostener un altercado con unos individuos que estaban acosando a su novia, quien resultó herida. La víctima respondía al nombre de Darío Humberto Escalante Natarén (de 29 años), según lo indicado por las autoridades de la Policía.

La pareja del chef, a quien las autoridades identificaron como Nicole Alejandra Acosta, fue llevada a un centro asistencial y según lo informado por las autoridades se encuentra grave de salud.

El informe de la Policía establece que el hecho ocurrió a eso de las 2:30 de la madrugada de ayer en las afueras del centro nocturno. Las averiguaciones policiales indican que Escalante estaba con su novia divirtiéndose en la discoteca y unos individuos empezaron a enamorar a la joven.

Ante la actitud de los sujetos la pareja se desplazó a otro lugar del establecimiento y continuaron divirtiéndose. Más tarde los sujetos de nuevo comenzaron a acosar a la joven por lo que Darío Humberto tuvo un altercado con ellos. La pareja optó por irse de la discoteca a eso de las 2:25 de la



VÍCTIMA. Darío Humberto Escalante Natarén murió en el hospital Mario Rivas.



Lo asesinan cuando salía de una pelea de gallos

VIOLENCIA. Kevin Bodden fue ultimado por sicarios que lo estaban esperando afuera de un palenque en La Ceiba

SAN PEDROS SULA. Un comerciante fue asesinado por desconocidos frente a un palenque de gallos en esta ciudad.

El hecho sucedió a eso de las 11:40 pm del sábado en la colonia Sitramedhys en la zona de Satuyé, que está al este de la ciudad. El muerto respondía al nombre de Kevin Marcelo Bodden (de 44 años), un comerciante originario del departamento de Islas de la Bahía, quien fue atacado a balazos por sujetos desconocidos que lo estaban esperando cuando salía de la gallera.

Bodden quedó herido en la calle, todavía con signos de vida, por lo que sus familiares tuvieron tiempo para trasladarlo a un hospital, pero las heridas eran muy graves y falleció antes de ser atendido. Sobre el móvil y hechos del crimen, las autoridades de la Policía no han brindado detalles.



VÍCTIMA. Kevin Marcelo Bodden fue atacado a balazos.

Datos

1__ El cuerpo de Darío Escalante presentaba cinco heridas de bala, tres en su brazo derecho, uno en el hombro y otro en la cabeza.

2__ Equipos policiales realizan las averiguaciones para identificar a los cuatro tipos que acosaban a la joven y que le quitaron la vida al chef Darío Escalante.

madrugada y se dirigieron al vehículo en el que andaban. Cuando el chef y su novia se iban a subir a su carro llegaron en otro automóvil los cuatro sujetos que estaban enamorando a la joven en la discoteca.

Los tipos siguieron acosando a la mujer y eso generó otro alegato con Escalante y fue cuando los acosadores hicieron uso de las pistolas que portaban disparándole en varias ocasiones al chef. Una de las balas impactó en el cuerpo de la joven Nicole. Darío Humberto Escalante fue llevado

con vida al hospital Mario Rivas y su novia a otro centro asistencial. Minutos después de ser ingresado al hospital Mario Rivas, Darío Humberto Escalante falleció. De su pareja se dijo que sufrió una herida de arma de fuego en el costado derecho y está delicada de salud. A las 10:00 de la mañana las autoridades competentes realizaron el levantamiento del cadáver de Escalante en el depósito de cuerpos del hospital Mario Rivas y lo trasladaron para la morgue de Medicina Forense para practicarle la autopsia.

Con identidad falsa residía en Copán marero salvadoreño

OPERACIÓN. Edwin Oswaldo Guillén, miembro de la Mara Salvatrucha, fue capturado en Santa Rosa de Copán

SANTA ROSA DE COPÁN. Un presunto marero de origen salvadoreño fue aprehendido en Copán y luego trasladado y entregado a autoridades policiales en El Salvador.

La captura fue ejecutada por agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el crimen Organizado (Dipampco) en coordinación con la Dirección de Inteligencia (Dipol) en Santa Rosa de Copán.

El reporte preliminar de la Policía establece que el capturado es Edwin Oswaldo Guillén Gutiérrez (de 31 años), quien supuestamente pertenece a la estructu-

ra criminal Mara MS 13 Clica Fulton Salvatruchos. El informe detalla que el aprehendido, conocido con el alias de la Chorcha, residía en la colonia Díaz Valenzuela de Santa Rosa con identidad falsa. Guillén era buscado en El Salvador por su historial delictivo y debido al régimen de estado de excepción en ese país el sospechoso se había refugiado en Honduras.



CAPTURA. Agentes de Dipampco detuvieron a Edwin Guillén Gutiérrez, alias La Chorcha, y ya fue entregado a policías en El Salvador.

COMAYAGÜELA. EL CRIMEN FUE EN LA COLONIA VENEZUELA

Abogado era hombre que fue asesinado tras ser privado de su libertad



TRÁMITE. El cuerpo del abogado Alex Fabricio Sandres fue reclamado por sus familiares en la morgue.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Personas desconocidas le quitaron la vida al profesional del derecho Alex Fabricio Sandres Rosales (de 30 años)

TEGUCIGALPA. Un profesional del derecho era el hombre que fue asesinado a balazos la mañana del sábado en la colonia Venezuela de Comayagüela. El sangriento hecho se registró en una de las calles principales del sector A, hasta donde fue llevada la víctima por los agresores y le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida. El fallecido fue identificado por las autoridades como Alex Fabricio Sandres Rosales de 30 años

Indagaciones

Hasta ayer la Policía no tenía pistas de los homicidas del profesional del derecho Alex Fabricio Sandres Rosales. Tampoco tienen establecido el móvil del crimen.

de edad, quien expiró en el lugar después de recibir varios disparos en diferentes partes del cuerpo. El abogado quedó tirado boca arriba en el pavimento y cerca de varios vehículos que estaban estacionados en la orilla de la vía de comunicación. Informes preliminares establecen que personas desconocidas, que portaban armas automáticas, llevaron a la víctima hasta la

colonia Venezuela y lo ejecutaron cerca de los vehículos que permanecían estacionados en el sector. Residentes en el sector comentaron que los criminales perseguían al abogado Sandres Rosales y después de quitarle la vida se dieron a la fuga con rumbo desconocido. Las personas que viven a inmediaciones del lugar del mortal ataque se mostraron preocupados debido a que con frecuencia se registran tiroteos que dejan personas fallecidas, por lo que demandan de las autoridades policiales que realicen operativos debido a que no pueden salir de sus hogares incluso a tempranas horas de la tarde. “Todos los días se oyen disparos, uno nunca sabe de dónde”, manifestaron los vecinos.

OPERATIVO. LA INCAUTACIÓN FUE OLANCHO



REQUISA. Efectivos militares hallaron las plantaciones.

Aseguran 367,000 arbustos de coca

Las plantas estaban cultivadas en 76 manzanas en el sector de Jalisco en el Parque Nacional Patuca

OLANCHO. Cinco plantaciones donde se contabilizaron 367 arbustos de hoja de coca, que estaban cultivados en 76 manzanas de terreno, fueron aseguradas por unidades especiales de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), en el sector de Jalisco, en el Parque Nacional Patuca, Olancho. En la primera plantación de once manzanas se contabilizaron 93,500 arbustos. En la segunda con una extensión de 25,5 manzanas de terreno se contabilizaron 216,750 plantas. En este mismo sector se encontró un narcolaboratorio, con insumos y equipos para procesar drogas. La tercera plantación estaba en un predio de 13

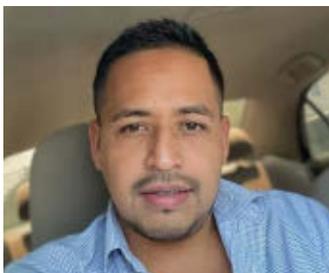
manzanas y se encontraron 19,500 plantas. La cuarta plantación fue un vivero en una extensión de 20 manzanas, donde había 30,000 plantas. Y la quinta plantación estaba en un terreno de siete manzanas, donde se contabilizaron 8,000 arbustos. En coordinación con otras autoridades se procederá a la destrucción de las plantaciones de drogas y del narcolaboratorio. Los datos estadísticos de las Fuerzas Armadas establecen que desde el 2017 la destrucción de plantas de hojas de coca y narcolaboratorios ha venido en aumento. En el 2021 se había registrado la mayor cantidad de erradicación de plantas de hojas de coca con 531,826 arbustos, pero en los dos últimos años (2022 y 2023) la incautación se incrementó en gran medida al registrarse 13.3 millones de arbustos del alcaloide.

En 2024 uno de los ejes centrales de la planificación estratégica de las autoridades de las Fuerzas Armadas es el combate frontal del narcotráfico.

A su casa llegan a ultimar a hombre a balazos en Tocoa

ATAQUE. Dos individuos irrumpieron en la vivienda y le dispararon a Rafael Torres cuando se cepillaba los dientes

SAN PEDRO SULA. El asesinato de Rafael Torres Mendoza ayer en la aldea Prieta en el municipio de Tocoa vino a interrumpir la tranquilidad que llevaba por casi un mes el departamento de



ULTIMADO. Rafael Torres Mendoza residía en la aldea Prieta.

Colón. Dos desconocidos llegaron a la casa de Mendoza la tarde de ayer y le dispararon en el momento en que se cepillaba los dientes en la pila que está en el corredor del inmueble. Torres quedó con vida y sus homicidas huyeron en una motocicleta. Rafael Torres murió cuando era trasladado al hospital de Tocoa, debido a la gravedad de heridas que sufrió.

Denuncian desaparición de joven

LLAMADO. Para informar sobre su paradero pueden llamar al celular 9479-7410

SAN PEDRO SULA. Los familiares del joven Wilmer Melgar Manuel denunciaron que se encuentra desaparecido desde el 13 de enero. Relataron que Melgar se encontraba trabajando cortando café en la aldea La Alianza de



Colinas, Santa Bárbara, y ese día desapareció. Sus parientes llegaron ayer a la morgue forense en busca del joven, pero lamentablemente les informaron que no había ningún cuerpo que coincidiera con sus características.

Golazo

TORNEO CLAUSURA. AL FINALIZAR LA JORNADA 5, LOS MELENUDOS LLEGARON A 37 JUEGOS SIN CONOCER LA DERROTA



GOLAZO. Buba y los aurinegros hacen mala cara cuando el balón se va a las redes, Edwin quedó atónito.



FESTEJO. Edwin Rodríguez lució una sonrisa de oreja a oreja tras la anotación en el minuto 52.



IGUALDAD. Rocha se estrenó como goleador en La Liga Nacional. FOTOS NEPTALÍ ROMERO Y HÉCTOR EDÚ.

EL LEÓN SIGUE INVICTO CON "EMPATITIS"

► Edwin Rodríguez se mandó un golazo olímpico frente a Buba López. Sin embargo, Real España logró la paridad de 1-1 frente al Olimpia

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. El Olimpia casi se lleva otro triunfo frente a Real España, sin embargo, el clásico terminó 1-1, donde Edwin Rodríguez se despachó con un golazo olímpico. El centrocampista mandó a guardar el balón al ejecutar un tiro de esquina y Buba López fue el gran espectador. Con su tercer empate y dos triunfos en el campeonato, el León se acerca al superrécord de 40 partidos sin perder que poseen desde la década de los 70. En el presente cuentan 37 duelos sin caer bajo el mando del DT Pedro Troglio y, de mantener el ritmo, pueden establecer una nueva marca al final de la primera vuelta.

La Máquina llegó como un serio candidato para acabar con la

racha positiva de los melenudos en el estadio Olímpico.

Roberto Osorto y Carlos Small se presentaron con remates a la meta, pero con la puntería por encima del arco defendido por Edrick Menjívar. Para el cierre de la primera parte, Dixon Ramírez casi marca tras un potente disparo que el arquero merengue logró desviar. Y Jerry Bengtson falló una oportunidad clara frente a la meta aurinegra con un zurdazo que pasó levemente desviado del arco tras el centro de José Mario Pinto.

El espectáculo del clásico llegó en la segunda parte en el estadio Olímpico, que lució aurinegro. Al 52, todo el mundo se puso de pie para aplaudir lo que hizo Edwin Rodríguez. El fútbol necesita que los jugadores se atrevan a hacer cosas mágicas, y anoche se lució el pequeño jugador. En el tiro de esquina se tomó confian-

Dato

Edwin Rodríguez, centrocampista del Olimpia, marcó su gol 15 en Liga Nacional.

**ALEMANIA
LEVERKUSEN GOLEÓ
AL BAYERN MÚNICH Y
SE CONSOLIDÓ**

Bayer Leverkusen de Xabi Alonso ganó, gustó y goleó 3-0 a un Bayern Múnich al

que le están arrancando la corona de la cabeza. El rey de Alemania está más cerca que nunca de dejar de serlo tras 11 años de dominio. Leverkusen llegó a 55 puntos y Múnich, 50.



**PREOLÍMPICO SUB-23
ARGENTINA ELIMINÓ
A BRASIL Y CLASIFICÓ
A PARÍS 2024**

En la última jornada del Preolímpico de la Conmebol, Argentina derrotó 1-0 a

la Brasil de Endrick y de paso se clasificó a los Juegos Olímpicos de París 2024. La Canarinha quedó eliminada, era la bicampeona del certamen tras los oros en Brasil 2016 y Tokio 2020.



Así se jugará la próxima jornada 6 del torneo Clausura

 MARATHÓN VS. REAL SOCIEDAD FECHA: sábado 17 de febrero HORA: 3:00 pm CIUDAD: San Pedro Sula ESTADIO: Yankel Rosenthal TRANSMITE: Canal TVC	 VICTORIA VS. REAL ESPAÑA FECHA: sábado 17 de febrero HORA: 5:00 pm CIUDAD: La Ceiba ESTADIO: Municipal Ceibeño TRANSMITE: Canal TVC	 OLIMPIA VS. OLANCHO FC FECHA: sábado 17 de febrero HORA: 7:00 pm CIUDAD: Tegucigalpa ESTADIO: Nacional Chelato Uclés TRANSMITE: Canal TVC	 UPNFM VS. MOTAGUA FECHA: domingo 18 de febrero HORA: 4:00 pm CIUDAD: Choluteca ESTADIO: Emilio Williams TRANSMITE: Canal TVC	 GÉNESIS FC VS. VIDA FECHA: domingo 18 de febrero HORA: 6:00 pm CIUDAD: Comayagua ESTADIO: Carlos Miranda TRANSMITE: Canal TVC
---	--	--	---	--



CERCA. El efecto hizo pensar que sería gol, pero pasó cerca.



REGAÑO. Matamoros le llama la atención a Troglio.



DISPUTA. La experiencia de Carlos Small puso a prueba al novel Julián Martínez.

za y con un toque elevado hizo que Buba López se convirtiera en un espectador de primera fila cuando el balón se fue directo a las redes. Golazo olímpico que hizo recordar las grandes joyas que marcaron Danilo Tosello o Nahúm Espinoza con la casaca blanca. Era una euforia melencuda en el césped del coloso sampedrano, pero llegó el balde de agua fría. Vino la fineza de Jhow Benavidez, con una filtración que rompió la marca de la zaga con destino al brasileño Kennedy Rocha, y en el mano a mano con Edrick Menjivar no falló, anotación para establecer el 1-1. Ya en el tramo final, Andy Nájjar casi se estrena como goleador, Buba se lo evitó. El empate final los coloca a ambos por debajo de Marathón y Motagua. La lucha por la cima en el torneo Clausura está que arde.

Se registró el empate 107 entre Real España y Olimpia en la Liga Nacional, y fue la décima igualdad entre ambas instituciones en el estadio Olímpico.

Resultados J5

	0-0	
OLANCHO FC		UPNFM
	1-0	
VIDA		VICTORIA
1-0: Marcelo Canales (85)		
	1-2	
R. SOCIEDAD		GÉNESIS
	2-0	
MOTAGUA		MARATHÓN
	1-1	
R. ESPAÑA		OLIMPIA

REAL ESPAÑA

1

Buba López
 Darlin Mencía
 Anfronit Tatum <<
 >> Kennedy Rocha (46) **GOL 69**
 Sebastián Hernández
 Devron García
 Carlos Mejía
 Dixon Ramírez
 Jhow Benavidez
 Roberto Osorto <<
 >> Bryan Moya (46)
 Darixon Vuelto <<
 >> Daniel C. Bodden (64)
 Carlos Small
 DT. Miguel Falero

OLIMPIA

1

Edrick Menjivar
 Maylor Núñez
 Jonathan Paz
 Julián Martínez <<
 >> Julián Martínez (71)
 Gabriel Araújo
 Carlos Pineda
 Jorge Álvarez <<
 >> Andy Nájjar (63)
 E. Rodríguez **GOL 52** <<
 >> Kevin López (79)
 José Mario Pinto <<
 >> Michael Chirinos (63)
 Jerry Bengtson <<
 >> Edwin Solani (79)
 Yustin Arboleda
 DT. Pedro Troglio
 ÁRBITRO: Melvin Matamoros
 ESTADIO: Olímpico.

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Marathón	5	3	1	1	14	4	10
2. Motagua	5	3	1	1	9	5	10
3. Olimpia	5	2	3	0	10	5	9
4. Real España	5	2	3	0	8	5	9
5. Real Sociedad	5	3	0	2	8	7	9
6. Olancho FC	5	1	3	1	4	4	6
7. UPNFM	5	1	2	2	6	6	5
8. Génesis FC	5	1	2	2	5	8	5
9. Vida	5	1	0	4	2	16	3
10. Victoria	5	0	1	4	3	9	1

Tabla general 2023/2024

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Olimpia	23	17	6	0	58	19	57
2. Marathón	23	13	3	7	37	25	42
3. Motagua	23	11	6	6	41	27	39
4. Real Sociedad	23	8	7	8	25	26	31
5. Real España	23	8	6	9	34	37	30
6. Génesis FC	23	7	7	9	28	32	28
7. Olancho FC	23	6	9	8	20	23	27
8. Vida	23	6	5	12	28	51	23
9. UPNFM	23	5	5	13	26	44	20
10. Victoria	23	4	6	13	26	39	18

Tabla de goleadores

FUTBOLISTA	EQUIPO	GOLES
Rony Martínez	Real Sociedad	4
Alexy Vega	Marathón	4
Yeison Mejía	Motagua	3
Marlon Ramírez	Génesis	3
Edwin Rodríguez	Olimpia	2
Carlos Bernárdez	Real Sociedad	2
Clayvin Zúñiga	Marathón	2

LAS ESTADÍSTICAS

94 Victorias registra el Motagua sobre el Marathón y fue el triunfo 58 en la historia en Tegucigalpa.

128 Goles es el registro para el delantero Rony Martínez, quien falló un penal en el duelo de ayer.

4 Triunfos consecutivos del Vida sobre el Victoria en el clásico ceibeño, que fue oxígeno para los rojos.

8 Partidos sin conocer la victoria como local registra el Olancho FC en la Liga Nacional.

ESTADIO NACIONAL. MOTAGUA SE IMPUSO 2-0 A UN MARATHÓN QUE LUCIÓ UNA POBRE VERSIÓN

El Ciclón arrecia y borra el invicto verde en la capital

► Yeison Mejía y Walter Martínez firmaron el triunfo del equipo de Diego

Erllin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El Monstruo llegaba a la capital envuelto en una versión muy dulce, pero el Azul se encargó de recordarle al Verde el dolor de muelas que suelen representar sus visitas a la capital. Allí se diluyó por enésima vez y allí vio enterrado su invicto: 2-0.

Las águilas mostraron su mejor plumaje para pasar por encima a un Marathón que arribó presumiendo su buen presente y se salió con tantas dudas como las veces en que el Motagua merodeó el marco de César Samudio. Y eso que el Pistolero no anduvo afinado. Antes de media hora perdonó en dos ocasiones ante un cancerbero que apagó el cabezazo de Camellito y el zurdazo de Zapatilla.

Con Walter como brújula y haciendo sufrir al Chelito, el Mimado encontraría al 33 premio a su superioridad. Yeison Mejía retrató a Alexy Vega, con túnel incluido, y venció la resistencia del portero con un latigazo cruzado que significó el 1-0.

Colocho con la sentencia. El juego y el marcador se encargaban de recordar que Marathón ante Motagua en el Nacional sumaba 14 partidos sin ganar y siete derrotas al hilo. Estadísticas demasiado pesadas para un Verde que lucía muy distante de ese equipo que había marcado 14 dianas en cuatro juegos. Vega, Damín, Clayvin y el Chino (ante su ex) carecían de protagonismo en ofensiva frente a un Ciclón que pegaría el segundo azotazo. Si Samudio le sacó un gol cantado a la cabeza de Carlos Meléndez, el canelero nada pudo hacer ante la combinación de Auzmendi con Colocho, quien hizo explotar las gargantas (2-0, al 62).

Las sonrisas motaguenses se apoderaban del Chelato Uclés. Se abrazaba el debutante Rodrigo Auzmendi con su hermano al reemplazarlo y se abrazaba todo el pueblo azul.

Hasta la Barbie se daba tiempo de bajar de pecho el balón en el costado del campo. Motagua relanza su candidatura de gran favorito para pelear por las vueltas y el título.



ALEGRÍA. Yeison Mejía festeja el gol que abrió la lata en el Nacional. (FOTOS: EMILIO FLORES/ANÍBAL VÁSQUEZ).



DEBUT. El delantero Rodrigo Auzmendi debutó con la camisa de Motagua: el argentino ingresó de cambio por su hermano Agustín.

MOTAGUA



2

Jonathan Rougier
Wesly Decas
Luis Vega
Carlos Meléndez
Marcelo Santos
Héctor Castellanos
>> Edwin Maldonado (min 76)
Juan Delgado
Carlos Mejía <<
>> Carlos Argueta (min 70)
Walter Martínez << **GOL 62**
>> Rodrigo Gómez (min 82)
Yeison Mejía << **GOL 33**
>> Jorge Serrano (min 70)
Agustín Auzmendi <<
>> Rodrigo Auzmendi (min 72)
DT. Diego Vázquez

MARATHÓN



0

César Samudio
Javier Arriaga
Johnny Leverón
Javier Rivera
Félix Crisanto
Francisco Martínez <<
>> Júnior Lacayo (min 83)
Damián Ramírez <<
>> Tomás Sorto (min 45)
Alexy Vega <<
>> Samuel Elvir (min 74)
Cristian Sacaza <<
>> Isaac Castillo (min 45)
Iván López
Clayvni Zúniga <<
>> Maximiliano Pérez (min 74)
DT. Hernán Medina

ÁRBITROS: Selvin Brown, Gerson Orellana, Jesús Tábora y Jefferson Escobar. Asesor: Reinaldo Godoy.

15

juegos seguidos acumula sin ganar y ocho derrotas al hilo suma Marathón visitando a Motagua en el Nacional. No gana en la capital desde 2016.

Génesis saca oro de Tocoa y saborea un gran triunfo

VICTORIA 2-1. Un autogol de Luis Ortiz le dio la victoria a los carpinteros. Denovan le tapó un penal a Marco Vega

TOCOA. Supo sufrir, se agarró de las manos de Denovan en un momento crítico y dio el golpe decisivo abrazado de la fortuna. Génesis tumbó 2-1 a Real Sociedad en el propio Francisco Martínez de Tocoa, en un combate en el que los locales casi siempre parecieron estar más cerca de la victoria. De hecho, la escuadra de John Jairo López se puso arriba en el marcador y más tarde desaprovechó un penal. Rony Martínez, quien vive una "segunda juventud", puso el 1-0 con una volea letal que venció al portero Denovan Torres. El Aceitero disfrutaba el partido y se acercaba al segundo, pero en el complemento la historia sería muy diferente. Moreira se la bajaba a Marlon Ramírez y la zurda de Machuca hacía festejar a Tilguath: 1-1 al 57. El zarpazo hirió a una Real que tuvo el segundo cuando Fiallos se bajó a Rony en el área. Marco Tulio Vega se qui-

Rony Martínez ya acumula 128 goles en la historia de la Liga Nacional. Marco Tulio Vega erró su segundo penal en la primera división de Honduras.

so poner el traje de justiciero, pero Denovan se puso el de salvavidas para sacar el penal del artillero. Esa desilusión, al 64, le pasaría factura a un equipo que venía de perder 2-1 ante Olimpia en la fecha anterior. De carambola, el carpintero firmó el 2-1 al 85. Sumado al ataque en un tiro de esquina, el central Hilder Colón remató y el rebote en Luis Ortiz acabó en la red del cancerbero Panchi Reyes. Asunto liquidado. Génesis celebró su primera victoria del torneo...



FESTEJO. Moreira y Machuca Ramírez luego del parcial 1-1.



**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS
mediante Licitación Pública Internacional**



Honduras
Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID/5008/BL-HO
Adquisición de Mobiliario Educativo (2289 Pupitres, 120 escritorios, 120 sillas) con entregas en los departamentos de Choluteca, Intibucá, Lempira y Olancho.
No. PASPS-893-LPI-B-PRS-BID-5008-2023

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28/08/2020.
2. El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID/5008/BL-HO.
3. El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Adquisición de Mobiliario Educativo (2289 Pupitres, 120 escritorios, 120 sillas) con entregas en los departamentos de Choluteca, Intibucá, Lempira y Olancho.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP, adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, y en el sitio web: www.honducompras.gob.hn
6. Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 05 de abril de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 05 de abril de 2024 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria/Coordinación General de la (UCPIPRS), Edificio Plaza Azul, Colonia Lomas del Guijarro Sur, Quinto, Tegucigalpa. Dirección de Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com.

**Maria Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria**



PODER JUDICIAL
Honduras

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor RONY ENRIQUE CANALES en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de la Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora MAYRA CAROLINA MARTINEZ MATUTE.

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) - La Ceiba, Atlántida veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: Los señores MAYRA CAROLINA MARTINEZ MATUTE, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación número 0503-1998-00233 y con domicilio en Juliapa, Atlántida, y RONY ENRIQUE CANALES, mayor de edad, soltero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0703-1985-06012, y de este domicilio. La demandante ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada DANIELA IZAMART POSAS RODRIGUEZ. Ha intervenido también como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCA. El demandado RONY ENRIQUE CANALES fue declarado en rebeldía en auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés. El propósito de la demanda era lograr la suspensión de la Patria Potestad que el señor RONY ENRIQUE CANALES tiene sobre la menor MARGIE JULIETH CANALES MATUTE. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haberse cumplido las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1º. Suspender la Patria Potestad que el señor RONY ENRIQUE CANALES tiene sobre la menor MARGIE JULIETH CANALES MATUTE, por lo que la Representación Legal y Guarda y Custodia sobre la referida menor será ejercida por la señora MAYRA CAROLINA MARTINEZ MATUTE. 2º. Señalar a favor de la menor MARGIE JULIETH CANALES MATUTE una pensión alimenticia de MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 1,000.00) que el padre le hará llegar a través de su hermana. 3º. Señalar un régimen de comunicación abierto para que la menor pueda tener comunicación con su padre ya sea por teléfono o por otro medio y pueda visitarla los sábados por la tarde de dos a cinco. Y MANDA: Que se notifique la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0104-2009-00058, ubicada en el folio 038, del tomo 00227 del Archivo de Nacimientos del año 2009 del Registro Nacional de la Personas de Juliapa, departamento de Atlántida, correspondiente a Margie Julieth Canales Matute debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de Juliapa, departamento de Atlántida y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día siete de febrero del dos mil veinticuatro.

**ANA XIOMARA MURILLO
SECRETARIA ADJUNTA**

NUEVO

**QUIZNOS
BIG PHILLY
CHEESE STEAK**

**22 CM • 33% MÁS ROAST BEEF
+ 33% MÁS DE QUESO**



**DESCUBRENOS
SAN PEDRO SULA**



**NUEVA UBICACIÓN
Ubicación Plaza Diez,
Colonia Trejo, 10 calle,
18 avenida,**

QUIZNOS

ESPAÑA. LOS BLANCOS SE ENFRENTAN MAÑANA AL LEIPZIG EN CHAMPIONS

Real Madrid, más amo de la Liga que nunca; Barça sigue flaqueando

AFP
redaccion@laprensa.hn

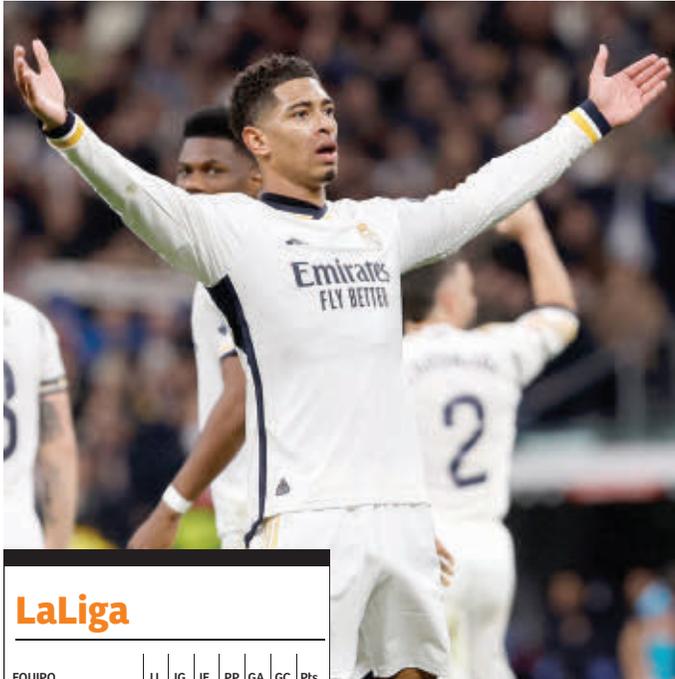
Los merengues sacaron su poderío y le pusieron un alto a la revelación del torneo, el Girona, el juego terminó 4-0

ESPAÑA. El Real Madrid, líder de LaLiga, resolvió con un solvente 4-0 la recepción del Girona, su perseguidor en el campeonato, distanciándose en la jornada 24 a cinco puntos del conjunto catalán con otro recital del inglés Jude Bellingham. El brasileño Vinicius Jr abrió el marcador en los primeros minutos del partido (6') y otros dos goles del centrocampista inglés (35', 54') dejaron noqueado al Girona, que volvió a encajar minutos después tras una gran acción individual de Rodrygo (61').

Con esta victoria, el Real Madrid se distancia con 61 puntos frente a los 56 del Girona, un cómodo colchón en el campeonato doméstico antes de desplazarse el martes a Leipzig en la ida de los octavos de final de Liga de Campeones.

El FC Barcelona empató 3-3 ayer contra el Granada en un partido en el que los andaluces se pusieron dos veces por delante y en el que fue protagonista Lamine Yamal con un doblete.

Luego de dos victorias obtenidas tras el anuncio de la marcha de Xavi Hernández al final de temporada, el Barça volvió a dejar escapar puntos.



BAJA. Jude Bellingham sufrió un esguince en su tobillo derecho y será baja. FOTO: AFP.

LaLiga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	24	19	4	1	52	15	61
2. Girona	24	17	5	2	52	29	56
3. Barcelona	24	15	6	3	50	33	51
4. Atl. de Madrid	24	15	3	6	45	26	48
5. Athletic Club	23	13	6	4	42	21	45
6. Real Betis	24	9	11	4	28	25	38
7. Real Sociedad	24	9	10	5	32	22	37
8. Las Palmas	24	10	5	9	25	20	35
9. Valencia	24	10	5	9	29	29	35
10. Getafe	24	8	9	7	32	33	33
11. Osasuna	24	8	5	11	27	36	29
12. Alavés	24	7	6	11	24	31	27
13. Villarreal	24	6	7	11	34	46	25
14. Rayo	24	5	9	10	21	32	24
15. Sevilla	24	5	8	11	30	37	23
16. Mallorca	24	4	11	9	21	31	23
17. Celta de Vigo	24	4	8	12	26	35	20
18. Cádiz	24	2	11	11	15	33	17
19. Granada	24	2	7	15	26	48	13
20. Almería	23	0	6	17	22	51	6

Jornada 24

RESULTADOS

Cádiz	0-2	Betis
Alavés	1-1	Villarreal
Real Sociedad	0-1	Osasuna
Real Madrid	4-0	Girona
Las Palmas	2-0	Valencia
Getafe	3-2	Celta de Vigo
Mallorca	2-1	Rayo Vallecano
Sevilla	1-0	Atlético de Madrid
Barcelona	3-3	Granada

HOY

2:00 pm Almería vs. Athletic de Bilbao

Liverpool recuperó la cima; Arsenal se dio un paseo

INGLATERRA. Los Reds son primeros en la Premier con 54 puntos, el Manchester City lo sigue con dos unidades menos

INGLATERRA. El Arsenal logró la victoria más amplia de su historia fuera de casa en la Premier League al aplastar al West Ham (6-0), lo que permite a los 'Gunners' mantenerse en la carrera por el título tras la fecha 24, disputada ayer.

Con más dificultad de lo esperado, el Liverpool se impuso por 3-1 al Burnley y recuperó el liderazgo de la Premier League que había perdido provisionalmente horas antes, con el triunfo 2-0 del City al Everton, gracias a los goles de Luis Díaz y Darwin Núñez.

Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool	24	16	6	2	55	23	54
2. Man. City	23	16	4	3	56	25	52
3. Arsenal	24	16	4	4	53	22	52
4. Tottenham	24	14	5	5	51	36	47
5. Aston Villa	24	14	4	6	50	32	46
6. Man. United	24	13	2	9	33	33	41
7. Newcastle	24	11	3	10	51	39	36
8. West Ham	24	10	6	8	36	42	36
9. Brighton	24	9	8	7	43	40	35
10. Wolves	24	9	5	10	37	39	32
11. Chelsea	23	9	4	10	38	39	31
12. Fulham	24	8	5	11	33	39	29
13. Bournemouth	23	7	6	10	31	44	27
14. Brentford	23	7	4	12	34	39	25
15. C Palace	23	6	6	11	26	40	24
16. N. Forest	24	5	6	13	30	44	21
17. Luton	23	5	5	13	33	45	20
18. Everton	24	8	5	11	26	32	19
19. Burnley	24	3	4	17	25	50	13
20. Sheffield	24	3	4	17	22	60	13

Inter conquistó Roma; Milan se mete a la pelea

ITALIA. Los clubes de Milan sonrieron el fin de semana tras dejar en la lona a Roma y Nápoles, respectivamente

ITALIA. La tormenta no fue solo de agua. El Inter de Milán derrotó a la Roma en el Olímpico de la capital italiana con una lluvia de goles 4-2, en la 24ª jornada de la Serie A.

Nada, ni las condiciones climáticas, parece perturban a un Inter en la búsqueda de su vigésimo título en el campeonato italiano. Milan derrotó 1-0 en su recepción al Nápoles, resultado que asienta a los 'Rossoneri' en el podio y que deja cada vez más hundido al vigente campeón del sur.

Serie A

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Inter de Milán	23	19	3	1	55	12	60
2. Juventus	23	16	5	2	36	14	53
3. Milan	23	15	4	4	46	27	49
4. Atalanta	23	13	3	7	44	23	42
5. Bologna	23	10	9	4	33	22	39
6. Roma	24	11	5	8	42	30	38
7. Fiorentina	23	11	4	8	36	26	37
8. Lazio	23	11	4	8	28	24	37
9. Nápoles	22	10	5	7	32	26	35
10. Torino	23	8	9	6	21	20	33
11. Monza	24	7	9	8	21	28	30
12. Génova	24	7	8	9	25	30	29
13. Lecce	24	5	9	10	24	37	24
14. Frosinone	24	6	5	13	32	49	23
15. Empoli	24	5	6	13	18	37	21
16. Sassuolo	23	5	5	13	29	42	20
17. Udinese	23	2	13	8	23	37	19
18. Verona	24	4	7	13	21	32	19
19. Cagliari	24	4	6	14	22	45	18
20. Salernitana	24	2	7	15	20	47	13

FRANCIA. LA ESTRELLA KYLIAN MBAPPÉ REGRESÓ A LOS ENTRENAMIENTOS DE SU EQUIPO TRAS SUPERAR UNA LESIÓN

Triunfo del PSG sin Mbappé

El conjunto parisino derrotó 3-1 al Lille para seguir siendo el dueño de Francia y llegar con confianza a los 8vos de Champions

FRANCIA. El PSG se impuso al Lille 3-1 con un equipo con varias rotaciones en el Parque de los Príncipes, a cuatro días de la ida de octavos de Champions contra la Real Sociedad.



ALTERNOS. Con muchas variantes el PSG sigue triunfando.

En la 21ª fecha del campeonato francés, el banquillo parisino rebosaba talento, con Kylian Mbappé, Marquinhos, Achraf Hakimi, Donnarumma, Zaire-Emery y Barcola entre otros.

En los otros partidos en la primera división francesa, el Lens se impuso 3-1 al Estrasburgo y el Niza cayó en condición de local ante el Mónaco que se queda en la tercera plaza de la tabla.

Ligue 1

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. PSG	21	15	5	1	51	18	50
2. Niza	21	11	6	4	22	14	39
3. Mónaco	21	11	5	5	40	30	38
4. Brest	21	10	7	4	30	18	37
5. Lille	21	9	8	4	29	17	35
6. Lens	21	10	5	6	27	20	35
7. Rennes	21	8	7	6	31	25	31
8. Marsella	21	7	9	5	29	23	30
9. Reims	21	9	3	9	27	29	30

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
10. Estrasburgo	21	6	7	8	22	29	25
11. Le Havre	21	5	9	7	23	25	24
12. Nantes	21	6	4	11	22	32	22
13. Lyon	21	6	4	11	22	34	22
14. Toulouse	21	4	8	9	20	29	20
15. Montpellier	21	4	8	9	21	27	19
16. Lorient	21	4	7	10	28	42	19
17. Metz	21	4	5	12	18	32	17
18. Clermont	21	3	7	11	15	33	16

FÚTBOL AMERICANO. KANSAS DERROTÓ 25-22 A SAN FRANCISCO 49ERS

Kansas City Chiefs se corona bicampeón en un dramático Super Bowl



ALEGRÍA. Los Chiefs de Kansas City festejaron su segunda estrella de forma consecutiva.

El juego se decidió en la prórroga. Patrick Mahomes suma tres anillos y los Chiefs acumulan cuatro títulos

LAS VEGAS. En una batalla llena de dramatismo y que debió definirse en tiempo extra, Kansas City Chiefs se coronó bicampeón de la NFL al derrotar 25-22 a San Francisco 49ers en el Super Bowl LVIII. Por primera la final del fútbol americano se jugó en Las Vegas, Nevada, en donde los Chiefs vinieron desde atrás para refrendar su corona de monarca que había ganado el año pasado y lograron la cuarta estrella de su historia. Con una épica remontada liderada por Patrick Mahomes y culminada en la prórroga, los Chiefs revalidaron el título de la NFL al derrotar a San Francisco 49ers en Las Vegas y provocaron que la cantante Taylor Swift vibrara con el triunfo de su pareja, Travis Kelce. Kansas City levantó una desventaja de 0-10 al borde del descanso y selló el triunfo con un touchdown de Mecole Hardman en el tiempo extra en el Allegiant Stadium desatando el júbilo de Swift y las otras celebridades que la acompañaban en un palco de lujo. Tres de Mahomes. Los Chiefs, con tres anillos de campeón en las últimas cinco temporadas,



DISPUTADO. El duelo, celebrado en Las Vegas, fue muy peleado y debió jugarse tiempo extra para conocer al campeón.

Campeones

AÑO	CAMPEÓN
2015	New England Patriots
2016	Denver Broncos
2017	New England Patriots
2018	Philadelphia Eagles
2019	New England Patriots
2020	Kansas City Chiefs
2021	Tampa Bay Buccaneers
2022	Los Angeles Rams
2023	Kansas City Chiefs
2024	Kansas City Chiefs

Cuatro títulos tiene Kansas City en la historia de la NFL. Los más ganadores, con seis, son Pittsburgh y New England.

se consolidan como la nueva dinastía de la liga de fútbol americano y Mahomes sigue en ruta al récord de siete trofeos de Tom Brady. Un gol de campo en los últimos compases del partido, en una jugada sin margen de error, les permitió forzar la prórroga, la segunda en la historia del Super Bowl. Patrick Mahomes ya tomó en 2023 el relevo generacional de Tom Brady en el año de su retirada con su segundo Super Bowl, pero ahora ha conseguido el tercero. Los californianos buscaban ganar su primer título en 29 años, pero no pudieron romper la racha. Kansas se convierte en un equipo de época.

FRANCIA ALBERTH ELIS FUE CLAVE Y BORDEAUX SE ALEJA DE LA ZONA ROJA

El delantero Alberth Elis firmó su segunda asistencia de gol en la Ligue 2 o segunda división francesa. La Panterita fue titular en la victoria por 1-0 frente al Grenoble por la jornada 24 y de esta forma se alejan de la zona roja, para comenzar a pensar en ingresar en puestos de ascenso. Escalaron a la posición 13 con 31 puntos y se ubican a 5 puntos de puestos de "playoffs" en la búsqueda de volver a primera división.



LIGA DE ASCENSO COSTLY SE MANTIENE ACTIVO A SUS 41 AÑOS CON EL LONE FC

Para muchos aficionados, Carlo Costly había colgado los botines, pero el delantero de 41 años sorprendió a través de sus redes sociales al confirmar que disputará el torneo Clausura 2024 en la Liga de Ascenso. El mundialista y anotador de un gol en Brasil 2014 anunció que seguirá vinculado al Lone FC, club que tiene como sede el estadio Olímpico de San Pedro Sula y que actualmente es dirigido por el exportero Carlos "Chato" Padilla.

ANGOLA JONATHAN RUBIO SIGUE ANOTANDO GOLES CON EL PETRO ATLÉTICO

El volante hondureño Jonathan Rubio sigue intratable en la primera división de Angola, donde ya suma tres goles en la Liga de Girabola, la primera división. El Petro Atlético, club donde milita el catracho, vapuleó 0-3 al Kabuscorp en la jornada 12 y de paso alcanzó el segundo lugar de la clasificación. El miércoles juegan contra Sagrada (9:00 am).



COPA DE ESCOCIA LUIS PALMA FIRMÓ SU DÉCIMA ASISTENCIA DE GOL CON EL CELTIC, QUE ESTÁ EN CUARTOS DE FINAL

Luis Palma fue importante en la victoria (0-2) en la Copa de Escocia ante el St. Mirren para avanzar a los cuartos de final, donde chocarán frente al Livingston el 3 de marzo. Dio su primera asistencia de gol al minuto 15 y es la décima de la temporada.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

92 - 74 - 51

Los números que ya jugaron

86 - 63 - 13

99 - 37 - 73

84 - 01 - 11

47 - 23 - 78

El pronóstico para hoy

13

30

81

Si soñaste con...

SOLDADO

69

CAFE

80

ARCO

72

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CLAUDIA

ES FLORISTA

*CONSTRUYE Y REPARA
CARRETERAS.*

Con su empresa de flores Claudia aporta con el pago de sus impuestos a la construcción de obras públicas y servicios necesarios para el país, Claudia es parte de el motor que mueve nuestra economía, la empresa privada.



Nuestra empresa